MUNICIPALIDAD
SALAMANCA

CUENTA PÚBLICA 2021

GESTIÓN DEL ALCALDE Y MARCHA GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD

ÍNDICE

1 PALABRAS DEL ALCALDE 3

2 HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL 5

3 INTRODUCCIÓN 8

4 BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA 11

5 ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 255

6 GESTIÓN ANUAL RESPECTO DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 33

7 GESTIÓN ANUAL DEL CONCEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA 45

8 INVERSIONES EFECTUADAS 47

9 FISCALIZACIÓN AL MUNICIPIO AUDITORIAS, SUMARIOS, JUICIOS, RESOLUCIONES Y OBSERVACIONES 61

10 CONVENIOS CELEBRADOS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS 66

11 MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL 73

12 GESTION ANUAL DE EDUCACIÓN Y SALUD 75

13 ESTADO DE APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS 111

14 HECHOS RELEVANTES 116

15 SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DE LOS APORTES RECIBIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIOS PÚBLICOS 193

1 PALABRAS DEL ALCALDE



Los hechos de los últimos años, han marcado sin duda alguna la realidad comunal. Nos vimos enfrentados a una pandemia que parece alejarse paulatinamente y a una profunda sequía que amenaza día a día nuestro territorio. Asumimos el Municipio de Salamanca, con el objetivo principal de devolver la dignidad a nuestros vecinos, orientando en lo inmediato la gestión, en acciones urgentes y concretas, entre ellas el contribuir a mejorar la salud de la población de Salamanca y por tanto disminuir las desigualdades sociales vinculadas a la misma, ello a partir de un esfuerzo constante y permanente de los servicios que proporciona la municipalidad, haciendo de su gestión un actuar transversal, destacando en ello la reparación y puesta en marcha del Centro de Salud Familiar del Valle Alto de Chillepín.

Tengo la certeza que uno de los principales valores de nuestra comuna, radica en la vida en comunidad, para ello hemos reactivado el deporte, la recreación, la cultura y el arte, fomentando de ésta manera la igualdad social, de género e inclusión. A lo anterior se suma después de tanto tiempo, la apertura de los espacios públicos y áreas verdes construidos para la comunidad, como es el gimnasio municipal, la plaza de armas, el Parque Estación, entre otros.

La grandeza de Salamanca y su gente ha seguido adelante producto del trabajo incansable de sus organizaciones sociales, dirigentes y la comunidad organizada, trabajo que apoyaremos de manera activa y permanente a través de Dirección de Seguridad Pública y la Oficina de Organizaciones Comunitarias. Cada uno de ustedes es protagonista constante de nuestra historia, por tanto, nuestro programa apuntará a brindar las mejores condiciones que permitan dar condiciones óptimas de seguridad en su vida diaria y aumentarán su funcionalidad que resguarde su participación activa en la sociedad.

Del mismo modo, seguiremos trabajando en el mejoramiento de los barrios existentes y la construcción de nuevos barrios, con viviendas de calidad, espacios de uso comunitario y áreas verdes consolidadas

Queremos seguir construyendo nuestro Salamanca, para todas las personas, para todas las localidades, para todos los barrios, para todos nuestros vecinos y vecinas, de manera cohesionada, con valores sólidos, con calidad de vida y comprometidos con la sostenibilidad.

Avanzar con prontitud no ha sido fácil, trabajamos con pasión y de manera contante para generar las condiciones para que todas y todos quienes habitan esta comuna, puedan hacerlo de manera digna. Llegamos hace 10 meses a esta nueva administración, sin prejuicios y sin enfrentamientos personales, con objeto de ofrecer lo mejor de mí mismo en beneficio de todos los vecinos.

Salamanca, nos enfrenta a un gran desafío, que es seguir construyendo una mejor comuna, orientada al progreso y a la creación de oportunidades. Un Salamanca para todas las personas y donde la infancia y sus sueños nos hagan reflexionar de seguir por la senda de brindar una mejor calidad de vida para toda la comunidad.

2 HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Según lo define la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Concejo es un ente de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador, encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local y de ejercer las atribuciones que señala esta ley.

Conforme al tipo de comuna y población, y según lo establecen las leyes de la República, el Concejo Municipal de Salamanca está compuesto por 6 Concejales.

En concordancia con la situación del país producto de la pandemia se pospusieron las elecciones municipales, la que se efectuó los días 15 y 16 de mayo de 2021, llevando a dividir el período del gobierno comunal, ejerciendo la administración anterior hasta el 27 de junio de 2021 y asumiendo la actual administración comunal el 28 de junio de 2021.

Primer semestre 2021

Asistencia a sesiones

CONCEJO ANTERIOR Período 2021	ASISTENCIA (%)	SESIONES ORDINARIAS	SESIONES EXTRA_ORDINARIAS	ACUERDOS TOMADOS
Ángel González Aguilera	100	18	15	87
Enrique Tapia	100	18	15	87
Wilson González Ramírez	100	18	15	87
Luis Alegre Alcota	100	18	15	87
Jacqueline Briceño Salinas	100	18	15	87
Carlos Cepeda Ramírez	100	18	15	87

Segundo Semestre 2021

CONCEJO ACTUAL Período 2021	ASISTENCIA (%)	SESIONES ORDINARIAS	SESIONES EXTRA_ORDINARIAS	ACUERDOS TOMADOS
Héctor O. Álamos Calderón	100	18	8	74
Manuel Cuevas Saavedra	100	18	8	74
Carlos Cepeda Ramírez	100	18	8	74
Ismael Maldonado Pérez	100	18	8	74
Milena Báez Lara	100	18	8	74
Jorge Barraza Cortés	100	18	8	74



Foto Nº 1: Alcalde y Concejo Municipal

MUNICIPALIDAD SALAMANCA

INTRODUCCIÓN

GESTIÓN DEL ALCALDE Y MARCHA GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD



3 INTRODUCCIÓN

De acuerdo a lo establecido en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su artículo 67 "*El alcalde deberá dar cuenta pública al Concejo Municipal, al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil y al Consejo de Seguridad Pública, a más tardar en el mes de abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la Municipalidad".*

De este modo, presentamos el presente documento correspondiente a la Cuenta Pública, que pretende informar de manera precisa, las gestiones llevadas a cabo durante el año 2021.

Este documento, se encuentra organizado de la siguiente forma, bajo definiciones legales:

a) **El balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera**, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente, como asimismo, el detalle de los pasivos del municipio y de las corporaciones municipales cuando corresponda.

b) **Las acciones realizadas para el cumplimiento del plan comunal de desarrollo**, así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados.

c) **La gestión anual del municipio respecto del plan comunal de seguridad pública** vigente, dando cuenta especialmente del contenido y monitoreo del plan comunal de seguridad pública.

d) **La gestión anual del consejo comunal de seguridad pública**, dando cuenta especialmente del porcentaje de asistencia de sus integrantes, entre otros.

e) **Las inversiones efectuadas en relación a los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución**, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento.

f) **Resumen de las auditorías, sumarios y juicios** en que la municipalidad sea parte, las resoluciones que respecto del municipio haya dictado el Consejo para la Transparencia, y de las observaciones más relevantes

efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal.

g) **Los convenios celebrados con otras instituciones**, públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a ese tipo de entidades.

h) **Las modificaciones efectuadas al patrimonio municipal**.

i) **Los indicadores más relevantes que den cuenta de la gestión en los servicios de Educación y Salud**, cuando éstos sean parte de la administración municipal, tales como el número de colegios y alumnos matriculados; de los resultados obtenidos por los alumnos en las evaluaciones oficiales que se efectúen por el Ministerio de Educación; de la situación previsional del personal vinculado a las áreas de educación y salud; del grado de cumplimiento de las metas sanitarias y de salud a nivel comunal.

j) **El estado de la aplicación de la política de recursos humanos**;

k) **Todo hecho relevante de la administración municipal** que deba ser conocido por la comunidad local, y

l) **Una relación detallada del uso, situación y movimiento de todos y cada uno de los aportes recibidos para la ejecución del plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público** a que se refiere la Ley General de Urbanismo y Construcciones, la asignación de aportes en dinero a obras específicas, las obras ejecutadas, los fondos disponibles en la cuenta especial, la programación de obras para el año siguiente y las medidas de mitigación directa, estudios, proyectos, obras y medidas por concepto de aportes al espacio público recepcionadas, garantizadas y las incluidas en los permisos aprobados, consignando, además, las garantías a que alude el artículo 173 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones que obren en su poder y la situación de los fondos obtenidos por el cobro de garantías.

MUNICIPALIDAD SALAMANCA

BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA



4 BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

4.1 Ingresos Municipales

En este apartado se presenta la Ejecución Presupuestaria y el Estado de la Situación Financiera de la Municipalidad de Salamanca.

A continuación, se detallan las principales fuentes de ingresos y su evolución durante los ejercicios presupuestarios correspondientes a los periodos 2020 y 2021. Lo anterior considerando que los ingresos municipales se dividen en ingresos propios, ingresos por transferencias, ingresos por terceros e ingresos como fuentes de financiamiento.

4.1.1 Ingresos Propios Permanentes

De los tributos sobre el Uso de Bienes y Realización de Activos

a) **Patentes y Tasas por Derechos:** Esta partida está compuesta por Patentes Municipales, Derechos de Aseo, Otros Derechos y Derechos de Explotación.

- ✓ **Patentes Municipales:** considera los ingresos propios permanentes que son de beneficio municipal. En el año 2020, ingresaron a las arcas municipales la suma de M$ 1.284.550. Los ingresos por este concepto el cuarto trimestre del año 2021, sumaron M$ 1.243.257 lo que representa una disminución de M$ (41.293), correspondiente a un 3,21%

- ✓ **Derechos de Aseo:** por este concepto, ingreso el cuarto trimestre del año 2020 la suma de M$ 45.600, con respecto a los ingresos del cuarto trimestre año 2021, estos corresponden a la suma de M$ 51.156, representando un alza de M$ 5.556, lo que se traduce porcentualmente en un 12,18%.

- ✓ **Otros Derechos:** considera los Permisos de Construcción, Permisos Provisorios, Propaganda, Transferencia de Vehículos y Otros. Por este concepto el cuarto trimestre del año 2020 ingresó la suma de M$ 599.429, con respecto a los ingresos del cuarto trimestre del año 2021, los que alcanzaron la suma de M$ 1.101.268, representando un aumento de M$ 501.839, lo que se traduce en un 83.72% de aumento para el 2021.

- ✓ **Derechos de Explotación:** Esta partida considera la concesión de estacionamientos de la comuna. Por este concepto no se registra ejecución de movimientos en la cuenta en el cuarto trimestre del año 2020 y 2021.

b) Permisos y Licencias: Está compuesta por Permisos de Circulación, Licencias de Conducir y Similares y Otros.

- ✓ **Permisos de Circulación:** se considera aquel ingreso que corresponde netamente al beneficio municipal. Por este concepto ingresan el cuarto trimestre del año 2020, ingreso la suma de M$976.204. Los ingresos del cuarto trimestre del año 2021 sumaron M$ 1.089.091, representando un alza de M$ 112.887, lo que se traduce en un 11.56% de aumento respecto del año anterior.

- ✓ **Licencias de Conducir y Similares:** se consideran aquellos ingresos que corresponden netamente al beneficio municipal. Por este concepto ingresan el cuarto trimestre del año 2020, la suma de M$ 35.584. En el cuarto trimestre del año 2021 los ingresos correspondieron a la suma de M$ 48.067, lo que representa un aumento de M$ (12.483), que se traduce en un 35,08% de disminución respecto al año anterior (2020).

- ✓ **Otros:** Corresponde a sub-cuenta permisos de circulación. Para este ítem se recaudó en el cuarto trimestre del año 2020, la suma de M$ 1.111. En relación con los ingresos del cuarto trimestre año 2021 este fue de M$ 1.872, lo que representa una disminución de M$ 761, correspondiente a un 68,50%, respecto al año anterior.

c) Participación en Impuesto Territorial: Por concepto de ingresos en el cuarto trimestre año 2020, se percibió la suma de M$ 267.246. El cuarto trimestre del año 2021, recaudaron M$ 346,903, lo que representa un alza de M$ 79.657, correspondiente a un 29,81%, de incremento respecto al año 2020.

d) Otros Ingresos Corrientes:

- ✓ **Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas:** Por este ítem, se logra la recuperación total de M$ 39.848 durante el cuarto trimestre año 2020. En relación con los ingresos del tercer trimestre año 2021, estos sumaron M$ $ 37.431. Si comparamos los resultados, significa que en el presente año hubo una leve disminución de M$ 2.417, que corresponde a un 6,07% menos respecto al año anterior.

- ✓ **Multas y Sanciones Pecuniarias**: Esta partida considera todas las multas y sanciones establecidas por ley, que nuestro municipio debe percibir, como son, por ejemplo, Multas del Juzgado de Policía Local, Multas de Tránsito, Multa Ley de Alcoholes.

De los ingresos propios permanentes que integran a esta cuenta se observa lo siguiente:

Detalle Multas y Sanciones Pecuniarias (Permanentes)				
Cuentas	**Año 2020**	**Año 2021**	**Porcentaje**	**Observación**
Multas de tránsito de Beneficio Municipal	M$ 64.289	M$ 78.870	22,68%	Aumenta
Otras Multas de Beneficio Municipal	M$ 1.603	M$ 3.481	117,16%	Aumenta
Multa Ley Alcoholes de beneficio municipal	M$ 1.883	M$ 1.525	19,01%	Disminuye
Registro de multas de Tránsito no pagadas	M$ 2.291	M$ 2.249	1.83%	Disminuye
Intereses	M$ 24.426	M$ 32.813	34,34%	Aumenta

- ✓ **Participación del Fondo Común Municipal:** Por concepto de ingresos correspondientes al cuarto trimestre del año 2020, se percibió la suma de M$ 2.875.816. En relación con los ingresos del cuarto trimestre año 2021, estos ascendieron a la suma de M$ 3.276.463 representando un alza de M$ 400.647, lo que se traduce en un 13,93 % de aumento para el año 2021.

- ✓ **Otros:** Por concepto de ingresos por devoluciones no proveniente de impuestos y otros ingresos municipales para el cuarto trimestre 2020, se percibió la suma de M$ 84.880. En relación con los ingresos del cuarto trimestre año 2021, alcanzaron la suma de M$ 48.642, que representó una disminución de M$ 36.238, lo que se traduce en un 42,69% menos al ejercicio 2021

4.1.2 Ingresos propios no permanentes

Lo que dice relación con esta tipificación de ingresos, podemos señalar que la Municipalidad de Salamanca no mantiene registros de estos durante el cuarto trimestre 2021.

4.1.3 Ingresos por Transferencias

a) Transferencias Corrientes:

- ✓ **Del Sector Privado:** Para este ítem por concepto de ingresos correspondientes al cuarto trimestre 2020, se percibió la suma de M$ 329.047. En relación con los ingresos del cuarto trimestre 2021, no se registraron ingresos por este concepto, representando una disminución del 100% para el presente año.

- ✓ **De Otras Entidades Públicas:** ítem compuesto por fondos provenientes de la Subsecretaria de Desarrollo Regional (SUBDERE), Subsecretaria de Educación y de Otras Entidades Públicas. En el cuarto trimestre 2020, por concepto de ingresos se percibió la suma de M$ 458.341.- En comparación con el cuarto trimestre 2021, los ingresos descendieron a la suma de M$ 166.325, representando una disminución de M$(292.016), lo que se traduce en 63,71% menos durante el año 2021.

b) Transferencias para Gastos de Capital:

- ✓ **Del Sector Privado:** Para el cuarto trimestre, no se percibieron ingresos por este concepto.

- ✓ **De Otras** Entidades Públicas: Son los ingresos para la ejecución de proyectos en beneficio de la comunidad, provenientes de distintas entidades de nivel central, como son la SUBDERE, la Subsecretaria de Educación, Gobierno Regional, del Tesoro Público (Patentes Mineras), entre otras. Durante el cuarto trimestre 2021, ingresaron a esta cuenta la suma de M$ 741.575, correspondientes a: SUBDERE un monto total de M$ 267.914, monto que corresponde a Programas de Mejoramiento Urbano y por concepto de Patentes Mineras Ley Nº19.143 un monto de M$ 473.661.

4.1.4 Ingresos de Terceros

a) **Permisos De Circulación:** por concepto de ingresos percibidos por los permisos de circulación en beneficio al Fondo Común Municipal (62.5%), para el cuarto trimestre 2020, se recaudó la suma de M$ 610.110. En relación con el cuarto trimestre 2021, se percibieron ingresos por M$ 649.910. Representando un aumento de M$39.800, correspondiente a un 6,52% de incremento para el 2021.

b) **Multas y Sanciones Pecuniarias:**

- ✓ **Multas Ley de Alcoholes – de beneficio servicios de salud:** En esta subcuenta, el ingreso de terceros percibido para el cuarto trimestre del 2021 fue de M$ 1.017. Para el año anterior, se percibieron ingresos por la suma M$ 1.255, observándose una disminución de M$ (238), equivalente al 18,96% menos en el año 2021.

- ✓ **Registro de multas de tránsito no pagadas – de beneficio de otras municipalidades:** En esta subcuenta, el ingreso de terceros percibido para el cuarto trimestre del año 2020 fue de M$ 9.149 Para el cuarto trimestre del año 2021, se percibieron ingresos por la suma M$ 8.998. Se concluye que, respecto al año anterior, hubo una leve disminución M$ 151 lo que se traduce en un incremento de un 1,65%.

- ✓ **Fondos de Terceros:** En esta cuenta se perciben los ingresos por concepto de multas de otros municipios, los cuales se remiten posteriormente a cada municipalidad. Por este ítem, en el cuarto trimestre del año 2020 se recaudó M$ 3.702 y en el cuarto trimestre del año 2021 ingresó la suma M$ 3.183, lo que implica una disminución de un 14,02% respecto al año anterior.

4.1.5 Ingresos de Fuente de Financiamiento

a) **Recuperación De Préstamos:**

- ✓ **Ingresos por Percibir:** En esta cuenta se perciben todos aquellos fondos que quedan pendientes de pago de periodos anteriores. En el cuarto trimestre 2020 se percibió por este concepto la suma de M$ 15.362 y en el cuarto trimestre 2021, esto ingresos correspondieron a M$ 27.468. Se concluye que, respecto del año anterior, hubo una disminución en la recuperación de créditos por un valor de M$ 12,106, lo que se refleja porcentualmente en un 78,80% más de recuperación.

b) Saldo Inicial de Caja:

- ✓ **Saldo Inicial de Caja:** Correspondiente a los recursos del municipio que se encuentran disponibles desde el 01 de enero de cada año. Para el 2021 el saldo inicial de caja alcanzo los M$(626.404).

4.2 Gastos Municipales

A continuación, se detallan los gastos municipales los cuales se dividen en gastos de operación, gastos de transferencia, gastos de inversión, aplicación de ingresos de terceros y otros gastos, los cuales se detallan a continuación.

4.2.1 Gastos de Operación

A. Gastos en Personal

a) Personal de Planta: Este ítem considera la consolidación de los gastos por concepto de personal contratado en la calidad de Planta con sus distintas asignaciones. Durante el cuarto trimestre correspondiente al año 2020, el gasto en esta cuenta alcanzó la suma de M$ 977.392. Respecto al cuarto trimestre del año 2021, el gasto alcanzo la suma de M$ 991.358, esto significa, que para el año 2021 hubo un aumento de 1,43% en el gasto del personal de planta.

b) Personal a Contrata: Esta partida considera todos los gastos por concepto de personal contratado en la calidad de Contrata con sus distintas asignaciones. En el cuarto trimestre año 2020, el gasto en esta cuenta alcanzó la suma de M$ 420.640 y en el cuarto trimestre año 2021, fue de M$ 440.857. Por lo tanto, se concluye que, en este último trimestre 2021, hubo un aumento respecto al año anterior del 4,81%.

c) Otras remuneraciones: Esta partida considera todos los gastos por concepto de personal contratado en la modalidad de prestadores de servicios a Honorarios y regidos por el Código del Trabajo. En el cuarto trimestre del año 2020, el gasto en esta cuenta alcanzó la suma de M$ 32,247 y para el periodo correspondiente al cuarto trimestre año 2021 fue de M$ 30.058, lo que arroja una disminución de 6,79% en comparación con el mismo trimestre 2020.

d) Otros Gatos en Personal: Esta partida considera todos los gastos asociados de los señores concejales y las prestaciones de los distintos programas municipales. En el cuarto trimestre año 2020, el gasto en esta cuenta fue de M$ 2.307.668 y para el cuarto trimestre 2021 alcanzó la

suma de M$ 2.552.417. Esto significa, que, en el presente año, hubo un aumento del gasto en un 10,61%, respecto al cuarto trimestre del año 2020.

B. Bienes y Servicios de Consumo

a) **Alimentos y Bebidas:** Esta partida considera todos los gastos asociados a programas que fueron comprometidos en el presupuesto anual. En el cuarto trimestre año 2020 el gasto de esta cuenta alcanzó la suma de M$ 11.193, mientras que en el cuarto trimestre año 2021, la suma fue de M$ 29.768. Lo que significa que hubo un aumento del 165,95% respecto a la misma cuenta en el año anterior.

b) **Textiles, Vestuarios y Calzados:** Esta partida contempla los gastos por adquisiciones y/o confecciones de hilados y telas de cualquier naturaleza incluye, además, los gastos por concepto de teñidos de telas similares. En el cuarto trimestre año 2020 el gasto alcanzo la suma de M$8.975, mientras en el cuarto trimestre año 2021, esta partida consideró gastos por la suma de M$ 14.092, lo que significa, que existe un aumento del 57,01%

c) **Combustibles y Lubricantes:** Esta partida considera todos los gastos asociados al consumo de combustible y lubricantes que se requieren para el funcionamiento y mantención de vehículos y maquinarias municipales. En el cuarto trimestre año 2020 el gasto en esta cuenta alcanzo la suma de M$84.868 y el cuarto trimestre año 2021 alcanzó la suma de M$89.936. Esto representa un leve aumento del gasto en el cuarto trimestre año 2021 correspondiente a un 5,97% más que en el cuarto trimestre año 2020.

d) **Materiales de Uso o Consumo:** Se contemplan los gastos por concepto de Materiales de Oficina, Textos y Otros Materiales, Productos Químicos, Productos farmacéuticos, Fertilizantes e Insecticidas, Materiales y Útiles de Aseo, Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales, Materiales para Mantenimiento de Inmuebles, Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos, Equipos Menores, Productos Agropecuarios y Forestales, Otros. Respecto del gasto efectuado en el cuarto trimestre año 2020, cuenta alcanzó la suma de M$ 115.295. En comparación con el cuarto trimestre año 2021, donde se ha realizado un gasto de M$ 233.003, se puede concluir, que existe un significativo aumento del gasto correspondiente a un 102,09% respecto al año anterior.

e) **Servicios Básicos:** Esta cuenta consolida los gastos por los siguientes conceptos: Electricidad, Agua, Gas, Correo, Telefonía Fija, Telefonía Celular, Acceso a Internet, Otros. Respecto al gasto en esta cuenta en el tercer trimestre 2020 alcanzó la suma de M$ 516.324. Si la comparamos con lo gastado en el cuarto trimestre año 2021 el que correspondió a un gasto total de M$ 480.770, podemos señalar, que hubo una disminución del gasto en el cuarto trimestre año 2021 del 6,89%.

f) **Mantenimiento y Reparaciones:** Esta cuenta consolida los gastos por los siguientes conceptos: Mantenimiento y Reparación de Edificaciones, Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Mantenimiento y Reparación de Mobiliarios, Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina, Mantenimiento y Reparación de Otras Máquinas y Equipos, Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos. En el cuarto trimestre año 2020, se ejecutó un gasto por la suma de M$ 22,535 y el cuarto trimestre año 2021, el gasto fue de M$ 51.750, por lo tanto, hubo un aumento de la cuenta en un 129,64% respecto al cuarto trimestre año anterior 2020.

g) **Publicidad y Difusión:** Esta cuenta consolida los gastos por los siguientes conceptos tales como: Servicios de Publicidad, Servicios de Impresión y Otros. Para el cuarto trimestre año 2020, el gasto en esta cuenta fue de M$ 33.991 y durante el cuarto trimestre 2021 fue de M$ 38.252. Lo que concluye que durante el mismo trimestre 2021, hubo un aumento en el gasto de esta cuenta en un 12,54 % respecto al año anterior.

h) **Servicios Generales:** Esta cuenta consolida los gastos por los siguientes conceptos: Servicios de Aseo, Servicios de Mantención de Jardines, Pasajes, Fletes y Bodegajes, Servicios de Pagos y Cobranzas, Servicios de Producción de Eventos y Otros. En el cuarto trimestre año 2020, el gasto en esta cuenta alcanzó los M$ 99.017. En comparación con el cuarto trimestre año 2021, donde se ejecutó un gasto de M$ 275.149, podemos indicar, que hubo un significativo incremento del gasto correspondiente a un 177,88% respecto al cuarto trimestre año anterior 2020.

i) **Arriendos:** Esta partida considera todos los gastos por arriendo de Terrenos, Arriendo de Edificios, Arriendo de vehículos, arriendo de mobiliarios, arriendo máquinas y equipos, arriendo equipos informáticos, Otros. Para el cuarto trimestre año 2020, el gasto en este ítem alcanzó la suma de M$ 210.725 y respecto del cuarto trimestre año 2021, donde se gastó la suma de M$ 242.031, podemos concluir, que hubo un

equivalente a un 14,86% de incremento respecto al mismo trimestre del año anterior.

j) **Servicios Financieros y de Seguros:** Esta partida considera Gastos por Primas y Seguros, que dice relación con los seguros que tiene contratado el municipio para los vehículos municipales. En el cuarto trimestre año 2020, el gasto alcanzó la suma de M$ 7.985, mientras que, para el cuarto trimestre año 2021, éste alcanzó la suma de M$8.094, lo que arroja que en comparación al cuarto trimestre año 2020 hubo un 1,37% de aumento en este trimestre.

k) **Servicios Técnicos y Profesionales:** Esta partida considera Gastos por concepto de Estudios e Investigaciones, Cursos de Capacitación, Servicios Informáticos, Otros. Dentro de todos estos conceptos el que tiene mayor relevancia en el gasto, son los estudios y cursos de capacitación. Esto tiene que ver con las capacitaciones impartidas por distintos organismos, incluyendo la Contraloría, a la cual asisten funcionarios municipales, con el fin de actualizar conocimientos y procedimientos en temas propios del servicio. En el cuarto trimestre año 2020, el gasto en esta cuenta registró la suma de M$ 67.614, mientras tanto e en el cuarto trimestre año 2021 el gasto de esta cuenta alcanzó la suma de M$ 96.579, lo que se traduce en un aumento del 42,84% en comparación al mismo trimestre del año anterior.

l) **Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo:** Esta partida comprende Gastos Menores, Gastos de Representación, Intereses y Multas, Derechos y Tasas, Otros. Estos conceptos involucran las disposiciones de fondos para Caja Chica, Gastos en la atención de autoridades de nivel superior, intereses y/o multas por recargos legales. En el cuarto trimestre año 2020, el gasto en esta cuenta alcanzó la suma de M$ 23.655, valor superior a lo gastado en el cuarto trimestre año 2021 que alcanzó la suma de M$ 12.019, por lo tanto, hubo una disminución del gasto durante el cuarto trimestre año 2021 correspondiente a un 49.19% menos respecto al cuarto trimestre año 2020.

4.2.2 Gastos de Transferencias

A. Transferencias Corrientes

a) Al Sector Privado: Este ítem considera la entrega de recursos a personas e instituciones a través de Fondos de Emergencia, Organizaciones Comunitarias, Voluntariado, Asistencia Social, Premios y Otros. El detalle de lo entregado durante el cuarto trimestre año 2021, se aprecia en la siguiente tabla:

Cuentas	Año 2020	Año 2021	Variación	Observación
Fondos de Emergencia	M$ 16.729	M$ 52.779	M$ 36.050	Aumenta en 215.50%
Org. Comunitarias Subvenciones	M$ 143.048	M$ 154.559	M$ 11.511	Aumenta en 8,05%
Otras Personas Jurídicas Privadas	M$ 10.000	M$ 0	M$ 10.000	Disminuye en 100%
Asistencia Social	M$ 98.287	M$ 220.854	M$ 122.567	Aumenta en 124,70%
Premios y Otros	M$ 3.730	M$ 5.147	M$ 1.417	Aumenta en 38,01%

b) A Otras Entidades Públicas: Involucra traspasos a Servicios de Salud por las Multas Ley de Alcoholes, a la Asociación Chilena de Municipalidades, a Otras Entidades Públicas, como la Tesorería General de la República por concepto del pago al Fondo Común Municipal (62,5 % de los Permisos de Circulación recaudados mensualmente), a los Servicios Traspasados Educación y Salud para gastos operacionales.
Gastos Cuarto Trimestre 2021 por concepto de traspasos:

- ✓ A los servicios de Salud M$ 1.669.
- ✓ A las Asociaciones M$ 22.583.
- ✓ Al Fondo Común Municipal - Permisos: M$ 685.886.
- ✓ Al Fondo Común Municipal -Multas: MS 18.874.
- ✓ A otras Entidades Públicas: M$ 20.483.
- ✓ A Otras Municipalidades M$ 8.127.
- ✓ A Educación M$ 189.492.
- ✓ A Salud M$ 43.924.

4.2.3 Gastos de Inversión

A. Adquisición de Activos no Financieros

a) Terrenos: Son los gastos por concepto de adquisiciones o expropiación de terrenos. Dichas adquisiciones o expropiaciones no deben corresponder ni ser parte integrante de un proyecto de inversión. Durante el cuarto trimestre 2020 no hubo registros de movimientos en esta cuenta, y para el cuarto trimestre 2021 presenta un gasto de M$ 150.000.- lo que significa un aumento del 100% en comparación al mismo trimestre año 2020.

b) Mobiliario y Otros: Este ítem comprende la adquisición de mobiliario necesario para el funcionamiento de los departamentos del municipio. El gasto efectuado en el cuarto trimestre año 2020, fue de M$ 123 por concepto de mobiliario, mientras que en el cuarto trimestre año 2021, alcanzó la suma de M$ 637, por este concepto, aumentando porcentualmente en un 417,89% mismo periodo año anterior.

c) Máquinas y Equipos: Este ítem comprende la adquisición de Máquinas, Equipos y otros necesarios para el funcionamiento de municipio y apoyo a la comunidad. El gasto efectuado en el periodo del cuarto trimestre 2020, fue de M$ 46.938 y en el tercer trimestre del año 2021 el gasto suma M$ 9.795, existiendo una relevante disminución de 79,13% con respecto al cuarto trimestre del año anterior.

d) Equipos Informáticos: Esta cuenta establece la adquisición de Computadores e Impresoras para el funcionamiento del municipio. En el cuarto trimestre año 2020 esta cuenta no registró movimiento y en el cuarto trimestre 2021, fue de M$ 286, lo que se traduce en un aumento del 100% en comparación al año anterior.

e) Programas Informáticos: Los egresos cargados a esta cuenta consideran programas y licencias computacionales necesarias para el funcionamiento de las actividades administrativas y de gestión de la Municipalidad. Para el cuarto trimestre año 2020 se registró una ejecución de gastos de M$ 544, mientras que en el cuarto trimestre del año 2021 no hubo registro, lo que equivale a una disminución del 100%.

4.3 Iniciativas de Inversión

Este ítem comprende las distintas instancias para la ejecución global de un proyecto determinado, como son Gastos Administrativos, Consultorías, Terrenos, Obras Civiles, Equipamiento y Otros Gastos.

- ✓ Con respecto a los Gastos Administrativos, para el cuarto trimestre año 2020 y el cuarto trimestre del año 2021 no hay registro de gasto para este concepto.
- ✓ En Consultorías, para cuarto trimestre año 2020, el gasto alcanzó la suma de M$53.556, mientras tanto que en el cuarto trimestre del año 2021 alcanzó la suma de M$ 32.970, por lo tanto, hubo una disminución del 38,44% gasto durante este trimestre año 2021.
- ✓ En obras Civiles, para el cuarto trimestre año 2020 se registró un gasto por la suma de M$ 389.147. En comparación con el cuarto trimestre año 2021, donde se han gastado M$ 806.717, registrando un aumento de un 107,30% en el periodo en comparación.

4.3.1 Detalle de Pasivos Municipales

Esta partida considera todos aquellos compromisos adquiridos por el Municipio y que no han sido pagados dentro del período en que se produjo la deuda. Es así como la deuda al 01 de enero del año 2021 arrastra un monto de M$ 1.393.622 por compromisos no pagados y acumulados en el ejercicio 2021. Al cuarto trimestre del año 2021 se han pagado M$456.344. Lo que arroja un saldo de la deuda flotante al 31 de diciembre de M$ 937.278.

4.3.2 Patrimonio

El Patrimonio Municipal, producto de la ejecución contable y financiera durante el período, entrega como resultado al 31 de diciembre de 2021, la suma de M$ 29.262.091. Para el año 2020; esta cuenta dio como resultado la suma de M$23.835.412.-

Se observa respecto al año anterior una diferencia de M$ 5.426.679; lo que se traduce en un aumento del 22.77%, en el patrimonio municipal.

4.4 Corporación Municipal de Deporte Salamanca

La Corporación Municipal de Deporte Salamanca durante el primer trimestre del año 2021 percibió un total de $87.569.040 proveniente de aportes externos.

La Corporación Municipal de Deporte Salamanca, no ha suministrado antecedes que permitan clarificar los ingresos totales percibidos, ni los gastos efectuados en relación a los aportes capturados el primer trimestre del año 2021.

Dado lo anterior, el Municipio de Salamanca, con objeto de clarificar el uso de los recursos, se generó el proceso de contratación Servicio de Revisión Financiera Contable y Auditoria de la Corporación Municipal de Deporte de Salamanca 2016-2021.

MUNICIPALIDAD SALAMANCA

ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL



5 ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

El Plan de Desarrollo Comunal es un Instrumento es planificación territorial, que busca orientar las acciones y estrategias que, en el tiempo, permitirán mejorar las condiciones de los habitantes de la comuna de Salamanca. por ende, es necesario que este instrumento este estrechamente ligado a una serie de aspectos humanos, sociales, productivos, patrimoniales, culturales, ambientales y políticos, entre otros. Para a través de ellos construir la imagen objetivo que queremos en el futuro y las acciones a desencadenar para poder alcanzarlo, teniendo siempre presente que el territorio y sus habitantes son elementos dinámicos y por tanto es necesario comprender y leer las transformaciones que se van generando el tiempo y adaptar de este modo las intervenciones, de ser esto necesario.

La comuna de Salamanca, cuenta con un PLADECO cuya vigencia, dadas las condiciones sanitarias por COVID 19 se extendió hasta el año 2022, por acuerdo tomado en la sesión Ordinario N°17 del 15 de diciembre de 2021, del Concejo Municipal. Permitiendo de este modo durante el presente año, elaborar la adecuación del instrumento asegurando la participación activa de la comunidad tanto urbana como rural.

El presente apartado constituye el informe anual 2021 del grado de ejecución y cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal, junto con su prioridad

De este modo el PLADECO 2017-2022 propone la siguiente visión:

"Salamanca, una comuna con un desarrollo social transversal, sostenible y con calidad de vida"

Para lo anterior plantea los siguientes ejes y objetivos:

EJES ESTRATÉGICOS Y OBJETIVOS				
N°	Desarrollo social y económico	Infraestructura y Espacio Público	Conectividad y ciudadanía	Medio Ambiente y Calidad de Vida
Visión	Un desarrollo social y económico endógeno y diversificado, inclusivo y con equidad, que explote el potencial social, cultural y territorial propio, generando más oportunidades, empleos, emprendimientos y sostenibilidad	Una comuna con infraestructura y equipamiento de calidad y para todos, con edificaciones y espacios públicos seguros y accesibles, que generen confianza, identidad y seguridad	Conformación de una comunidad conectada física y digitalmente; una ciudadanía más participativa y comprometida, que integre en su desarrollo a todos los habitantes de su territorio, y a la vez se integra en un sistema y contexto mayor; a través de una gestión municipal abierta, eficiente y tecnológica	Una comuna sana y resiliente, con gestión ambiental permanente, transversal y multidimensional, abarcando el desarrollo comunal desde todas sus aristas y en todas sus etapas

Objetivo general	Promover e incentivar a través de planes, proyectos, programas e iniciativas de distinta índole la generación de nuevos emprendimientos locales y externos, en rubros distintos, además de la minería y la agricultura; generando sinergia y dinamismo social y económico, en un contexto de sostenibilidad e igualdad de condiciones	Generar y gestionar las instancias necesarias para la concreción de nuevos proyectos inmobiliarios de carácter social, y emplazados en zonas de fácil movilidad, así como la gestión, el diseño y ejecución de proyectos de equipamiento, saneamiento sanitario y espacios públicos seguros y de calidad para toda la zona urbana y rural, promoviendo políticas referentes al acceso transversal de la ciudadanía, el uso, seguridad ciudadana y calidad del servicio.	Hacer de Salamanca una ciudad interconectada, incentivando la gestión y ejecución de caminos rurales pavimentados, de transporte público digno, ciclovías, de conectividad digital para todos; la incorporación de plataformas digitales interoperables que generen compromiso y participación (cogestión) de la ciudadanía, y la generación de alianzas estratégicas y nuevos convenios de cooperación con la empresa privada y con las comunas del entorno, creando un sistema de flujos integrado y colaborativo	Conformar una comuna que considera en todos sus procesos internos, de gestión y en sus programas, planes y proyectos, directa o indirectamente el componente del cuidado medioambiental, la reducción de riesgos de desastres naturales y antrópicos, y la generación de una ciudad resiliente, además de una población de hábitos saludables; todo con la promoción, gestión y ejecución de proyectos pertinentes y fuentes nacionales e internacionales.

A continuación, se presentan las iniciativas que nos permitieron avanzar en la implementación del PLADECO 2017-2022, durante el año 2021.

Desarrollo Social y económico

Objetivo estratégico	Acción	Prioridad
Generar iniciativas para la capacitación, apoyo y facilitación, para emprendedores, pymes y personal municipal.	Realización de Ferias de emprendedores Feria Reactívate	Media
Mantener y renovar equipamiento de salud para la comuna.	Reposición de equipamiento postas y estaciones médico rurales	Media
Fortalecer la red de atención primaria, con énfasis en las personas en condiciones de vulnerabilidad.	Atención odontológica universal	Alta
Contribuir a mejorar la calidad de vida de personas en situación de discapacidad de la comuna y su red primeria de apoyo	Sala de Rehabilitación y Estimulación Municipal Intervenciones para apoyo a Organizaciones comunitarias que trabajan en torno a discapacidad en Salamanca (Talleres deportivos, Reuniones mensuales de planificación, Postulación a Fondos concursables Jornadas de Deporte Adaptado para personas con discapacidad Taller protegido “Delicias Inclusivas”, repostería para PcD intelectual y sus cuidadores Seminario acceso al trabajo con enfoque inclusivo	Media

Objetivo estratégico	Acción	Prioridad
Contribuir a la inserción laboral y/o social de personas y grupos en condición de vulnerabilidad, con discapacidad física y/o mental, y tercera edad.	Creación de la Oficina de la Infancia Talleres de Rehabilitación infantil con base comunitaria	Alta
	Programa de integración social de la tercera edad. Fondo Mejora Local proyecto Ciudades Amigables, adultos mayores	Alta
Impulsar líneas de acciones estratégicas para avanzar en el ejercicio de los derechos de las mujeres, la igualdad y equidad de género en el ámbito local.	Programa Mujeres jefas de hogar	Media
	Realización de Ferias de Emprendedoras Locales. Taller Mujeres Migrantes Fonda Violeta	Alta

Infraestructura y Espacio Público

Objetivo estratégico	Acción	Prioridad
Gestión, diseño y/o ejecución de proyectos de espacios públicos, plazas, parques, iluminación y mobiliario urbano de la comuna.	Diseño Cerro Héroes de la Concepción	Media
	Diseño Paseo Quebrada El Consuelo	Media
	Ampliación cementerio municipal de Salamanca	Alta
Gestión, diseño y ejecución de proyectos de equipamiento educacional para la comuna.	Conservación Escuela Básica de Coirón	Media
	Reparación Escuela Matilde Salamanca	Alta

Objetivo estratégico	Acción	Prioridad
Desarrollo de Instrumentos de Planificación Urbana y políticas urbanas.	Programa Quiero Mi Barrio Gabriela Mistral	Alta
Constatación de realidad deportiva existente en la comuna	Construcción Parque Deportivo Santa Rosa	Media
Promover espacios para la cohesión e integración social	Construcción Electrificación Rural de Camisas	Media

Conectividad y Ciudadanía

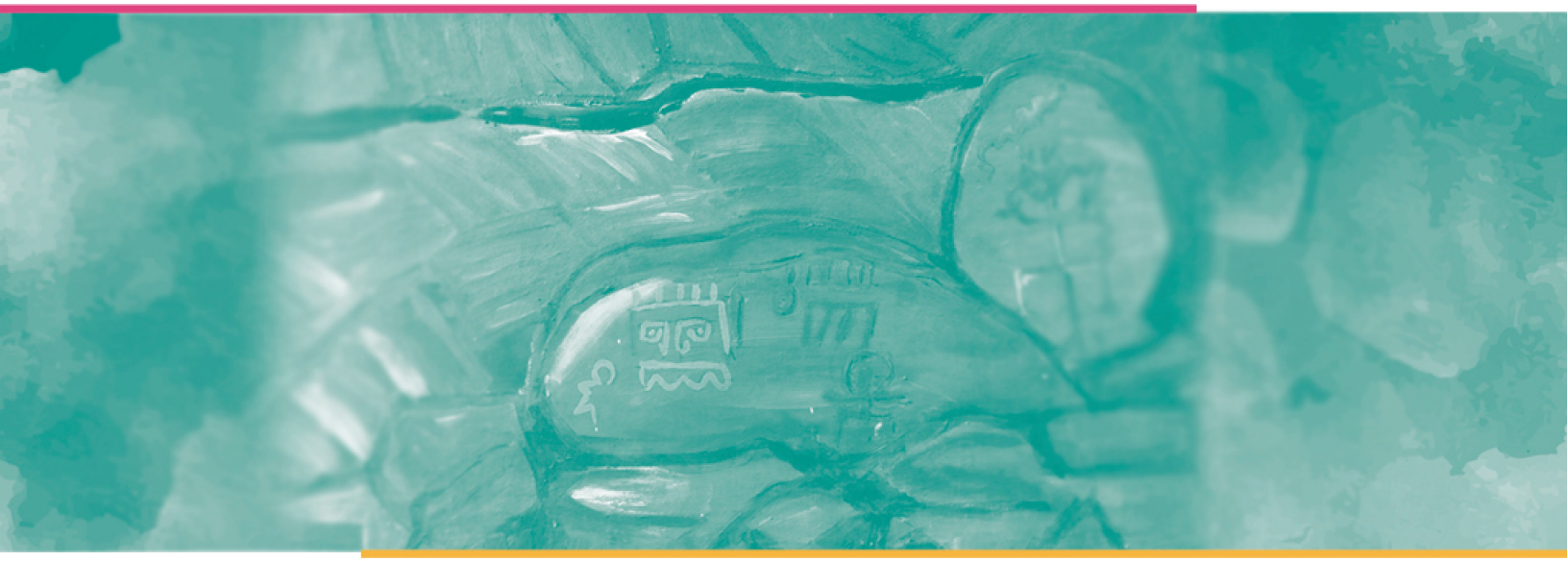
Objetivo estratégico	Acción	Prioridad
Mejorar la accesibilidad a los servicios de salud al sector rural	Fortalecimiento equipo de salud municipal con nuevos y técnicos	Alta
	Aumento rondas médicas en zonas rural	Alta
Promover la implementación de mecanismos de participación ciudadana (en la gestión, diseño, ejecución y seguimiento de programas y proyectos) y presupuestos participativos.	Producción de eventos, ceremonias, inauguraciones y todo tipo de actividad pública de carácter municipal o de apoyo a organizaciones	Alta

Medio Ambiente y Calidad de Vida

Objetivo estratégico	Acción	Prioridad
Elaborar y ejecutar Campañas de concientización y acciones en general, tendientes, tanto al cuidado del medio ambiente doméstico y urbano, como respecto al cambio climático y sus efectos micro y macro.	Arborización y silvicultura, con plantas y árboles autóctonos y endémicos	Baja
Promover el deporte y actividades físicas para una vida saludable y una cultura deportiva.	Asesoría y capacitación a organizaciones deportivas locales	Baja
Promover el uso eficiente del recurso agua en actividades productivas y domesticas	Apoyo a la gestión y mantención del agua potable Rural	Alta

MUNICIPALIDAD SALAMANCA

GESTIÓN ANUAL RESPECTO DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA



6 GESTIÓN ANUAL RESPECTO DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

En el Área de Seguridad Pública, debemos avanzar y fortalecer el trabajo de la alcaldía con la ciudadanía de manera activa y permanente, estableciendo una visión de política comunal orientada a dar respuesta a las necesidades que se generan en el escenario actual.

A continuación, se da cuenta de la gestión desarrollada el año 2021 en relación al instrumento de seguridad.

COMPONENTE 1: Implemento de estrategias comunales enfocadas en la prevención de conductas infractoras de niños, niñas o adolescentes (NNA).

ACTIVIDAD 1: Mesa de trabajo con actores claves de la red infanto-juvenil.	
Responsable	Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia
Descripción	Realización de 08 reuniones con actores claves de la red infanto-juvenil en el año 2021, donde se aborden los siguientes temas: los lineamientos, protocolos de actuación y/o derivación de cada una de las Oficinas e instituciones que conforman la red local de infancia.
Mínimo exigido	80% es decir 8 reuniones en el año 2021
Nivel de cumplimiento	100% Es decir se realizaron 10 mesas de trabajo

ACTIVIDAD 2: Charlas preventivas en escuelas, juntas de vecinos y centros comunitarios.	
Responsable:	Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia.
Descripción:	Realización de 5 Talleres socio – educativos tales como Competencias parentales de adultos responsables, talleres recreativos para niños y niñas ingresadas al programa y charlas preventivas en escuelas y/o comunitarias.
Mínimo exigido	80% es decir la realización de 5 talleres y/o charlas preventivas
Nivel de cumplimiento	144% es decir se realizaron 9 charlas preventivas

ACTIVIDAD 3: Mesa de trabajo con Colegios de la comuna.	
Responsable:	Transversalidad DAEM
Descripción	Realización de 6 mesas de trabajo con los establecimientos educacionales de la comuna de Salamanca.
Mínimo exigido	80% es decir la realización de 6 mesas de trabajo
Nivel de cumplimiento	0% Sin información

COMPONENTE 2: Implementación de estrategia comunal para la prevención de la deserción, ausentismo escolar y promoción de la reinserción escolar.

ACTIVIDAD 1: Conformación de mesa de trabajo con actores claves de la red educativa comunal.	
Responsable	Transversalidad DAEM
Descripción	Se deben conformar 6 mesas de trabajo con los colegios de la comuna de Salamanca.
Mínimo exigido	80% es decir la realización de 6 mesas de trabajo
Nivel de cumplimiento	0% Sin información
ACTIVIDAD 2: Realización de talleres en temáticas asociadas a liderazgo, organización y participación escolar	
Responsable	Unidad de Convivencia Escolar Transversalidad DAEM
Descripción	Se deben realizar 3 talleres de Liderazgo, complementado con Resolución de Conflicto.
Mínimo exigido	80% es decir la realización de 2, 4 talleres
Nivel de cumplimiento	0% Sin información

ACTIVIDAD 3: Implementación de un sistema de alerta temprana para la prevención de la deserción y ausentismo escolar (Ejemplo: Programa "Aquí presente" del MINEDUC).	
Responsable:	Establecimientos Educacionales
Descripción:	Aplicación de protocolo de ausentismo escolar
Mínimo exigido	100%
Nivel de cumplimiento	0% Sin Información

COMPONENTE 3: Estrategia local implementada para la prevención y rehabilitación del consumo problemático de alcohol y drogas.

ACTIVIDAD 1: Conformación de mesa de trabajo con actores claves de la red de prevención y rehabilitación de alcohol y drogas.	
Responsable:	Senda - Previene
Descripción:	Realización de 2 mesas de trabajo con los actores claves de la red de prevención y rehabilitación a nivel local (Inter sector y asociatividad) para el programa elige vivir sin drogas
Mínimo exigido	80% es decir la realización de 2.4 mesas de trabajo
Nivel de cumplimiento	67% es decir se realizaron 2 mesas de trabajo

ACTIVIDAD 2: Conformación de un sistema oportuno para la gestión y/o derivación de casos de personas con consumo problemático de alcohol y/o drogas.	
Responsable:	Senda - Previene y Equipo del Consejo Comunal de Seguridad Pública.
Descripción:	Dar curso al conducto regular existente para la derivación de 2 casos de CAOD (menores de 20 años) mediante fichas de derivación a programas de salud mental del Hospital de Salamanca.
Mínimo exigido	100%
Nivel de cumplimiento	100% se utiliza protocolo de derivación, establecido por Senda Previene.

ACTIVIDAD 3: Talleres formativos que incorporan el autocuidado para la prevención del consumo problemático de alcohol y drogas.	
Responsable:	Senda - Previene
Descripción:	Realización de 11 talleres formativos de autocuidado para la prevención del consumo problemático a nivel local
Mínimo exigido	80%, es decir la realización de 11 talleres
Nivel de cumplimiento	133% es decir se realizaron 20 talleres

COMPONENTE 4: Estrategia local implementada para el fortalecimiento de la convivencia comunitaria.

ACTIVIDAD 1: Conformación de mesa de trabajo con actores claves vinculados con el desarrollo y convivencia comunitaria.	
Responsable:	DIDECO – Equipo Consejo Comunal de Seguridad Pública.
Descripción:	Realización de 05 mesas de trabajo con actores claves vinculados con el desarrollo y convivencia comunitaria
Mínimo exigido	100% es decir la realización de 5 mesas de trabajo
Nivel de cumplimiento	600% se realizaron 30 mesas de trabajo

ACTIVIDAD 2: Conformación de Comités Vecinal de Seguridad y Emergencia (COVESE).	
Responsable:	Equipo Consejo Comunal de Seguridad Pública y Secretaría Municipal
Descripción:	Constitución de 5 Comités vecinales de seguridad con actores claves vinculados con el desarrollo y convivencia comunitaria
Mínimo exigido	80% es decir 4 comités conformados
Nivel de cumplimiento	0% NO se constituyó

ACTIVIDAD 3: Formación de líderes Vecinales para colaboración en resolución de conflictos y prevención de la violencia.	
Responsable:	DIDECO y Equipo Consejo Comunal de Seguridad Pública
Descripción:	Realización de 2 talleres de liderazgo para la resolución de conflictos durante el 2020
Mínimo exigido:	80% es decir la realización de 2 talleres
Nivel de cumplimiento:	400% realización de 10 talleres.

ACTIVIDAD 4: Programa de mediación de conflictos comunitarios e interculturales	
Responsable:	Oficina de Cultura de DIDECO y Equipo Consejo Comunal de Seguridad Pública.
Descripción:	Llevar a cabo un programa de mediación de conflictos comunitarios e interculturales
Mínimo exigido	100%
Nivel de cumplimiento	0%

ACTIVIDAD 5: Actividades de difusión y promoción comunitaria (Ejemplo: Ferias, Municipio en terreno.)	
Responsable:	Equipo Consejo Comunal de Seguridad Pública Departamento de Comunicaciones, Dirección de Seguridad Publica
Descripción:	Realización de 04 actividades de difusión y promoción comunitaria.
Mínimo exigido	80% es decir 4 campañas
Nivel de cumplimiento	1900% se logra un total de 95 actividades

COMPONENTE 5: Implementación de estrategia comunal para el mejoramiento urbano en barrios vulnerables.

ACTIVIDAD 1: Conformación de mesa de trabajo en prevención situacional de la violencia y el delito.	
Responsable:	Equipo Consejo Comunal de Seguridad Pública Dirección de Gestión Territorial - Secretaria Comunal de Planificación, DIDECO
Descripción:	Realización de 5 mesas de trabajo con actores claves vinculados con el desarrollo y convivencia comunitaria
Mínimo exigido	80% es decir la realización de 5 mesas
Nivel de cumplimiento	0% 600% Se realizaron 30 mesas de trabajo

ACTIVIDAD 2: Proyectos: Iluminación	
Responsable:	Dirección de Publica – DIDECO - DISCOP- Equipo Consejo Comunal de Seguridad Pública, SECPLAN
Descripción:	Se plantea la formulación, adjudicación y realización de 3 proyectos de iluminación
Mínimo exigido	100%
Nivel de cumplimiento	0% Sin información

ACTIVIDAD 3: Programa Quiero mi barrio.	
Responsable	Oficina de vivienda
Descripción	Para el año 2021 se plantea el comienzo de ejecución del Programa quiero mi Barrio.
Mínimo exigido	100%
Nivel de cumplimiento	100% Programa en ejecución

ACTIVIDAD 4: Proyecto: Espacios Públicos.	
Responsable	Oficina de Proyectos - Equipo Consejo Comunal de Seguridad Pública
Descripción	Postulación y ejecución de 3 proyectos de espacios públicos
Mínimo exigido	70% es decir 3 proyectos
Nivel de cumplimiento	0% Sin información

COMPONENTE 6: Implementación de estrategia comunal para la prevención de violencia Intrafamiliar y violencia contra la mujer.

ACTIVIDAD 1: Realización de mesa de trabajo en prevención de la violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer.	
Responsable:	Oficina Municipal de la Mujer
Descripción	Realización de 5 mesas de trabajo con actores claves vinculados con la prevención de la violencia Intrafamiliar y contra la mujer
Mínimo exigido	80% es decir la realización de 5 mesas
Nivel de cumplimiento	0% Sin información

ACTIVIDAD 2: Conformación de un sistema oportuno para la gestión y/o derivación de casos.	
Responsable:	Oficina Municipal de la Mujer – Carabineros de Chile – Equipo Consejo Comunal de Seguridad Pública, Dirección de Seguridad Publica
Descripción:	Elaboración de 1 sistema de derivación y gestión de casos
Mínimo exigido	100%
Nivel de cumplimiento	100% se deriva casos mediante sistema de derivación de casos a centro MAKALLAY.

ACTIVIDAD 3: Implementar un sistema de alerta preventiva telefónica para denuncias de VIF y violencia contra las mujeres, con cobertura para toda la comuna.	
Responsable:	Oficina Municipal de la Mujer – Equipo Consejo Comunal de Seguridad Pública.
Descripción:	Implementación de un sistema de alerta
Mínimo exigido:	100%
Nivel de cumplimiento:	0% Sin información

ACTIVIDAD 4: Realización de talleres formativos y preventivos vinculados con la violencia contra la mujer .	
Responsable:	Oficina Municipal de la Mujer
Descripción:	Realización de 6 talleres de violencia hacia la mujer. Programa Mujer, Sexualidad y Maternidad. Programa Prevención de Violencia Contra las Mujeres Programa Mujer Emprende. Talleres del Programas Jefas de Hogar. Talleres del Centro Makallay.
Mínimo exigido:	80% es decir la realización de 6 talleres
Nivel de cumplimiento:	0 % sin información

COMPONENTE 7: Estrategia local implementada para la prevención de delitos de mayor relevancia e incidencia en las áreas más vulnerables de la comuna.

ACTIVIDAD 1: Constitución y funcionamiento de una mesa de control, coordinación y persecución penal asociada al Consejo Comunal de Seguridad Pública.	
Responsable:	Consejo Comunal de Seguridad Publica.
Descripción:	Para el año 2021 se plantea una realización de 12 Consejos Comunales de Seguridad de Publica con actores claves de la coordinación e inteligencia policial
Mínimo exigido	80% es decir a realización de 12 consejos
Nivel de cumplimiento	20% se realizan 03 mesas o consejos comunales de seguridad publica

ACTIVIDAD 2: Sistema de patrullaje preventivo en sectores con altas tasa de robo en lugar habitado.	
Responsable:	Carabineros – Dirección de Seguridad Publica, Equipo Consejo Comunal de Seguridad Pública.
Descripción:	Patrullaje efectivo de 12 horas, con vehículos policiales y patrullas de Seguridad Vecinal
Mínimo exigido	100%
Nivel de cumplimiento	100% de patrullaje durante el año

ACTIVIDAD 3: Proyecto de instalación de alarmas comunitarias y cámaras de Seguridad en 3 sectores de la comuna.	
Responsable:	Dirección de Seguridad Publica
Descripción:	Se propone realizar el año 2021, 3 proyectos de alarma comunitaria.
Mínimo exigido	66%
Nivel de cumplimiento	133.3 un total de 4 proyectos ejecutados, con la instalación de 20 cámaras de seguridad.

ACTIVIDAD 4: Campaña de autocuidado y prevención del robo en lugar habitado y lugar no habitado	
Responsable:	Equipo Consejo Comunal de Seguridad Pública – Carabineros de Chile – Policía de Investigaciones - Dirección de Seguridad Ciudadana.
Descripción:	Llevar a cabo 4 Campañas preventivas del robo en lugar habitado y no habitado.
Mínimo exigido	90%
Nivel de cumplimiento	100% realizando un total de 04 Campañas principalmente por redes sociales, radio y volanteo.

ACTIVIDAD 5: Talleres de autocuidado y prevención del robo en lugar habitado y lugar no habitado.	
Responsable:	Dirección de seguridad Ciudadana
Descripción:	Para el año 2021 se plantea llevar a cabo 6 talleres preventivos de robo en lugar habitado y no habitado, en la comunidad
Mínimo exigido	90% es decir realización de 6 talleres
Nivel de cumplimiento	100% se ejecutan 6 talleres preventivos del delito de robo en lugar habitado y no habitado. (reuniones en espacios abiertos y considerando los resguardos necesarios)

COMPONENTE 8: Estrategia comunal implementada para la prevención de la violencia en establecimientos Educacionales

ACTIVIDAD 1: Conformación de mesa de trabajo para la prevención de la violencia escolar	
Responsable	Departamento de Administración Educación Municipal - Equipo Consejo Comunal de Seguridad Pública.
Descripción:	Esta mesa plantea realizar 8 reuniones anuales
Mínimo exigido	80% es decir 8 reuniones
Nivel de cumplimiento	0% sin información

ACTIVIDAD 2: Programa de prevención de la violencia implementado en 3 Establecimientos Educacionales de la comuna	
Responsable:	Encargados de Convivencia, transversalidad DAEM
Descripción:	Implementar un Programa de Prevención de la violencia en 3 establecimientos educacionales de la comuna.
Mínimo exigido	80%
Nivel de cumplimiento	507% el programa se implementa en 19 establecimientos educacionales.

MUNICIPALIDAD SALAMANCA

GESTIÓN ANUAL DEL CONCEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA



7 GESTIÓN ANUAL DEL CONCEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA

El Consejo Comunal de Seguridad Pública de la comuna de Salamanca, es liderado por el alcalde de la comuna y está compuesto por representantes del COSOC, representantes del Concejo Municipal, PDI, Carabineros de Chile, fiscalía provincial, SENDA Previene, Gendarmería, OPD, Gobernación, entre otros.

Las reuniones del Consejo Comunal de Seguridad Pública, buscan asesorar a la máxima autoridad comunal, en la toma de decisiones en la temática de combate contra la delincuencia. Durante el año 2021, se realizaron 3 reuniones, que correspondieron a sesiones ordinarias, donde la asistencia de los participantes fue la siguiente:

INSTITUCIÓN	ASISTENCIA
Alcalde Salamanca	**100%**
Representante de Subsecretaria de Prevención del Delito.	**100%**
Concejal	**100%**
Concejal	**80%**
Representante Nº1 COSOC	**0%**
Representante Nº2 COSOC	**0%**
Policía De Investigaciones	**100%**
Carabineros de Chile	**100%**
Fiscalía	**100%**
Senda Previene	**75%**
Gendarmería de Chile	**100%**
Sename OPD	**75%**
Secretaria Ejecutiva	**100%**
Encargado provincial de Seguridad Gobernación	**100%**
Secretario Municipal	**80%**

MUNICIPALIDAD SALAMANCA

INVERSIONES EFECTUADAS



8 INVERSIONES EFECTUADAS

En este capítulo se informa la gestión municipal realizada por la Secretaría Comunal de Planificación y la Dirección de Obras Municipales, en relación a el área de inversión y el ejercicio de ejecución de los proyectos asignados.

8.1 Gestión Municipal. Cartera de Gestión Municipal

Respecto de la cartera de la gestión municipal, las cifras que se muestran a continuación consideran la inversión de carácter municipal de los proyectos en sus diferentes estados al 31 de diciembre de 2021, esto considerando la siguiente categorización, licitación, ejecución, seleccionados y finalizados.

a) Infraestructura obras menores

NOMBRE INICIATIVA	MONTO	ESTADO
Reposición tubo y rotura y reposición pavimento calle Santa Rosa, Tranquilla	$1.935.892	Finalizado
Servicio de rotura y reposición de pavimentos Calzada calle Montepio, entre JJ Pérez y Bulnes y calle O'Higgins bajada Cerro Chico	$4.313.750	Finalizado
Servicio mano de obra construcción pasarela metálica Bruno Larraín sobre quebrada el Consuelo	$1.800.000	Finalizada
Adquisición 3 electrobombas centrífugas multietapa monobloc Gimnasio Municipal	$4.135.250	Finalizada
Servicio de reparación sistema de automatización eléctrica para funcionamiento bombas Gimnasio Municipal	$9.954.224	Finalizada
Servicio de rotura y reposición de pavimento cuello acceso al Pje. Forestal Alto, Tranquilla	$2.600.150	Finalizado
Servicio de limpieza, rotura y reposición del atravieso del Canal Población en Calle Irarrázaval	$2.719.150	Finalizado

NOMBRE INICIATIVA	MONTO	ESTADO
Apoyo en el término del mejoramiento de la cocina y servicios higiénicos de la sede social de Quelén Alto	$720.340	En proceso
Servicio de Confección acceso vehicular en la acera norte de la Calle O'Higgins s/n, a un costado del estero Quebrada El Consuelo	$464.100	Finalizada
Habilitación de servicios higiénicos para la Tía del jardín infantil de Quelén Alto	295.700	Finalizado
Servicio de rotura y reposición de pavimentos de tres paños de hormigón en Calle JJ Pérez	$3.064.488	Finalizado
Construcción de Resaltos Reductores de velocidad	$20.000.000	En ejecución



Foto Nº 2: Servicio de Confección acceso vehicular en la acera norte de la Calle O'Higgins s/n, a un costado del estero Quebrada El Consuelo



Foto Nº 3: Servicio de limpieza, rotura y reposición del atravieso del Canal Población en Calle Irarrázaval



Foto Nº 4: Adquisición 3 electrobombas centrífugas multietapa monobloc Gimnasio Municipal



Foto Nº 5:Servicio mano de obra construcción pasarela metálica Bruno Larraín sobre quebrada el Consuelo



Foto Nº 6:Servicio de rotura y reposición de pavimentos de tres paños de hormigón en Calle JJ Pérez



Foto Nº 7:Habilitación de servicios higiénicos para la Tía del jardín infantil de Quelén Alto

8.2 Financiamiento Externo

A continuación, se presenta la cartera de inversión proveniente de diversas fuentes de financiamiento en sus diferentes estados al 31 de diciembre de 2021, esto considerando la siguiente categorización, licitación, ejecución, seleccionados y finalizados.

a) Programa Mejoramiento Urbano- SUBDERE

Nombre Iniciativa	Monto	Estado
Construcción Casetas Sanitarias Panguesillo	$199.946.294	Finalizado
Construcción sede comunitaria Vila Los Profesores y Villa Las Rosas	$58.784.594	Finalizado
Reposición Jardín Infantil Municipal Escuela Berta Hidalgo Barahona	$58.848.283	Finalizado
Construcción sede Comunitaria Caupolicán El Tambo, Salamanca	$58.679.229	Finalizado
Bacheo y Mejoramiento de Aceras Urbano	$30.205.686	Finalizado
Mejoramiento Plaza de Armas	$59.914.380	Finalizado
Mejoramiento Cancha Sintética La Higuerilla	$59.386.322	Finalizado
Mejoramiento Cancha Sintética La Jarilla	$59.540.619	Finalizado
Construcción Centro Veterinario de Atención Primaria	$59.600.030	Finalizada
Reposición Señalética vial e instalación de basureros	$59.995.611	Finalizado
Mejoramiento Cancha Nº2	$33.230.303	Aprobado



Foto Nº 8:Sede Social Villa las Rosas



Foto Nº 9: Mejoramiento Cancha Sintética La Higuerilla



Foto Nº 10: Mejoramiento Cancha Sintética La Jarilla



Foto Nº 11: Construcción Centro Veterinario de Atención Primaria



Foto Nº 12: Reposición Señalética vial e instalación de basureros

b) Fondo Nacional de Desarrollo Regional

Nombre Iniciativa	Monto	Estado
Diseño Peatonal Quebrada el Consuelo	$54.630.700	En ejecución
Diseño Posta Rural de Llimpo	$21.300.000	Termino anticipado por incumplimiento de contrato
Diseño Posta Rural de Cuncumén	$21.560.000	Termino anticipado por incumplimiento de contrato
Diseño Posta Rural de Tahuinco	$21.560.000	Termino anticipado por incumplimiento de contrato
Término de la Obra Construcción Soluciones Sanitarias de Tahuinco	$231.157.932	Finalizada



Foto N° 13:*Término de la Obra Construcción Soluciones Sanitarias de Tahuinco*

c) Programa de Fortalecimiento a la Educación Pública- Ministerio de Educación- SECREDUC

Nombre Iniciativa	Monto	Estado
Conservación Escuela de Coirón	$101.322.787	Finalizado
Conservación Liceo Polivalente C-16 de Salamanca	$160.496.387	Finalizado



Foto Nº 14:Conservación Escuela de Coirón



*Foto Nº 15:*Conservación Liceo Polivalente C-16 de Salamanca

8.3 Licitaciones

A continuación, se presentan las iniciativas llamadas a través de licitación pública el año 2021

ID	Nombre Licitación	Monto	Estado
3686-20-LE20	Reposición Aceras Calle Blas Vial entre Irarrázaval y JM Infante	$49.812.485	Cerrada
3686-16-LR20	Mejoramiento Cancha Número 1 Comuna de Salamanca	$656.141.536	Desierta
3686-1-LE21	Mejoramiento, Profundización y Habilitación Pozo Existente en Cancha N°2, Salamanca	$36.160.861	Desierta
3686-2-LP21	Mejoramiento Cancha Sintética La Higuerilla, Salamanca	$59.835.560	Desierta
3686-6-B221	Mejoramiento Cancha Sintética La Higuerilla, Salamanca	$59.835.560	Desierta
3686-3-LP21	Mejoramiento Cancha Sintética Las Jarillas, Salamanca	$59.999.931	Desierta
3686-4-B221	Construcción Centro Veterinario de Atención Primaria, Salamanca	$59.959.899	Adjudicada
3686-8-LP21	Reposición de Señalética Vial e Instalación de Basureros en Zona Urbana	$59.998.268	Adjudicada
3686-12-LQ21	Diseño Y Construcción De Pasajes Interiores En La Localidad De Tranquilla	$144.800.000	Desierta
3686-11-LE21	Mejoramiento Multicancha Villa El Pardo, Salamanca	$43.534.788	Desierta
3686-10-LP21	Mejoramiento Multicancha Chalinga, Salamanca	$76.711.832	Desierta

ID	Nombre Licitación	Monto	Estado
3686-13-LE21	Servicios de cobranza prejudicial y judicial	% del total liquidado mensual	Desierta
3686-15-LE21	Contratación Servicios de Cobranza	% del total liquidado mensual	Adjudicada
3686-16-LR21	Reparación CESFAM del Valle Alto, Salamanca	$396.000.000	Adjudicada
3686-14-LE21	Mejoramiento Alumbrado Público Barrio Gabriela Mistral	$40.000.000	Desierta



Foto Nº 16: CESFAM del Valle Alto

MUNICIPALIDAD SALAMANCA

FISCALIZACIÓN AL MUNICIPIO, AUDITORIAS, SUMARIOS, JUICIOS, RESOLUCIONES Y OBSERVACIONES



9 FISCALIZACIÓN AL MUNICIPIO AUDITORIAS, SUMARIOS, JUICIOS, RESOLUCIONES Y OBSERVACIONES

En este apartado, se entrega un resumen de las auditorias, sumarios y juicios en que la municipalidad de Salamanca sea parte, las resoluciones que respecto del municipio haya dictado el Consejo para la transparencia, y de las observaciones más relevantes efectuadas por Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias vinculadas con la administración municipal, para lo anterior hay dos direcciones esenciales para el curso y cumplimiento, la Dirección de Control y la Secretaria Municipal.

9.1 Observaciones Contraloría General de la República

Durante el año 2021, Contraloría General de la República generó los siguientes informes:

Documento	Detalle	Unidad	Presentación	Fecha ingreso
Por Oficio N° E64029	Informe Final N° 610/2020	Servicio de Salud Coquimbo	1ª. Sesión Ordinaria	04.01.21
Por Oficio N° E64498	Informe Final N° 614/2020	Dirección Regional de Aeropuertos	1ª. Sesión Ordinaria	04.01.21
Por Oficio N° E64807	Informe Final N° 544/2020	Servicio de Salud Coquimbo	1ª. Sesión Ordinaria	04.01.21
Por Oficio N° E83419	Informe Final N° 832/2020	Municipalidad de Salamanca	9ª. Sesión Ordinaria	11.03.21

9.2 Resumen de auditorías, sumarios y causas judiciales

a) Auditorías

Durante el año 2021 la Dirección de Control dio inicio a tres auditorias operativas internas, las que se encuentran en proceso de ejecución, estas corresponden a:

- Farmacia Comunitaria, dependiente del Departamento de Salud Municipal
- Decretos de Pago del Área Municipal, Salud y Educación
- Gastos de rendiciones por subvenciones

b) Juicios Civiles, Laborales y Penales Habidos durante el 2021

El siguiente cuadro, resume los procedimientos llevados a cabo en material jurídica:

Descripción	N°
Juicios civiles tramitados	1
Recursos tramitados	2
Juicios laborales tramitados	8
Juicios penales tramitados	1
Investigaciones sumarias y sumarios	9
Total	**21**

9.3 Resoluciones del Consejo para la Transparencia

Debido a la emergencia sanitaria producto del COVID-19, durante el año 2021, el Consejo Para la Transparencia no realizó fiscalizaciones a nivel país.

En relación a las solicitudes recibidas desde diferentes usuarios durante el período enero a diciembre de 2021, estas se desglosan de la siguiente forma:

Solicitudes recibidas a través del portal	**143**
Solicitudes con respuestas entregadas en etapa de cumplimiento	134
Solicitudes anuladas por no considerarse de acceso a la información	2
Solicitudes desistidas por los usuarios	5
Solicitudes derivadas a otros organismos	2

Se presentaron 5 amparos por denegación de acceso a la información, los cuales todos fueron acogidos por el Consejo para la Transparencia y respondidos íntegramente por la oficina de transparencia municipal, estos son:

Amparo Rol C4975-21	Amparo acogido por el CPLT y atendido por la Municipalidad de Salamanca mediante Sistema Anticipado de Resolución de Controversias. Caso cerrado por CPLT.
Amparo Rol C5942-21	Amparo acogido por el CPLT, el cual se encuentra en trámite.
Amparo Rol C4728-21	Amparo acogido por el CPLT y atendido por la Municipalidad de Salamanca mediante Sistema Anticipado de Resolución de Controversias. Caso cerrado por el CPLT.
Amparo Rol C9090-21	Amparo acogido por el CPLT, el cual se encuentra en trámite.
Amparo Rol C7434-21	Amparo acogido por el CPLT, el cual se encuentra en trámite.

Por otra parte, se presentó 1 reclamo por infracción a las normas de transparencia activa, el cual fue declarado inadmisible por el CPLT por considerar que la municipalidad no había incurrido en ninguna infracción.

Reclamo Rol C6798-21	Declarado inadmisible por el CPLT

Por último, en los períodos correspondientes, se hizo entrega de los 4 informes trimestrales de las solitudes de acceso a la información al Concejo Municipal, conforme al Art. 75 del Reglamento de este cuerpo colegiado. Este informe contiene el detalle de las solicitudes recibidas en el año y las respuestas entregadas a los usuarios.

MUNICIPALIDAD
SALAMANCA

CONVENIOS CELEBRADOS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS



10 CONVENIOS CELEBRADOS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS

Respecto de los convenios celebrados durante el año 2021 con otras instituciones públicas y/o privadas, en total se llevaron a cabo 72 convenios, los que se detallan a continuación en la siguiente tabla.

a) Gestión Municipal

N°	Nombre	Resolución	Fecha	Institución
1	Fortalecimiento Municipal 2020	s/a	s/a	Secretaria Ministerial De Desarrollo Social
2	Fortalecimiento Municipal 2021	1098	05-08-2021	Secretaria Ministerial De Desarrollo Social
3	FIADIS 2021	1074	07-09-2021	Secretaria Ministerial De Desarrollo Social
4	Sename O.P. D	154	02-02-2021	Sename
5	Programa Habitabilidad 2020	117	22-01-2021	Secretaria Ministerial De Desarrollo Social
6	Habitabilidad 2021	1554	17-12-2021	Secretaria Ministerial De Desarrollo Social
7	Vinculo Diagnostico Eje 2021	1220	04-10-2021	Secretaria Ministerial De Desarrollo Social
8	Vinculo De Acompañamiento Versión 16° 2021	1219	04-10-2021	Secretaria Ministerial De Desarrollo Social
9	SNAC 2020/2021	1138	18-11-2020	Secretaria Ministerial De Desarrollo Social
10	Registro De Hogares 2021	1131	16-09-2021	Secretaria Ministerial De Desarrollo Social
11	Autoconsumo 2021	1649	30-12-2021	Secretaria Ministerial De Desarrollo Social
12	Juntos Cuidamos A Nuestros Adultos Mayor	1215	07-10-2021	Servicio Nacional Del Adulto Mayor

Nº	Nombre	Resolución	Fecha	Institución
13	INDAP PADIS Convenio 2020-2023	659	02-06-2021	INDAP
14	INDAP PRODESAL Convenio 2020-2023	654	24-05-2021	INDAP
15	SERNAM (Jefas De Hogar)	535	16-04-2021	SERNAM
16	Programa 4 A 7 Mujeres Trabaja Tranquila.	534	19-04-2021	SERNAM
17	Residencia Familiar Gastos Operativos	s/a	s/a	JUNAEB
18	Quiero Mi Barrio	s/a	s/a	MINVU Region De Coquimbo
19	Transito A La Vida Independiente 2020	s/a	s/a	Servicio Nacional De La Discapacidad
20	Estrategia Desarrollo Local Inclusivo	s/a	s/a	Servicio Nacional De La Discapacidad
21	Trabajo Temporal Centro De Cuidados	s/a	s/a	Secretaria Ministerial De Desarrollo Social
22	Trabajo Temporada Centro De Niños Con Cuidados	1594	21-12-2021	Secretaria Ministerial De Desarrollo Social
23	Fortalecimiento OMIL 2021	156	26-01-2021	SENCE
24	Senda Previene EVSD 2021	138	25-01-2021	SENDA IV Región
25	Senda Elige Vivir Sin Drogas 2021	138	25-01-2021	SENDA IV Región
26	Fondos De Reciclaje Exequiel Estay	1263	25-10-2021	Ministerio Del Medio Ambiente
27	Aporte Emergencia Sanitaria Covid-19	s/a	s/a	Tesorería General De La República

N°	Nombre	Resolución	Fecha	Institución
28	Aporte Extraordinario COVID 19 Res N°143	s/a	s/a	Tesorería General De La República
29	Certificado Ambiental Municipal	s/a	s/a	Ministerio Del Medio Ambiente
30	Escasez Hídrica Res. N°82/2021	1167	30-08-2021	Delegación Presidencial
31	Acompañamiento Familiar Integral 2021	396	17-03-2021	FOSIS
32	Eje FOSIS 2021	236	22-02-2021	FOSIS
33	Subsidio Agua Potable Rural	382	28-05-2021	Tesorería General De La República
34	Subsidio Agua Potable Urbano	382	28-05-2021	Tesorería General De La República
35	Vinculo Arrastre 2° Año 13°	1531	19-11-2019	SERPLAC IV Región

b) Educación

N°	Nombre	Resolución	Fecha	Institución
1	Fondo Apoyo a la Educación Pública 2021	785	25-06-2021	Ministerio de Educación
2	Transporte Escolar Zonas Rurales	910	12-07-2021	Ministerio de Educación
3	Elige Vivir Sano en tu Escuela	1282	27-10-2021	Ministerio de Educación
4	Programa de Educación Interculturalidad Bilingüe	1042	28-08-2021	Ministerio de Educación

c) Salud

N°	Nombre	Resolución	Fecha	Institución
1	Programa Más AMA	57	08-01-2021	Servicio de Salud Coquimbo
2	Programa Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas no Transmisibles	22	05-01-2021	Servicio de Salud Coquimbo
3	Programa Acompañamiento Sicosocial en la Atención Primaria de Salud	24	05-01-2021	Servicio de Salud Coquimbo
4	Programa GES Odontológico	58	08-01-2021	Servicio de Salud Coquimbo
5	Programa Especial de Salud y Pueblos Indígenas	59	08-01-2021	Servicio de Salud Coquimbo
6	Programa Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitario APS	60	08-01-2021	Servicio de Salud Coquimbo
7	Programa Promoción de la Salud 2019-2021	108	13-01-2021	Secretaria Ministerial de Salud
8	Programa Vida Sana	592	28-04-2021	Servicio de Salud Coquimbo
9	Detección Intervención Referencia Asistida para Alcohol, Tabaco y Otras Drogas (DIR)	566	26-04-2021	Servicio de Salud Coquimbo
10	Convenio Resolutividad APS	594	28-04-2021	Servicio de Salud Coquimbo
11	Refuerzo Campaña Invierno Recursos Regulares	1158	14-11-2021	Servicio de Salud Coquimbo

N°	Nombre	Resolución	Fecha	Institución
12	Estrategias de refuerzo en APS	501	09-05-2021	Servicio de Salud Coquimbo
13	Programa Biopsicosocial Chile Crece Contigo	553	21-04-2021	Servicio de Salud Coquimbo
14	Programa Imágenes y Diagnósticas	626	13-05-2021	Servicio de Salud Coquimbo
15	Capacitación Universal	675	01-06-2021	Servicio de Salud Coquimbo
16	Programa Odontológico Mejoramiento Morbilidad/Estudiantes 4° Año	499	09-04-2021	Servicio de Salud Coquimbo
17	Odontológico Integral Más Sonrisas	579	28-04-2021	Servicio de Salud Coquimbo
18	Programa Odontológico Sembrando Sonrisas	578	27-04-2021	Servicio de Salud Coquimbo
19	Programa Mejoría en la Equidad en Salud Rural	500	09-04-2021	Servicio de Salud Coquimbo
20	Fortalecimiento RRHH APS	1556	14-12-2021	Servicio de Salud Coquimbo
21	Desarrollo RRHH	675	01-06-2021	Servicio de Salud Coquimbo
22	FENAPS Capacitación	420	20-03-2021	Servicio de Salud Coquimbo
23	PASMI	1132	14-09-2021	Servicio de Salud Coquimbo
24	Reforzamiento de la atención de Salud integral niñas,niños adolescentes	1270	18-10-2021	Servicio de Salud Coquimbo

N°	Nombre	Resolución	Fecha	Institución
25	Convenio Promoción de Salud (Convenio trianual)	1351	08-09-2021	SEREMI Salud
26	Convenio Estrategia TTA Covid-19	1472	02-12-2021	SEREMI Salud

d) Juntas de Vecinos

N°	Nombre	Resolución	Fecha	Institución
1	Convenio de Colaboración	37	08-01-2021	Junta de Vecinos N°28 Peladeros
2	Convenio de Colaboración	68	15-01-2021	Sociedad Agrícola y Ganadera de Tranquilla-Batuco
3	Convenio de Colaboración	93	18-01-2021	Junta de Vecinos de Tahuinco
4	Convenio de Colaboración	94	19-01-2021	Junta de Vecinos El Tebal
5	Convenio de Colaboración	111	21-01-2021	Junta de Vecinos Quelén Alto
6	Convenio de Colaboración	139	28-01-2021	Junta de Vecinos de Quelén Bajo
7	Convenio de Colaboración	140	29-01-2021	Comité APR Tanquilla

MUNICIPALIDAD SALAMANCA

MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL



11 MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL

Estado de cambio en el patrimonio entre el 31 de diciembre del 2020 y 2021

Este tiene como objetivo identificar las variables que afectan la variación del patrimonio durante el ejercicio del periodo 2021. De este modo, el Patrimonio Municipal, producto de la ejecución contable y financiera durante el período, entrega como resultado al 31 de diciembre de 2021, la suma de M$ 29.262.091. Para el año 2020; esta cuenta dio como resultado la suma de M$23.835.412.-

Se observa respecto al año anterior una diferencia de M$ 5.426.679; lo que se traduce en un aumento del 22.77%, en el patrimonio municipal.

MUNICIPALIDAD SALAMANCA

GESTIÓN ANUAL DE EDUCACIÓN Y SALUD



12 GESTION ANUAL DE EDUCACIÓN Y SALUD

12.1 Educación

A. Establecimientos, Matrículas y Dotación

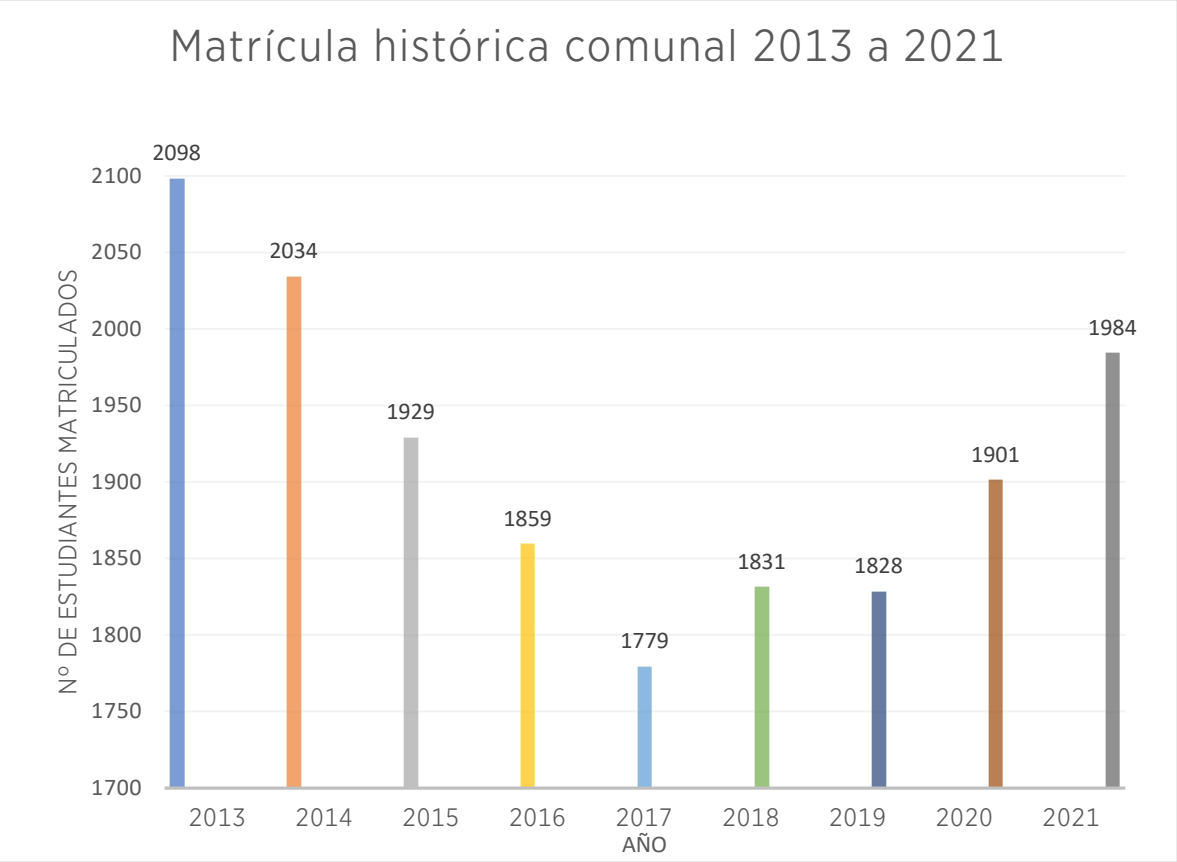
El Departamento de Educación Municipal tiene a su cargo un total de 22 establecimientos educaciones de los cuales 3 corresponden a jardines infantiles, 1 a Liceo Polivalente y 18 colegios de enseñanza básica. De los 22 establecimientos 5 de ellos se emplazan en la zona urbana de la comuna y 17 en el sector rural. De acuerdo a se indica en el cuadro adjunto.

N°	Nombre Establecimientos	Niveles Educativos	Sector	Km CERO a Establecimientos
1	Liceo Polivalente Salamanca	7° a 4°M (HC-TP)	Urbano	0,7 km
2	Escuela Matilde Salamanca	NT1 a 8°	Urbano	0,1 km
3	Escuela Básica Diaguitas de Chalinga	NT1 a 8°	Urbano	3 km
4	Escuela Básica Chillepín	NT1 a 8°	Rural	28 km
5	Escuela Básica Guísela Gamboa Salinas (Cuncumén)	NT1 a 8°	Rural	42 km
6	Escuela Tranquilla	NT1 a 8°	Rural	40 km
7	Escuela Básica Berta Hidalgo Barahona (Tahuinco)	NT1 a 8°	Rural	11 km
8	Escuela Básica Panguesillo	NT1 a 8°	Rural	9 km
9	Escuela Básica El Tambo	NT1 a 8°	Rural	7 km
10	Escuela Coirón	NT1 a 8°	Rural	25 km
11	Escuela Básica Julio Echavarría Chuchiñí	NT1 a 8°	Rural	11 km
12	Escuela Municipal Villa Santa Rosa	NT1 a 8°	Urbano	0,8 km

N°	Nombre Establecimientos	Niveles Educativos	Sector	Km CERO a Establecimientos
13	Escuela Los Corrales Batuco	1° a 8°	Rural	44 km
14	Escuela Básica San Agustín	1° a 8°	Rural	20 km
15	Escuela Básica Quelén Bajo	1° a 6°	Rural	18 km
16	Escuela Básica Guillermo Barrios Vargas Arboleda	1° a 6°	Rural	8 km
17	Escuela Colliguay	1° a 6°	Rural	18 km
18	Escuela Zapallar	1° a 6°	Rural	30 km
19	Escuela Especial Holanda	3°, 4º y 8° año básico Laboral 1 y 2	Urbano	0,3 km
20	Jardín Infantil “Sonrisas de niños” (Panguesillo)	Nivel Medio Heterogéneo	Rural	9 km
21	Jardín Infantil “El árbol del conocimiento” (Chillepín)	Sala Cuna Heterogéneo Nivel Medio Heterogéneo	Rural	28 km
22	Jardín Infantil Social (Quelén Alto)	Nivel Medio Heterogéneo	Rural	24 km

En cuanto a la matrícula histórica de los establecimientos educacionales de carácter municipal, el año 2021 se observó una leve alza, según se muestra en las siguientes imágenes.

Año	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Matrícula	2098	2034	1929	1859	1779	1831	1828	1901	1984



De este modo las matrículas por establecimiento para el año 2021 se presentan de la siguiente forma.

Establecimiento	Matrícula 2021
Liceo Polivalente Salamanca	406
Escuela Matilde Salamanca	306
Escuela Diaguitas de Chalinga	260
Escuela Chillepín	187
Escuela Guísela Gamboa Salinas de Cuncumén	143
Escuela de Tranquilla	109
Escuela Berta Hidalgo Barahona de Tahuinco	96
Escuela de Panguesillo	87
Escuela de El Tambo	71
Escuela de Coirón	66
Escuela Julio Echavarría de Chuchiñí	65
Escuela Villa Santa Rosa	48
Escuela Los Corrales de Batuco	47
Escuela de San Agustín	22
Escuela de Quelén Bajo	21
Escuela Guillermo Barrios Vargas de Arboleda	18
Escuela Especial Holanda	18
Escuela de Colliguay	11
Escuela de Zapallar	2
Total	**1983**

En cuanto al personal por establecimiento, se presenta la siguiente dotación para el año 2021.

ESTABLECIMIENTO	N° DOCENTES	N° ASISTENTES (profesionales /paradocentes)	N° ASISTENTES (auxiliares de servicio)	TOTAL PERSONAL
Liceo Polivalente Salamanca	33	24	3	60
Escuela Matilde Salamanca	34	19	3	56
Escuela Diaguitas de Chalinga	18	13	1	32
Escuela Tranquilla	14	4	1	19
Escuela Berta Hidalgo Barahona Tahuinco	14	6	2	22
Escuela El Tambo	10	1	1	12
Escuela Chillepín	18	7	2	27
Escuela Guísela Gamboa Salinas Cuncumén	17	4	1	22
Escuela Zapallar	1	1	0	2
Escuela Coirón	7	3	1	11
Escuela Quelén Bajo	5	0	2	7
Escuela Guillermo Barrios Vargas Arboleda	2	1	1	4
Escuela Julio Echavarría Chuchiñí	12	4	2	18
Escuela San Agustín	5	0	1	6
Escuela Panguesillo	13	4	1	18
Escuela Los Corrales Batuco	6	1	1	8
Escuela Colliguay	3	0	1	4
Escuela Villa Santa Rosa	8	6	2	16
Escuela Especial Holanda	4	9	1	14
TOTAL	**225**	**107**	**26**	**358**

B. Prueba de Transición

PDT RESULTADOS 2021					
LICEO MUNICIPAL POLIVALENTE SALAMANCA					
MODALIDAD	PROMEDIO COMP. LECT.	PROMEDIO MATEM.	PROMEDIO HIST.	PROMEDIO CS	PUNTAJE PDT
HC	419,2	437,8	398,3	425	428,5
TP-Enfermería	417,9	405,5	351,6	359,7	411,7
TP-Electrónica	397,4	380,6	421,6	404,8	389
PROMEDIO	**411,5**	**408,0**	**390,5**	**396,5**	

C. Programa de Integración Escolar PIE

De acuerdo a las orientaciones emanadas del Ministerio de Educación, los programas de integración escolar PIE se definen como una herramienta inclusiva del sistema escolar, cuya finalidad es favorecer la participación y el logro de los objetivos de aprendizaje de todos los estudiantes. Para el logro de dicho objetivo, el estado de Chile compromete la entrega de recursos, que permitan equiparar las oportunidades educativas de los estudiantes, principalmente de aquellos que producto de un proceso de evaluación interdisciplinaria, se determine mayores necesidades de apoyo para progresar en sus aprendizajes.

❖ Postulaciones PIE del período 2021

El programa comunal está compuesto por 10 establecimientos educacionales de los cuales 3 corresponde escuelas/liceo en el área urbana de la comuna de Salamanca, mientras que 7 al sector rural de la comuna, de los cuales la matricula total postulada, corresponde a 489 estudiantes, equivalentes al 24.7% de la matricula total comunal.

Establecimientos Educacionales con PIE	Matrícula Total de estudiantes	Matricula Programa de Integración Escolar
Liceo Polivalente Salamanca	406	80
Escuela Matilde Salamanca	306	87
Escuela Diaguitas de Chalinga	260	60

Establecimientos Educacionales con PIE	Matrícula Total de estudiantes	Matricula Programa de Integración Escolar
Escuela Tranquilla	109	34
Escuela Berta Hidalgo	96	44
Escuela El Tambo	71	30
Escuela Chillepín	187	49
Escuela Guisela Gamboa Salinas	143	48
Escuela Julio Echavarría	65	28
Escuela Panguesillo	87	29
Totales	**1730**	**489**

- **Necesidades educativas**

De las postulaciones realizadas el 2021, se evidencia una prevalencia de las necesidades educativas transitorias con 412 estudiantes equivalentes 84.2% de la matricula total 2020, mientras que en el caso de las necesidades educativas especiales permanentes se postularon 77 estudiantes correspondientes a 5.8%. Los principales diagnósticos son trastorno específico del lenguaje, seguido de dificultades específicas del aprendizaje, en tanto en las necesidades educativas permanentes el principal diagnóstico es discapacidad intelectual. Es relevante mencionar el aumento del número de estudiantes con trastorno del espectro autista y graves alteraciones de la relación y comunicación, lo que, sin duda será un desafío para su correcto abordaje dentro de las comunidades educativas.

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES CON PIE 2021	Estudiantes	DIAGNÓSTICOS							
		TEL	FIL	TDA	DEA	DI	DOWN	TEA	GARC
Liceo Polivalente Salamanca	80	0	32	7	31	10	0	0	0
Escuela Matilde Salamanca	87	21	42	3	1	18	1	1	0

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES CON PIE 2021	Estudiantes	DIAGNÓSTICOS							
		TEL	FIL	TDA	DEA	DI	DOWN	TEA	GARC
Escuela Diaguitas de Chalinga	60	28	2	3	16	8	0	3	0
Escuela Tranquilla	34	13	3	7	8	2	1	0	0
Escuela Berta Hidalgo	44	19	3	1	11	8	0	0	2
Escuela El Tambo	30	9	6	0	10	5	0	0	0
Escuela Chillepín	49	25	1	1	20	0	1	1	0
Escuela Guisela Gamboa	48	12	9	3	17	7	0	0	0
Escuela Julio Echavarría	28	10	1	0	12	2	0	1	2
Escuela Panguesillo	29	10	9	2	4	4	0	0	0
Total de estudiantes	489								
Total por diagnósticos		147	108	27	130	64	3	6	4
		NEET 412				NEEP 77			

Especificación de Diagnósticos:

NEET: Necesidades Educativas Especiales Transitorias
NEEP: Necesidades Educativas Especiales Permanentes
TEL: Trastorno Específico del Lenguaje
FIL: Función Intelectual Limítrofe
TDA: Trastorno Déficit Atencional
DEA: Déficit Específico del Aprendizaje
DI: Déficit Intelectual
DOWN: Síndrome de Down
TEA: Trastorno del Espectro Autista
GARC: Graves alteraciones en la capacidad de relación y comunicación

❖ Dotación de profesionales PIE

El programa de integración tiene por objeto el favorecer la presencia, participación y el logro de los objetivos de aprendizaje de todos los estudiantes, para ello es necesario el desarrollo e implementación de medidas de apoyo en función de las necesidades educativas evidenciadas. Por tanto, para la entrega efectiva de apoyos a los estudiantes pertenecientes al programa, de acuerdo a decreto N°170, ORD. 467/2018 que complementa la resolución exenta 1628/2017, entre otros documentos orientadores, a nivel comunal se mantiene una dotación de 35 docentes de educación diferencial con una total de 1.386 horas; 12 psicólogos(as) que cumplen en total 358 horas, 8 fonoaudiólogos(as) que cumplen 173 horas y un asistente de nivel técnico con 44 horas de apoyo.

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	PROFESIONALES 2021						
	HRS. DOCENTES	N° DOCENTES	HRS. PSICO.	N° PSICO	HRS. FONO	N° FONO	HRS MONITORES
Liceo Polivalente Salamanca	207	5	60	2	0		0
Escuela Matilde Salamanca	301	7	68	2	25	1	0
Escuela Diaguitas de Chalinga	176	4	44	1	32	1	44
Escuela Tranquilla	88	2	40	1	27	1	0
Escuela Berta Hidalgo	106	3	32	1	18	1	0
Escuela El Tambo	83	3	16	1	9	1	0
Escuela Chillepín	121	3	15	1	33	1	0
Escuela Guisela Gamboa	137	4	32	1	16	1	0
Escuela Julio Echavarría	69	2	32	1	4	1	0
Escuela Panguesillo	80	2	19	1	9	1	0
Total profesionales 2021	**1368**	**35**	**358**	**12**	**173**	**9**	**44**
	55 Profesionales + 1 técnico =56 funcionarios						

D. Subvenciones del Sistema Educativo Municipal

Se debe entender que la subvención escolar es la entrega de recursos desde el MINEDUC (origen fiscal) mediante transferencia, para crear, mantener y ampliar establecimientos educacionales cuya estructura, personal docente, recursos materiales, medios de enseñanza y demás elementos propios de aquélla, proporcione un adecuado ambiente educativo y cultural.

Para expresar el monto a subvencionar por alumno se utiliza una unidad de medida que se denomina Unidad de Subvención Educacional (USE), pudiéndose observar que todos los montos están expresados en factores de dicha unidad.

La USE se reajusta en diciembre de cada año o cuando se reajusta los sueldos al sector público, y en el mismo porcentaje.

Por cada uno de los niveles y modalidades de enseñanza, existe un valor por alumno/a diferenciándose el monto según el alumno sea atendido con o sin Jornada Escolar Completa (JEC) diurna.

Las subvenciones existentes en la educación municipal son:

- Subvención General: Constituye un sistema de financiamiento público a establecimientos municipales y particulares que funciona a través de un pago mensual al sostenedor de un establecimiento educacional con reconocimiento oficial. El monto de pago se determina por el producto entre el valor de la Unidad de Subvención Educacional (USE.), la asistencia media promedio trimestral (promedio de la asistencia media de los tres meses precedentes) y el factor por nivel y modalidad de enseñanza diferenciado con o sin JEC (Jornada Escolar Completa). Incluye segundo nivel de transición de educación parvularia.

- Subvención Escolar Preferencial (SEP): Es una iniciativa que entrega recursos adicionales por cada alumno prioritario y preferente, a los sostenedores de establecimientos que han firmado con el MINEDUC un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa; para la implementación de un Plan de Mejoramiento educativo. El objetivo de la Ley de Subvención Escolar Preferencial es mejorar la calidad y equidad de la educación en los establecimientos que atienden estudiantes cuyos resultados académicos se pueden ver afectados por sus condiciones socio-económicas, estos alumnos son determinados como prioritarios y preferentes por el Ministerio de Educación.

- Incremento de Subvención por Proyectos de Integración Escolar (PIE): Es una estrategia del sistema escolar, cuyo objetivo es contribuir en el mejoramiento continuo de la calidad de la educación, favoreciendo la permanencia en el sistema escolar, la participación y el mejoramiento de los aprendizajes de todos los estudiantes, especialmente de aquellos que presenten una necesidad educativa especial (NEE), sean estas de carácter permanente o transitorio. A través del PIE se ponen a disposición recursos humanos y materiales adicionales para proporcionarles apoyos y equiparar oportunidades de aprendizaje y participación.

- Subvención Anual de Apoyo al Mantenimiento: Es una subvención anual de apoyo al mantenimiento de los establecimientos de educación gratuita y de financiamiento compartido, cuyo monto por estudiante está determinado según nivel y modalidad de enseñanza, habiéndose agregado también un monto anual por alumna o alumna interno atendido. Esta subvención tiene por objeto, apoyar el financiamiento de los gastos asociados al mantenimiento de los Establecimientos Educacionales, tales como las obras de conservación, reparación y reposición necesarias para la adecuada conservación física de los locales, su equipamiento y mobiliario y otros similares, sin perjuicio de los demás recursos que para estos efectos destine el sostenedor. También tienen derecho a esta subvención los Establecimientos que tienen servicio de internado.

- Subvención Pro retención: El Estado paga un monto anual de entre $90.000.- y $215.000.- pesos adicionales (aproximadamente), a los sostenedores de establecimientos municipales y particulares subvencionados que acrediten haber matriculado y retenido alumnos/as que cursan entre séptimo básico y cuarto año medio o que egresen de este último nivel y que pertenezcan al Programa Chile Solidario, de acuerdo con los resultados obtenidos en su Calificación Socio-económica (RSH), determinados por el Ministerio de Desarrollo Social.

- Subvención de Internado: Es una subvención que se paga a los Establecimientos Educacionales, para el alojamiento y alimentación de alumnas y alumnos internos. Permite la atención educacional a estudiantes con problemas de acceso, sea por movilización o distancia territorial. El monto unitario por alimentación y alojamiento es fijado anualmente por el Ministerio de Educación, en conjunto con el Ministerio de Hacienda, mediante Decreto Supremo.

E. Fondos Percibidos Mediante Convenio

❖ Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP)

El fondo tiene como finalidad apoyar la gestión educativa de los establecimientos municipales del país, los cuales podrán presentar un plan de iniciativas asociado a distintas áreas relevantes del desarrollo y desempeño escolar. Cabe destacar que la orientación del FAEP está focalizado en cubrir y apoyar aquellas áreas no consideradas por la subvención SEP, a modo de complementar los recursos percibidos y ejecutar una adecuada distribución de estos.

Según la Ley 21.040 artículo 83, donde se reemplaza el artículo trigésimo séptimo transitorio de la ley de inclusión 20.845 indica, que los recursos de este fondo deben dar cumplimiento a los siguientes objetivos:

1. Mejorar la calidad del servicio educativo a cargo de las municipalidades y corporaciones municipales mientras éste no haya sido traspasado a los Servicios Locales.

2. Facilitar la instalación y funcionamiento del Sistema de Educación Pública, especialmente el traspaso del servicio educativo a los Servicios Locales, de conformidad a las disposiciones del Párrafo 5º transitorio de la ley Nº 21.040.

A la vez, la ley mencionada, en relación con los recursos FAEP, señala que el monto anual de este fondo se establecerá en la ley de presupuestos del Sector Público y ascenderá a $250.000.000 miles para los años 2018 a 2019, $200.000.000 miles para el año 2020, $150.000.000 para el año 2021 y $100.000.000 para los años 2022 a 2025, disminuyendo cada año los recursos recibidos por este fondo.

F. Transporte Escolar

La municipalidad de Salamanca, dispone de un servicio de transporte escolar que facilita el acceso a un importante número de estudiantes a los diferentes establecimientos educacionales administrados por el DAEM. El gasto de Servicios Licitados de Transporte Escolar es financiado, en gran parte, por el Fondo de Apoyo a la Educación Pública, lo que permite mantener este servicio beneficiando a un importante número de estudiantes de la comuna.

Otro aporte percibido es el TER (Transporte Escolar Rural), fondo concursable adjudicado el año 2020 (ejecutado año 2021-2022), por un monto de $6.750.000, según REX Nº496 del 27/04/2021. Este fondo permite costear

gastos de combustible, mantención, reparación y repuestos de los furgones administrados por el Departamento de Educación.

El servicio de transporte escolar presenta dos vías de ejecución:

- Servicio de transporte escolar municipal (4 furgones).
- Servicio de transporte escolar licitado.

Este servicio de transporte escolar, por consecuencias de la pandemia COVID-19, fue suspendido el año 2020 y, durante el 2021, funcionó en forma parcial en razón de que la asistencia a clases de los estudiantes se declaró como voluntaria por decisión de cada apoderado.

G. Principales hitos

Entre los principales hitos en la gestión para el área de la educación para el año 2021, destacan los principales aspectos.

a) Enlace y conectividad

Establecimientos	Tipo de conexión	Conexión adicional adquirida con recursos SEP y otros
Liceo Polivalente Salamanca	Fibra óptica ministerial 72MB (instalada no operativa)	70 MB fibra óptica empresa Applynet
Escuela Matilde Salamanca	Fibra óptica ministerial 68MB	40 MB fibra óptica empresa Applynet
Escuela Diaguitas de Chalinga	Fibra óptica ministerial 42MB (instalada no operativa)	30 MB enlace punto a punto empresa Applynet
Escuela Tambo	Fibra óptica ministerial 14 MB Operativa	Enlace punto a punto empresa Applynet 10 MB
Escuela Berta Hidalgo Barahona	Fibra óptica ministerial 16MB (instalada no operativa)	10 MB enlace punto a punto empresa Applynet

Establecimientos	Tipo de conexión	Conexión adicional adquirida con recursos SEP y otros
Escuela Villa Santa Rosa	Banda ancha ministerial 4 a 6MB	
Escuela Julio Echavarría	Banda ancha ministerial límite 100MB luego baja el umbral de velocidad, modem sin uso por mal estado del equipo en espera de reposición	10 MB enlace punto a punto empresa Applynet
Escuela Panguesillo	Fibra óptica ministerial 16MB (instalada no operativa)	Servicio de fibra óptica de 20MB
Escuela Quelén Bajo	Modem ministerial	6 MB enlace punto a punto empresa Applynet
Escuela Chillepín	Banda ancha ministerial límite 100MB luego baja el umbral de velocidad	Cuenta con servicio de Minera los Pelambres/ servicio inestable Servicio de 40MB de fibra óptica, empresa CONREC
Escuela Coirón	Banda ancha ministerial límite 100MB luego baja el umbral de velocidad	Cuenta con servicio de Minera los Pelambres. Conexión inestable. Con factibilidad por parte de Applynet
Escuela Tranquilla	Banda ancha ministerial límite 100MB luego baja el umbral de velocidad	Cuenta con servicio de Minera los Pelambres (sin el servicio del 2020 a la fecha) Gestión de minera en instalar servicio en el mes de octubre

Establecimientos	Tipo de conexión	Conexión adicional adquirida con recursos SEP y otros
Escuela Corrales De Batuco	Banda ancha ministerial límite 100MB luego baja el umbral de velocidad	Sin factibilidad por empresa Applynet Con factibilidad por empresa CONREC
Escuela Guisela Gamboa Salinas	Banda ancha ministerial límite 100MB luego baja el umbral de velocidad	Servicio de internet por empresa CONREC 20 MB
		Cuenta con servicio de Minera los Pelambres/ el servicio es inestable
Escuela Colliguay	Banda ancha ministerial límite 100MB luego baja el umbral de velocidad	10 MB enlace punto a punto empresa Applynet
Escuela San Agustín	Banda ancha ministerial límite 100MB luego baja el umbral de velocidad	Sin factibilidad por empresa Applynet
Escuela Guillermo Barrios	Banda ancha ministerial límite 100MB luego baja el umbral de velocidad	Applynet (donación) 4MB en ejecución
Escuela Zapallar	Sin servicio, por parte del ministerio	Internet satelital
Escuela Especial Holanda	Banda ancha ministerial 4MB	4 MB enlace punto a punto empresa Applynet (donación)

b) Apoyo a establecimientos a través de FAEP 2021

Establecimientos	PC	Impresoras	Termo Solar	Robot T-17	Robot Lego	Pilas Soporte Robot T-17	Cuentas Zoom	Tablet	Discos Duros
Liceo De Salamanca				✓	✓	✓	✓	✓	✓
Escuela Matilde Salamanca				✓		✓	✓	✓	✓
Escuela Diaguitas De Chalinga			✓	✓		✓	✓	✓	
Escuela Tranquilla		✓		✓		✓	✓	✓	
Escuela Berta Hidalgo Barahona	✓					✓	✓	✓	
Escuela El Tambo	✓			✓		✓	✓		
Escuela Chillepín		✓		✓		✓	✓		
Escuela Guísela Gamboa Salinas		✓				✓			✓
Escuela Coirón		✓				✓	✓		
Escuela Básica Quelén Bajo		✓						✓	
Escuela Guillermo Barrios Vargas	✓	✓					✓	✓	
Escuela Julio Echavarría		✓		✓		✓	✓		
Escuela San Agustín		✓				✓			
Escuela Panguesillo		✓				✓	✓		
Escuela Los Corrales									
Escuela Colliguay		✓				✓			
Escuela Especial Holanda	✓	✓							
Escuela Villa Santa Rosa		✓							
Jardín De Panguesillo		✓							
Jardín Chillepín		✓							

c) Proyectos Ministeriales Innovación (enlaces) 2030 en ejecución

Establecimientos Conectividad 2030	Velocidad Bajada Total	Velocidad Subida Total	Bajada Internacional	Mes De Despliegue Inicial Propuesto
Liceo De Salamanca	72	20	36	Junio
Escuela Matilde Salamanca	68	18	34	Junio
Escuela Diaguitas De Chalinga	42	12	21	Junio
Escuela Tranquilla	18	6	9	Agosto
Escuela Berta Hidalgo Barahona	16	6	8	Junio
Escuela El Tambo	14	4	7	Junio
Escuela Chillepín	34	10	17	Agosto
Escuela Guisela Gamboa Salinas	30	8	15	Septiembre
Escuela Coirón	12	4	6	Agosto
Escuela Quelén Bajo	4	2	2	Agosto
Escuela Básica Guillermo Barrios Vargas	4	2	2	Agosto
Escuela Julio Echavarría	14	4	7	Agosto
Escuela San Agustín	8	4	4	Agosto
Escuela Panguesillo	16	6	8	Julio
Escuela Los Corrales	8	4	4	Septiembre
Escuela Municipal Colliguay	4	2	2	Agosto
Escuela Especial Holanda	8	4	4	Junio
Escuela Municipal Villa Santa Rosa	12	4	6	Junio

H. Plan de Retiro docente

En virtud de la vigencia de la ley N° 20.976 de 2016, que permite a los profesionales de la educación que pertenezcan a una dotación docente del sector municipal y que cumplan también con los demás requisitos exigidos en ella, acceder entre los años 2016 y 2024, a la bonificación por retiro voluntario establecida en la ley N° 20.822; es posible mencionar la existencia de un número total de 5 profesionales de la educación de la dotación comunal, que han formalizado su deseo de cesar en funciones, amparados en el precepto legal indicado (excluye a los profesionales que en períodos anteriores han cesado en funciones por dicha causal).

Lo anterior, alcanza una equivalencia de 218 horas cronológicas, las que consideran docencia de aula y directivas, quienes son potenciales beneficiarios de cupo por parte de la Subsecretaría de la cartera y objeto de cese de funciones en el mediano plazo.

A continuación, se presenta nómina de establecimientos que eventualmente verán afectada su dotación de personal docente por efecto de la aplicación de este beneficio durante el presente año 2021.

Establecimiento	N° De Docentes	N° Horas
Liceo Polivalente Salamanca	1	42
Escuela Especial Holanda	1	44
Escuela Tranquilla	1	44
Escuela Básica Guisela Gamboa Salinas	1	44
Escuela Municipal Colliguay	1	44
Total	**5**	**218**

12.2 Salud

El Departamento de Salud Municipal tiene como misión:

Gestionar todas las acciones que permitan el acceso y velar por el cumplimiento del derecho a la Salud de todas y todos los habitantes de la zona rural de la comuna de Salamanca, mediante un desarrollo sostenido de la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación, de todos y cada uno de nuestros beneficiarios logrando de este modo un mejoramiento en la calidad de vida, el desarrollo personal, familiar y la participación comunitaria.

Y su visión se orienta a:

Constituirse en la mejor Institución de la Provincia que brinda Atención Primaria de Salud, a través de la promoción, prevención en salud, la recuperación de la población y la participación comunitaria, otorgando servicios de calidad, con capacidad resolutiva y gestionadora, donde se tomen decisiones en conjunto con la ciudadanía, y que las familias de nuestro sector rural de Salamanca se sientan satisfechas y orgullosas de los servicios que la Ilustre Municipalidad desarrolla con y para ellas.

A. Cartera de Servicios Atención Primaria de Salud Municipal

Es el conjunto de acciones promocionales, preventivas, curativas de mantenimiento y rehabilitación, que oferta el Departamento de Salud.

Esta cartera es de conocimiento público, de manera que no sólo permite la programación de las horas de los profesionales asociados a ella, sino que le permite al usuario orientarse respecto de a qué acciones puede acceder en cada establecimiento (PSR, EMR o CESFAM).

A continuación, se detallan las prestaciones que componen esta cartera, de acuerdo con el Programa de Salud al cual pertenecen.

SALUD DEL NIÑO	
1. Control de salud del niño sano	8. Control de enfermedades crónicas
2. Evaluación del DSM	9. Consulta por déficit del DSM
3. Control de malnutrición	10. Consulta Kinésica
4. Control de lactancia materna	11. Consulta de salud mental
5. Educación a grupos de riesgo	12. Vacunación
6. Consulta nutricional	13. PNAC
7. Consulta de morbilidad	14. Atención a domicilio

SALUD DEL ADOLESCENTE	
15. Control de salud	22. Control ginecológico preventivo
16. Consulta de morbilidad	23. Educación grupal
17. Control de crónico	24. Consulta morbilidad obstétrica
18. Control prenatal	25. Consulta morbilidad ginecológica
19. Control de puerperio	26. Intervención psicosocial
20. Control de regulación de fecundidad	27. Consulta y/o consejería salud mental
21.Consejería en salud sexual y reproductiva	28. PNAC
	29. Atención en domicilio

SALUD DE LA MUJER	
30. Control prenatal	35. Educación grupal
31. Control de puerperio	36. Consulta morbilidad obstétrica
32.Control de regulación de fecundidad	37. Consulta morbilidad ginecológica
33. Consejería en salud sexual y reproductiva	38. Consulta nutricional
	39. PNAC
34. Control ginecológico preventivo	40. Ecografía obstétrica del primer trimestre

SALUD DEL ADULTO	
41. Consulta de morbilidad 42. Consulta control de enfermedades crónicas 43. Consulta nutricional 44. Control de salud 45. Intervención psicosocial 46. Consulta y/o consejería de salud mental	47. Educación grupal 48. Atención a domicilio 49. Atención podología a pacientes con pie diabético 50. Curación de Pie diabético 51. Intervención Grupal de Actividad Física
SALUD DEL ADULTO MAYOR	
52. Consulta de morbilidad 53. Consulta y control de enfermedades crónicas 54. Consulta nutricional 55. Control de salud 56. Intervención psicosocial 57. Consulta de salud mental 58. Educación grupal	59. Consulta kinésica 60. Vacunación antiinfluenza 61. Atención a domicilio 62. PACAM 63. Atención podología a pacientes con pie diabético 64. Curación de Pie Diabético

B. Red de Salud Municipal

Nuestra red de Atención de Salud Municipal está conformada por 10 Postas de Atención de Salud Rural y 12 Estaciones Médico Rurales con paramédicos residentes, que se distribuyen en diferentes áreas geográficas de nuestra comuna. Ambas entidades, dependientes de la administración municipal de Salud, destacando en la Región por contar una alta presencia de Recurso Humano de Salud en los territorios.

Durante el año 2021, la Población rural que accede al Sistema Público de Salud Municipal, inscritos en Postas y Estaciones Médico Rurales, y por tanto validados como beneficiarios por FONASA, alcanzó las 12.776 personas.

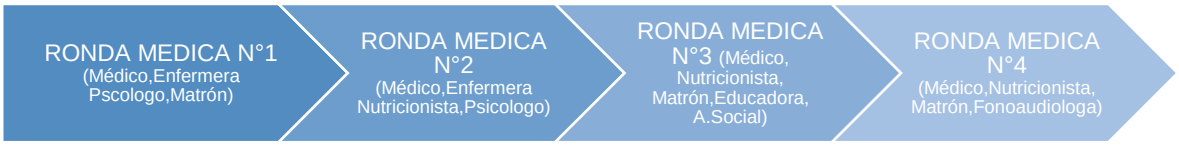
C. Funcionamiento Departamento de Salud

La coordinación y entrega de nuestras prestaciones de salud a la población rural, se realizan a través de diferentes profesionales integrantes de 8 Equipos:

- 4 equipos de rondas médicas.
- 2 equipos dentales
- 1 equipo de Kinesiólogos
- 1 equipo de Oftalmología
- 1 equipo de Curaciones avanzadas domiciliarias
- 1 equipo de Laboratorio Clínico (externo)

Las Ronda se organizan de acuerdo a la demanda de salud de la población rural. La frecuencia de rondas a cada sector es de a lo menos de 4 a 5 veces al mes a cada sector rural

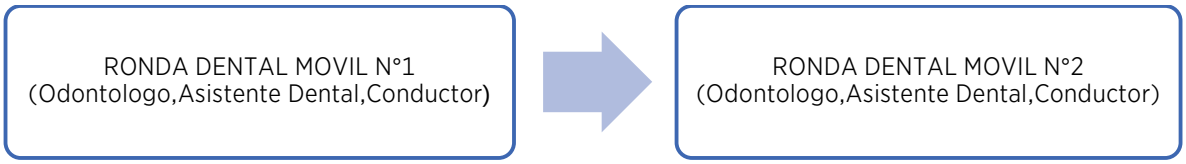
Rondas médicas: Se realizan de 2 hasta 5 rondas médicas a cada sector rural/día.



Atención en clínicas dentales en postas: Se realiza una ronda dental a cada Clínica dental ubicada en los territorios/día.



Atenciones clínicas dentales móviles: se realizan 2 rondas dentales según calendario/día.



Atenciones oftalmológicas y prótesis dentales: se realizan rondas oftalmológicas con la unidad de Atención Primaria Oftalmológica (UAPO), es atención integral que incluye lentes ópticos y se trabaja en el Laboratorio de Prótesis con atención diaria.

RONDA OFTALMOLÓGICA MOVILDENTAL MOVIL N°1 (Tecnologo Médico Oftalmología,Asistente Conductor) → LABORATORIO DE PROTESIS DENTALES (Laboratorista Dental,Asistente Dental),ubicado en la EMR de Jorquera

Atenciones kinesiología: Sistema semanal de atención kinésica en Postas y EMR, realizando atenciones de lunes a viernes a cada Posta o E.M.R., según calendario establecido de forma anual.

RONDA KINESIOLOGÍA (Kinesiologo 1) → RONDA KINESIOLOGÍA (Kinesiólogo 2) → RONDA KINESIOLOGÍA (Kinesiólogo 3)

RONDA DE ENFERMERIA COMUNITARIA: Durante el año 2020,se implementa un nuevo servicio de salud a la población rural de la Comuna,consistente en un equipo para realizar Curaciones Avanzadas a cargo de un profesional Enfermero.Durante el año 2021 se suman Tens a esta actividad

RONDA DE LABORATORIO CLINICO: Durante últimos 3 años se cuenta con los servicios de toma de examenes de Laboratorio a nivel de Postas y Estaciones Médico Rurales de Comuna,evitando con ello,el traslado de los usuarios y un menor tiempo de espera por el resultado de estos.

Durante el 2021 se realizarán en promedio 83 rondas médicas al mes y 996 rondas médicas al año, con un promedio de 4 rondas al mes por localidad y 5 rondas médicas a los sectores con mayor población (Cuncumén, Chillepín y el Tambo), cubriendo la demanda de salud de la población a través de los diversos Programas Ministeriales de Salud.

Por efecto de la Pandemia durante el año 2021, se debió reprogramar rondas para evitar las aglomeraciones y el contagio del virus Covid-19.

La cobertura territorial de Salud se mantiene de un 99%, una de las más altas de la Región de Coquimbo.



Foto Nº 17: Ronda Medica

D. Consultas y Controles de Salud

Se presume que cada año de forma paulatina, debería aumentar el número de atenciones otorgadas a la población, sin embargo, en el año 2021 se realizaron un total de 74.148 atenciones (controles y consultas) por parte de nuestro equipo de salud en las diferentes Postas y E.M.R., observando un incremento de un 4,6 % en relación al año anterior. Esto se explica, por efecto de la Pandemia Covid-19, la que vino a modificar lo programado para el año, al cambiar la Programación de rondas y modalidad de atención a la población a nivel domiciliario; para evitar el contagio y las aglomeraciones en los Establecimientos asistenciales.

No obstante, lo anterior, se realizaron 2.491 acciones remotas de seguimiento de usuarios por parte de profesionales del Departamento de Salud durante la **Pandemia.**

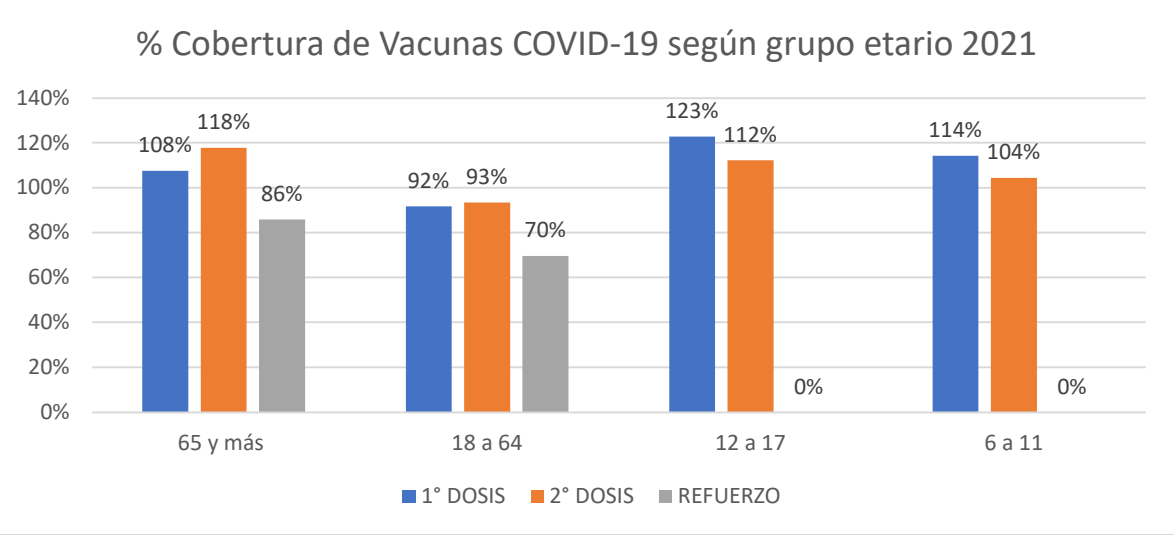


Foto Nº 18: Consultas y Controles de Salud

E. Vacunación COVID

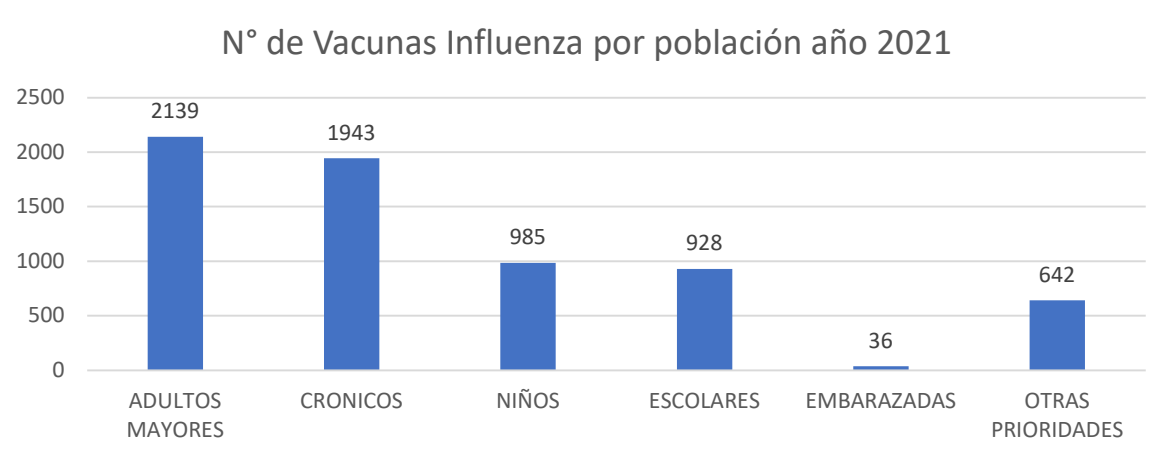
Con respecto a la campaña de vacunación de 2021 COVID-19, el DESAM de Salamanca a través de su equipo de enfermería ha desarrollado el máximo esfuerzo para lograr una amplia cobertura de aplicación de vacunas en la población, incluso superando el 100%. Lo anterior se debe a que se han administrado vacunas a usuarios no percapitados por nuestro Departamento de Salud. Se destaca que se han aplicado un total de 30.877 vacunas considerando primera dosis, segunda dosis y dosis de refuerzo.

Porcentaje de cobertura de vacunas COVID-19 DESAM Salamanca



Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por área de enfermería DESAM Salamanca

Cantidad de vacunas campaña influenza aplicadas:



Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por área de enfermería DESAM Salamanca

Con respecto a la campaña de vacunación anti influenza iniciada en el mes de marzo también se ha desarrollado con éxito logrando un total 6.673 vacunas administradas en el 2021. Cabe resaltar que el apartado "otras prioridades" corresponden a los otros criterios de elegibilidad tales como bomberos, fuerzas armadas, personal de salud, personas en situación de calle, entre otros.



Ilustración 1:Calerndario de Vacunación COVID

F. Reasignacion de funciones de profesionales por pandemia

Debido a la prolongación de la Pandemia, durante el año 2021, se mantuvieron medidas en cuanto a la priorización de la atención: Los profesionales Médicos y Kinesiólogos fueron redestinados principalmente a la atención de demanda con priorización de pacientes con patologías respiratoria y otras patologías agudas en Postas o en domicilio.

Profesional matrona, enfermera, nutricionista, kinesiólogo y conductor, con reasignación de funciones como integrante del Equipo de pesquisa Covid-19, Estrategia TTA. (A lo que se suma la asignación de móviles para tareas propias de testeo)

Nutricionistas junto a Paramédicos de Postas cumplen funciones de entrega de alimentos del PNAC y medicamentos pacientes crónicos en terreno.

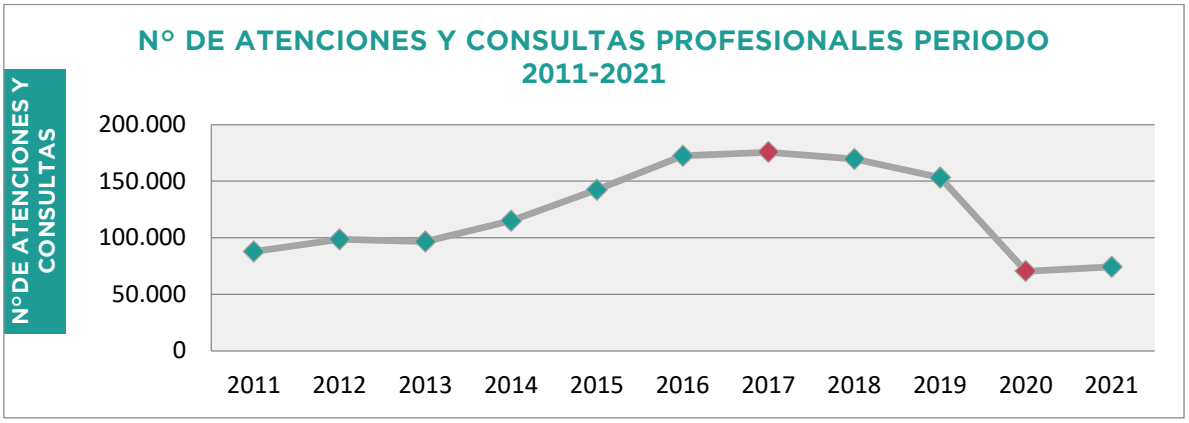
No obstante, las medidas señaladas, se debió cubrir la demanda de atención de pacientes no priorizados durante el año 2020.

G. Consultas y controles de salud año 2021

No obstante, la prolongación de la Pandemia, el Departamento de Salud durante el año 2021, consigue retomar las acciones de forma paulatina, siguiendo las instrucciones del Ministerio de Salud en áreas específicas pero muy sensibles para la población, como las Consultas y Controles, acciones de Apoyo Diagnóstico realizadas, exámenes de laboratorio, la entrega de medicamentos a pacientes crónicos a nivel comunitario, que implican un mayor bienestar de la salud de la población. Durante el año 2021 se realizaron un total de 74.148 atenciones (controles y consultas) por parte de nuestro equipo de salud en las diferentes Postas y E.M.R., observando un incremento de un 4,6 % en relación al año anterior.

El siguiente es el cuadro comparativo de Consultas y Controles año 2021

PROFESIONAL	AÑOS										
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Médico	12.857	10.977	7.719	8.259	10.724	11.563	12.787	15.471	11.524	7.877	**9.329**
Enfermera	5.736	5.938	6.634	6.474	7.621	8.354	8.920	7.203	7.623	2.793	**3.747**
Matrones	9.358	11.877	10.404	12.882	12.721	11.687	14.332	13.687	10.743	6.512	**8.023**
Nutricionista	1.180	2.634	3.024	2.964	5.226	6.527	5.885	6.720	3.517	1.149	**2.446**
Paramédicos	46.739	51.307	50.186	56.051	54.677	58.540	55.352	54.351	53.304	41.619	**34.195**
Odontólogos	9.719	11.968	14.312	21.827	34.692	54.390	60.211	49.765	52.137	4.367	**7.888**
Kinesióloga	412	1.819	1.219	2.504	9.643	11.791	7.126	11.321	3.608	1.121	**1.240**
Parvularia	0	0	792	885	820	1.373	902	1.090	1.011	233	**567**
Asistente Social	558	705	91	1.048	896	2.187	1.590	2.480	1.364	773	**1.376**
TMO Oftalmología	0	0	266	446	1.040	1.056	2.317	1.599	3.821	649	**996**
TMO Otorrino	0	0	0	0	1.765	2.104	1.916	1.187	16	18	**23**
Fonoaudióloga	0	0	0	0	0	144	166	1.009	761	485	**753**
Podólogo	407	394	535	626	516	767	711	993	1.440	1.258	**1.541**
Psicólogo	747	997	1.368	1.133	1.979	2.020	3.385	2.832	2.271	1.616	**2.024**
TOTAL CONSULTAS	**87.713**	**98.616**	**96.550**	**115.099**	**142.320**	**172.503**	**175.600**	**169.708**	**153.140**	**70.470**	**74.148**



H. Acciones y/o procedimientos de apoyo a la gestión clínica

Tan importante como las atenciones realizadas por los profesionales, son las acciones de apoyo diagnóstico, realizadas a la población beneficiaria. En este aspecto, durante el año 2021, se realizaron 91.171 acciones de apoyo diagnóstico y otras, con un incremento de 11.9 % en relación a lo realizado durante el año anterior; destacando los 17.738 exámenes de Laboratorio realizados directamente a nivel de Postas y Estaciones Médico Rurales, y la entrega de 45.552 recetas de medicamentos a pacientes crónicos del sector rural de la Comuna, la toma de 9.258 Test PCR.

EXÁMENES Y OTROS			
	2019	**2020**	**2021**
N° de Electrocardiogramas	1.486	978	**1.035**
N° de Exámenes de Laboratorio	29.937	23.527	**17.738**
Visitas Domiciliarias	4.929	5.340	**4.512**
N° de Personas con Educación Preventiva en Salud	3.089	2.485	**3.526**
N° de Reuniones Participación Social Modelo Salud	448	14	**6**
N° de Personas con Conserjerías	1.302	2.990	**4.248**
N° de Mamografías	196	0	**609**
N° de Eco Mamaria	91	0	**158**
N° Eco Abdominal	33	0	**67**
N° Radiología de Pelvis	42	56	**57**
N° Audiometrías	16	14	**22**
N° de Pacientes de Oftalmología con entrega de Lentes	1.450	11	**328**
N° de Exámenes Glicemia Capilar	4.448	5.493	**4.055**
Despacho Recetas de Crónicos	29.521	33.033	**45.552**
N° Test PCR	0	6.386	**9.258**
TOTAL	**76.988**	**80.327**	**91.171**

I. Cumplimiento de metas sanitarias: primeros en el contexto regional desde el año 2011 al 2020.

Sin lugar a dudas en el quehacer de la Atención Primaria de Salud, las Metas Sanitarias y las Metas e Indicadores de Actividades de Atención Primaria de Salud – IAAPS, son el centro de la actividad técnica en beneficio de la salud de la población y representan las políticas nacionales en salud impulsadas por el Ministerio de Salud.

Las Metas Sanitarias se miden de acuerdo a los niveles de cumplimiento por parte del Ministerio de Salud, en este aspecto la Salud Municipal ha destacado desde el año 2011 a la fecha, al conseguir los primeros lugares en el contexto regional, lo cual es un reconocimiento a la gestión del municipio y su Departamento de Salud, que se ha consolidado en el tiempo con el esfuerzo de todos los funcionarios.

COMUNA/ METAS	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
SALAMANCA	100%	100%	99%	100%	100%	100%	94%	100%	100%	100%	98%

J. Dotación de Recurso Humano

El Departamento de Salud, cuenta con objetivos y funciones específicas, por lo tanto, la dotación de personal consiste en armar el equipo de trabajo integrado por personas capaces de poder cumplir con los Planes y Programas de Salud. Nuestro análisis de la dotación del personal, considera su composición, la distribución, el rendimiento y por supuesto la suficiencia y que nos entrega número total de horas semanales de trabajo del personal estimado para su funcionamiento. La Dotación de Recurso Humano 2021, compuesta por Directivos, profesionales, técnicos, administrativos y auxiliares, fue la siguiente:

Dotación ley 19.378

CAT	ESCALAFON	DOTACIÓN AUTORIZADA AÑO 2021						
		N°FUNCIONARIOS CONTRATADAS SEGÚN N° HORAS						
		N° FUNC	44	33	22	11	TOTAL HORAS	CANT. HORAS
A	CIRUJANO DENTISTA	4	4	0	0	0	176	330
	MÉDICO CIRUJANO	2	0	2	0	0	66	
	QUIMICO FARMACEUTICO	2	2	0	0	0	88	
	BIOQUIMICOS	0	0	0	0	0	0	
B	ASISTENTE SOCIAL	1	0	0	1	0	22	1023
	ENFERMERA/O	5	5	0	0	0	220	
	FONOAUDIOLOGO	0	0	0	0	0	0	
	MATRONA/ON	3	3	0	0	0	132	
	NUTRICIONISTA	4	4	0	0	0	176	
	PSICOLOGA/O	2	2	0	0	0	88	
	KINESIOLOGA/O	4	4	0	0	0	176	
	TECNOLOGO MEDICO	1	0	1	0	0	33	
	TERAPEUTA OCUPACIONAL	0	0	0	0	0	0	
	EDUCADORA DE PARVULOS	1	1	0	0	0	44	
	INGENIERO	0	0	0	0	0	0	
	CONTADOR AUDITOR	1	1	0	0	0	44	
	JEFE DEPARTAMENTO DE SALUD	1	1	0	0	0	44	
	DIRECTOR CESFAM	0	0	0	0	0	0	
	OTRO PROFESIONAL (INGENIERO MANTENIMIENTO)	0	0	0	0	0	0	
	OTRO PROFESIONAL (INGENIERO RRHH)	1	1	0	0	0	44	
C	CONTADOR AUDITOR	1	1	0	0	0	44	1375
	ESTADISTICO	0	0	0	0	0	0	
	PROGRAMADOR	0	0	0	0	0	44	
	TEC. NIVEL SUPERIOR EN SALUD	22	21	0	0	1	935	
	TEC. NIVEL SUPERIOR EN GESTION DE APOYO	8	8	0	0	0	352	
D	AUXILIAR DE ALIMENTACIÓN	0	0	0	0	0	0	484
	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	6	6	0	0	0	264	
	AUXILIAR DE FARMACIA	1	1	0	0	0	44	
	AUXILIAR DE LABORATORIO	0	0	0	0	0	0	
	AUXILIAR DENTAL	4	4	0	0	0	176	
E	ADMINISTRATIVA/O	4	4	0	0	0	176	220
	SECRETARIA/O	0	0	0	0	0	44	
F	AUXILIAR DE SERVICIO	3	3	0	0	0	132	748
	CHOFER	12	12	0	0	0	528	
	OTROS	2	2	0	0	0	88	
TOTALES		**95**	**90**	**3**	**1**	**1**	**4180**	**4180**

Dotación contratos a honorarios 2021

El personal contratado bajo la modalidad de Prestación de Servicios a Honorarios, adscritos a Convenios y Programas suscritos entre la Municipalidad de Salamanca y el Servicio de Salud Coquimbo, está compuesta de la siguiente forma:

ESCALAFON	DOTACIÓN HONORARIO AÑO 2021							DOTACIÓN CON CORTE AL 30 DE JUNIO	
	N°FUNCIONARIOS SEGÚN N° HORAS CONTRATADAS							N° FUNCIONARIOS	TOTAL HORAS
	N° FUNC	44	33	22	11	TOTAL HORAS	CANT. HORAS		
CIRUJANO DENTISTA	1	1	0	0	0	44	**110**		
MÉDICO CIRUJANO	3	1	2	0	2	66			
ASISTENTE SOCIAL	2	1	0	1	0	66	**726**		
ENFERMERA/O	2	2	0	0	0	88			
FONOAUDIOLOGO	1	1	0	0	0	44			
TERAPEUTA OCUPACIONAL	2	2	0	0	0	88			
MATRONA/ON	2	2	0	0	0	88			
NUTRICIONISTA	2	2	0	0	0	88			
PSICOLOGA/O	1	1	0	0	0	44			
KINESIOLOGA/O	3	3	0	0	0	132			
TECNOLOGO MEDICO	1	1	0	0	0	44			
TECNOLOGO BIOMEDICO	1	1	0	0	0	44			
PODOLOGA CLINICA	1	1	0	0	0	44	**473**		
TEC. NIVEL SUPERIOR EN SALUD	10	9	1	0	0	429			
LABORATORISTA DENTAL	1	1	0	0	0	44	**176**		
AUXILIAR DENTAL	1	1	0	0	0	44			
SOCIOCOMUNITARIO	1	1	0	0	0	44			
DIGITADOR	1	1	0	0	0	44			
	36	**32**	**3**	**1**	**2**	**1485**	**1485**		

K. Plan anual de capacitación 2021

La capacitación impacta positivamente en el desempeño de las personas y por ende de las organizaciones. En el sector Salud, es clave mantener actualizados a los equipos, ya que el bien superior que cautela, es la vida de la población. Para mejorar constantemente el desempeño, es necesario que las actividades formativas sean planificadas y consistentes con la misión de la institución, buscando que los trabajadores realicen actividades pertinentes y en centros formadores de calidad.

A continuación, se detalla el Programa de Capacitación AÑO 2021 Personal Estatuto Atención Primaria (Ley 19.378) Servicio de Salud Coquimbo – Comuna De Salamanca:

PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN 2021 PERSONAL ESTATUTO ATENCIÓN PRIMARIA (LEY 19.378) SERVICIO DE SALUD COQUIMBO - COMUNA DE SALAMANCA							
LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS	**ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN**	**OBJETIVOS EDUCATIVOS**	**NUMERO DE HORAS TOTAL**	**NÚMERO DE HORAS PEDAGOGICAS**	**ORGANISMO EJECUTOR**	**COORDINADOR**	**FECHA DE EJECUCIÓN**
EJE ESTRATEGICO 1: Enfermedades Transmisibles	Taller de prevención, tratamiento, complicaciones y enfermedades que pueden causar en el nombre las mordeduras de animales e insectos.	Conocer la prevención, tratamiento, complicaciones y enfermedades que puede causar en el hombre las mordeduras de perros, gatos y arañas.	132	12	Externo.	Enfermera	Marzo 2021
	Taller de prevención y detección de enfermedades Bucodentales.	Conocer prevenir, tratar y derivar oportunamente las enfermedades bucodentales. Identificar presencia de alteraciones normales dentro de la boca al realizar examen de esta. Conocer técnicas del cepillado dental correcto. Higiene y conservación de prótesis removibles.	132	12	Interno	Odontólogo.	Abril 2021
EJE ESTRATEGICO 4: Curso de Vida	Taller de Autocuidado con énfasis en salud mental.	Conocer y manejar herramientas que permitan redefinir, repensar y reconocer los problemas que nos aquejan. Conocer y realizar cambios actitudinales necesarios que beneficien la salud mental de los funcionarios. Desarrollar aptitudes para trabajar problemáticas de tipo social, psicológica, asistencial a las que nos vemos enfrentados Conocer y desarrollar técnicas de pausa activa en la jornada laboral	132	20	Externo.	Psicólogo/a.	Mayo 2021

PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN 2021 PERSONAL ESTATUTO ATENCIÓN PRIMARIA (LEY 19.378) SERVICIO DE SALUD COQUIMBO - COMUNA DE SALAMANCA							
LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS	**ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN**	**OBJETIVOS EDUCATIVOS**	**NUMERO DE HORAS TOTAL**	**NÚMERO DE HORAS PEDAGOGICAS**	**ORGANISMO EJECUTOR**	**COORDINADOR**	**FECHA DE EJECUCIÓN**
EJE ESTRATEGICO 8: Calidad de la Atención	Taller actualización en RCP básica y traslado de pacientes en ambulancia.	Difundir conocimientos actualizados en soporte vital básico y reanimación cardio. Capacitar en soporte vital básico y reanimación cardiopulmonar. Conocer y manejar protocolos de reanimación básica de DESAM. Manejo DEA portátil de postas. Uso de quipos y equipamiento de ambulancias.	132	20	Externo	Enfermera	Junio 2021

MUNICIPALIDAD SALAMANCA

ESTADO DE APLICACIÓN DE LA PÓLITICA DE RECURSOS HUMANOS



13 ESTADO DE APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6º de la ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, será instrumento de gestión la Política de Recurso Humano, la que deberá incidir y promover acciones conducentes a mejores políticas y prácticas de gestión de personas, esto con objeto de fortalecer el empleo público, y así, optimizar el aporte que los funcionarios y funcionarias realizaran para el cumplimiento de la gestión municipal y los valores que la Municipalidad tiene.

De este modo y antes de presentar los avances del presente instrumento, se deben conocer los siguientes aspectos:

a) Objetivo General

Contribuir al logro de los objetivos municipales a través de una gestión innovadora eficiente y comprometida, brindando a sus colaboradores un marco de desarrollo profesional y personal, favoreciendo un ambiente laboral positivo y seguro enmarcado en el buen trato, la probidad, el trabajo en equipo, la transparencia.

b) Objetivos Específicos

- Establecer las bases generales y específicas para la selección, mantenimiento y desarrollo de las personas que trabajan en esta municipalidad, por lo cual, será utilizada como guía para la administración, coordinación y dirección de la gestión de personas.
- Abordar temáticas estratégicas tales como: Clima laboral, Trabajo en Equipo, Gestión y Desarrollo Organizacional, entre otros.
- Generar conocimiento de las normativas que rigen a los funcionarios municipales.
- Lograr que los funcionarios tengan la motivación necesaria para realizar su trabajo diario, entregando un servicio de calidad al usuario interno y externo.
- Contribuir al desarrollo de equipos de trabajo, con adecuado nivel de motivación y reconocimiento laboral de sus pares, así como de sus jefes directos.
- Conseguir la participación, compromiso e involucramiento de todos los funcionarios hacia el logro de los objetivos municipales planteados.

De este modo, la Política de Recursos Humanos, aprobada el 30 de noviembre de 2017, según decreto Alcaldicio Nº1492, fue difundida entre las distintas

unidades municipales y publicadas posteriormente de manera oficial en el sitio web de la municipalidad de Salamanca www.salamanca.cl .

A continuación, se informa respecto de las directrices específicas que fueron la hoja de ruta para la ejecución de la Política de Recursos Humanos:

A. Reclutamiento y Selección

De acuerdo a la ejecución del proceso de reclutamiento, se informa que para ingresar al municipio se puede obtener la calidad jurídica de Planta, Contrata y a Honorarios. Cuando el ingreso es en la calidad de Planta, el municipio, según lo establecido en la Ley Nº18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales está obligada a llamar a concurso, el cual es un proceso técnico y objetivo, plasmado en bases administrativas que son difundidas públicamente, y que establece diversos métodos de selección, que incluyen evaluación de factores y aplicación de entrevista técnica de selecciones.

B. Ingreso de Recurso Humano

Mediante Decreto Alcaldicio Nº1509 de fecha 10 de diciembre de 2021, esta Municipalidad llamó a concurso público para proveer los siguientes cargos de la Planta Municipal:

- Cargo de Jefatura, Grado 11º de la E.U.M. Ley Nº18.883
- Cargo de Medico, Gabinete Psicotécnico, por 22 horas semanales, Ley Nº15.076.

El comité de Selección de Personal, de acuerdo a lo estipulado en el Art. Nº19 de la Le Nº18.883 confecciono las bases, realizo el proceso en tiempo y forma para la selección de postulantes idóneos.

Dado lo anterior, el año 2021, de los llamados a concurso público, se proveyó un cargo en la planta municipal, correspondiente al Jefatura, grado 11º de la E.U.M.

C. Mantenimiento del Recurso

Se ejecutaron las siguientes acciones:

- Remuneraciones: fueron reajustadas de acuerdo con lo establecido en la Ley Nº 21.306 de fecha 31 diciembre de 2020, que otorga reajuste remuneraciones a los trabajadores del sector público.
- Jornada Laboral: establecida mediante decreto Alcaldicio Nº849 de fecha 13 de julio de 2021, reestableció jornada de trabajo para el personal municipal, con retorno total a funciones y cumplimiento de horario, estableciendo excepciones frente a la Alerta Sanitaria COVID 19, que proteja a funcionarias embarazadas, adultos mayores de 65 años y pacientes crónicos.
- Calificaciones: podemos señalar que este proceso se encuentra reglamentado a través del decreto Nº1228 de fecha 23 de septiembre de 1992, y se realizó conforme a lo anteriormente señalado según consta el escalafón de mérito para el personal municipal de Salamanca, vigente para el año 2021.

D. Desarrollo de Recurso Humano

Respecto del procesos de capacitación y desarrollo, en relación al año 2021 mediante Decreto Alcaldicio Nº350 de fecha 10 de marzo de 2021, se Aprueba el Plan Anual de Capacitación año 2021, para los funcionarios de la Municipalidad de Salamanca. Dentro de los aspectos más importantes del Plan de Capacitación 2021, corresponde al establecimiento de una malla básica de capacitación la cual, estará enfocada en las áreas de Gestión interna y Gestión Financiera, para ello se han definido el desarrollo de seis cursos, los cuales deberán ser contratados por la Municipalidad, con cargo al presupuesto municipal, para el año 2021, De igual forma, se abordó la postulación de los funcionarios municipales al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales de la Academia de Capacitación Municipal y Regional - SUBDERE y el Centro de Estudios de la Administración del Estado CEA.

Con el fin promover la Seguridad y Salud en el trabajo de sus funcionarios mediante Decreto Nº1447 de fecha 30 de noviembre de 2018, se aprueba el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad que regirá a la Municipalidad de Salamanca en sus áreas Municipal, Educación y Salud, que establece normas sobre Accidentes del trabajo enfermedades profesionales, y disposiciones concordantes con el Decreto Supremo Nº40 Reglamento sobre prevención de riesgos profesionales

E. Procesos de Egreso y Desvinculación de Recursos Humanos

Con fecha 02 de febrero de 2019 se publicó la Ley N°21.135 que otorga beneficios de incentivo al retiro para los funcionarios municipales.

- Según Resolución Nº6611 de fecha 30 de septiembre de 2020, determinó que dos funcionarios fueron beneficiarios de un cupo de la bonificación por retiro voluntario a que se refieren los artículos 1º, 2º, inciso primero, y 3º, todos de la Ley Nº21.135 para el Año 2021.
- 1 jefatura, Grado 10°, se acogió a dicho beneficio presentado su Renuncia Voluntaria a contar del 01 de abril de 2021, según conta en el Decreto Alcaldicio N°1073 de fecha 31 de marzo de 2021.
- Administrativo, Grado 11°, se acogió a dicho beneficio presentado su Renuncia Voluntaria a contar del 01 de abril de 2021, según conta en el Decreto Alcaldicio N°1072 de fecha 31 de marzo de 2021.
- Según Resolución Nº551 de fecha 26 de enero de 2021, determinó que un funcionario fue beneficiario de un cupo de la bonificación por retiro voluntario a que se refieren los artículos 1º, 2º, inciso primero, y 3º, todos de la Ley Nº21.135 para el Año 2021.
- Auxiliar, Grado 13°, se acogió a dicho beneficio presentado su Renuncia Voluntaria a contar del 23 de diciembre 2021, según conta en el Decreto Alcaldicio N°6657 de fecha 23 de diciembre de 2021.

MUNICIPALIDAD SALAMANCA

HECHOS RELEVANTES



14 HECHOS RELEVANTES

14.1 Convivencia Ciudadana

Mejorar las condiciones del territorio de manera integrada permite asegurar el ejercicio de los derechos ciudadanos y disfrutar de los espacios públicos con libertad y tranquilidad. Durante el año 2021 se llevaron a cabo diversas acciones, entre las cuales destaca:

a) Espacio vial

- Instalación de señales y demarcaciones en la localidad de El Tambo
- Pintado e instalación de espacios reservados Escuela de Chalinga
- Instalación de reductores de velocidad sector El Faro- El Tambo
- Catastro y estado de refugios peatonales sector urbano de Salamanca
- Estudio de factibilidad técnica Instalación de semaforización intersección Av. Infante/ Av. Providencia.



Foto Nº 19: Instalación de reductores de velocidad

14.2 Emergencia

Como Gobierno Local, es nuestro deber estar en cada una de las diversas emergencias, desastres y catástrofes (fueran de origen natural o provocada por la acción humana), dando respuesta, protección y rehabilitación a las personas, las familias, los bienes y el medio ambiente, a través de la coordinación del Sistema de Protección Civil.

Durante el año 2021, la comuna de Salamanca, en lo que, a Protección Civil y Emergencia, estuvo marcada nuevamente por la prolongada sequía que afecta al país y obviamente a la región de Coquimbo y por ende a nuestra comuna de Salamanca. Seguimos experimentando la sequía más extensa de la historia, como consecuencia durante el 2021 las pocas precipitaciones nos dejaron una cantidad de agua caída en Salamanca de 43.6 mm, con un déficit de 162 mm y Coirón 37,9 mm, con un déficit de 222,1 mm, precipitaciones que fueron muy menor al registro de agua caída durante del año 2020. Con estos indicadores, no se alcanzó a los registros de precipitaciones de un año normal promedio, ya que en Salamanca debiéramos tener precipitaciones de 205,6 mm y en Corión 260 mm,. (Fuente; Dirección General de Aguas). Por lo que se mantiene la condición de sequía para la región de Coquimbo y en especial para la comuna de Salamanca.

En lo que se refiere a incendios forestales, se generaron eventos de envergadura en la localidad de Santa Rosa- La Higuerilla, el Queñe y Tahuinco, si bien estos no registraron daños materiales hacia la población, si generó efectos sobre el medio natural. Estos en su totalidad fueron contralados y extinguidos por bomberos de Salamanca, brigada de CONAF, con el apoyo de camiones aljibes municipales.

El año 2021, la Dirección de Protección Civil y Emergencia, tuvo un, despliegue de todo su equipo de funcionarios, en la ejecución, coordinación, dirección e impulso de actividades que privilegien acciones de prevención, preparación y que respondan a una gestión integral de protección civil.

a) Escases Hídrica

En lo que respecta a agua para consumo humano, se aplicaron 707 FIBEH (Ficha Básica de Emergencia Hídrica), las cuales fueron actualizadas por funcionarios municipales a nivel comunal, permitiendo suministrar agua potable, el 2021, a un total 2.324 personas de la comuna, la cual se distribuyó a través de 5 camiones aljibes, 4 proporcionados por el Gobierno Regional de Coquimbo y 1 camión municipal. A partir del 14 de octubre se incorporó un sexto camión aljibe proporcionado por el Gobierno Regional de Coquimbo, obteniendo una inversión en la comuna durante el año 2021 por este concepto de $ 175.786.390.

En lo que respecta al funcionamiento de los Servicios Sanitarios Rurales (ex APR), y la emergencia que afecta a sus pozos, se ha suministrado agua potable a las localidades de Peladeros beneficiando un total de 61 viviendas que conforman la red local, con un suministro promedio de 50.000 lt semanales. Batuco beneficiando a 288 viviendas que conforman la red local, con camiones aljibe para abastecer a los estanques del SSR de Batuco, apoyo que empezó el 15 de julio de 2021 entregando suministrando 30.000 lts de lunes a viernes y 45.000 los sábados y domingo, esto de manera adicional al suministro proporcionado a los vecinos que no forman parte de la red de agua potable.

Siguiendo con la misma acción, para aquellas familias que no cuenta con recursos para adquirir estanque para acumular agua potable ya sea para cambiar el estanque existente por encontrarse en mal estado o por ser una familia nueva que requiere de agua potable proporcionada por los camiones aljibes, durante el año 2021 se solicitaron a ONEMI Regional a través de dos Informes Alfas, un total de 84 estanque. Los beneficiados con estos estanques corresponden a las Localidades de El Tambo sector El Faro, El Tambo, El Consuelo, Chalinga, Quelén Alto, Manquehua, Cuncumén, El Queñe, Arboleda Grande, Las Lajas, Tahuinco y Chuchiñi.



Foto Nº 20: Entrega de manguera para conducción de riego



Foto Nº 21: Entrega de manguera para conducción de riego

14.3 Servicios Comunitarios y Paisajismo

a) Barrido manual de calles

El servicio de barrido manual de calles consiste en el barrido y limpieza de todas las calles de la ciudad. Esta se ejecuta mediante la actuación de personal de barrido. Para ello, el servicio dispone de un total de 7 barredores, quienes ejecutan su labor de lunes a viernes en jornada diurna durante todo el año 2021.

El barrido considera el retiro de todo tipo de residuos ubicados en calles, incluyendo aceras, cunetas, tazas de árboles, sumideros de aguas lluvias (rejillas), veredas, paraderos de locomoción colectiva, bandejones centrales, estacionamientos y papeleros públicos. El barrido de calles y pasajes se ejecuta de 8.00 a 16:00 horas.

Además del barrido, el servicio incluye mantener las vías públicas limpias de áridos, escombros, pertrechos, malezas, material de arrastre producto de lluvias y otros abandonados en la vía pública, se ocupa camión plano municipal, maquinarias pesadas, más una cuadrilla de trabajadores.

b) Lavado de calles y espacio públicos

Para reforzar la limpieza anterior, a partir del año 2021, comenzamos con el lavado de Calles, servicio que se concentra en las calles centrales de la ciudad de Salamanca. Para ello, se utiliza una (1) pulverizadora modelo carretilla 3 ruedas (capacidad 250 Lts., con bomba Comet APS-41, marca Lerpain, que permite el lavado a alta presión con productos desengrasantes y detergente en los puntos de alta afluencia de personas, calles y diversos espacios públicos de la ciudad de Salamanca. Además, se utiliza el camión aljibe municipal de áreas verdes, que permite la recarga de la pulverizadora, además de apoyar el lavado manual de los sectores menos sucios.



Foto Nº 22:Lavado de Calle Irarrázaval



Foto Nº 23:Lavado de Calle Matilde Salamanca



Foto Nº 24:Lavado de Calle Montepío y Plaza de Armas

c) Operativo de retiro de material de Chatarra y Voluminoso

Adicionalmente al servicio de limpieza de calles, como medida integral se realiza el "Programa de Retiro de Chatarra y residuos voluminosos de nuestra ciudad", que retiran desde las calles urbanas elementos como muebles, electrodomésticos, colchones, artefactos en desuso y chatarra, mediante camión plano. Los operativos se ejecutaron a partir del mes de julio de 2021, desde las 8:00 hrs, según la siguiente distribución por sector y calendario.

N° OPERATIVO	SECTOR	FECHA
1	Chalinga y Calle Mundo Nuevo	Jueves 22/julio/2021
2	Población Gabriela Mistral, Villa Las Encinas, Villa Estación, Villa Las Garzas, Villa Los Aromos	Jueves 29/julio/2021
3	Villa San José, Villa Jardín, Población José Miguel Carrera y Población Grado 10	Jueves 05/agosto/2021
4	Población Esfuerzo (1,2 y3), El Consuelo	Jueves 12/agosto/2021
5	Villa el Pardo, Villa Los Profesores, Villa Las Rozas.	Jueves 19/agosto/2021
6	Villa Santa María, Villa Aguas Claras, Villa Nueva Esperanza, Villa Freire Villa Lucía Escudero Yanes.	Jueves 26/agosto/2021
7	Villa Santa Rosa, Villa Quelén, Villa Mallacún, Villa Bicentenario.	Jueves 02/septiembre/2021
8	Salamanca Centro Sector Poniente Cuadrante: Providencia; Avenida Infante; Matilde Salamanca; By Pass	Jueves 09/septiembre/2021
9	Salamanca Centro Sector Oriente Cuadrante: Matilde Salamanca; Avenida Infante, Bruno Larraín; Tomás David; By Pass	Jueves 16/septiembre/2021

Asimismo, la Dirección de Servicios Comunitarios y Paisajismo entrega el servicio de retiro de chatarra y material voluminosos en coordinación con las Juntas de Vecinos rurales. El objetivo de este programa municipal, era retirar todos residuos voluminosos, de manera que no fueran botados clandestinamente en los bienes nacionales de uso público formando microbasurales, porque el cuidado del medioambiente es responsabilidad de todos. Este servicio municipal, es gratuito para todos los vecinos y vecinas de la comuna de Salamanca, a cambio, necesitamos el compromiso y la colaboración ciudadana para dar una solución a este problema socio-ambiental.

Los operativos de retiro de chatarra y microbasurales en el sector rural de la comuna de Salamanca, comenzaron en el mes de marzo 2021, desde las 8:00 hrs:

- Localidad del Señor de la Tierra, 16 de marzo 2021.
- Localidad de Cuncumén, 17 de marzo 2021.
- Localidad de Chillepín (ramas), 05 de agosto 2021.
- Localidad del Tambo (Escuela), 16 de agosto 2021.
- Localidad del Tambo Centro ,17 y 24 de agosto 2021.
- Localidad del Tambo Oriente, 27 de agosto 2021.
- Localidad de Arboleda Grande, Villa la Florida, 03 de septiembre 2021.
- Localidad de Panguesillo,03 de septiembre 2021.
- Localidad de Chillepín, 13 de septiembre 2021.
- Localidad de Llimpo, 14 de septiembre 2021.
- Localidad de Chillepín, 26 de octubre y 02 de noviembre 2021.
- Localidad del Tambo Oriente, 17 de noviembre 2021.
- Localidad de Llimpo,25 de noviembre 2021.
- Sectores de Tencadán, Buitrón y El Manzano de Cuncumén, 04 de noviembre 2021
- Localidad de Cuncumén, 1er Cuadrante, 11 de noviembre 2021
- Localidad el Queñe, 09 de noviembre 2021.
- Mundo Nuevo Chalinga, 13 de noviembre 2021.
- Localidad de Tambo Oriente, 17 de noviembre 2021
- Localidad de Cuncumén, 2do Cuadrante 18 de noviembre 2021
- Localidad de Colliguay, 21 de diciembre 2021.
- Localidad de Cunlagua, 28 de diciembre 2021.



Ilustración 2: Retiro de Chatarra

d) Retiro de restos de podas, escombros y microbasurales

Servicio de aseo municipal exclusivamente para la ciudad de Salamanca, de lunes a viernes, considera el retiro de escombros, pertrechos, malezas y otros abandonados en la vía pública.



Foto Nº 25: Retiro de restos de podas

Además, se hacen operativos para eliminación de microbasural en toda la comuna de Salamanca (sector urbano y rural). Se ocupa camión plano municipal de 7.000 kg., más una cuadrilla de trabajadores.

- Operativo de limpieza microbasural Puente Fiscal (7/enero/2021)
- Operativo de limpieza microbasural en la localidad del Tambo, sector camino viejo con el cruce río Camisas (21/enero/2021).
- Operativo de limpieza microbasural Sector Los Muros-Tahuinco (25/enero/ 2021)
- Operativo de limpieza microbasural Terrenos de la comunidad Agrícola de Santa Rosa (25/mayo/2021)
- Limpieza y retiro microbasurales Quebrada el Consuelo de Salamanca, 23 y 24/abril /2021.
- Operativo de limpieza microbasural Localidad de Tranquilla, sector Quebrada de Culenco, 27 y 28/septiembre/2021).
- Operativo de limpieza microbasural Sector By Pass, ciudad de Salamanca (11/noviembre/2021)



Foto Nº 26:Retiro de restos escombros y microbasurales

Este camión, también apoya internamente a las demás Direcciones municipales, entre los servicios:

- Traslado de escenografías, mobiliario y equipos solicitados por RR.PP.
- Apoyo en el traslado de urnas y cámaras para elecciones de Gobernadores, Alcalde, Concejales, Gore y Convencionales, Primaria Presidencial y Segunda vuelta Presidencial 2021.
- Distribución de Estanques de acumulación de Agua Potable, en colaboración con la Dirección de Emergencia.
- Operativo de limpieza escuela Santa Rosa (30/Julio/2021).
- Operativo de limpieza y retiro de maderas en la plaza Villa las Rosas (3/agosto/2021)
- Retiro de Sedimento canal población, sector Villa los Aromos (9/agosto/2021).

e) Recolección y Transporte de Residuos Sólidos Domiciliarios

En el año 2021, este servicio municipal se prestó con la siguiente flota de vehículos municipales:

- Camión municipal recolector de 15m3, marca Ford, automático, de tracción 4x2.
- Camión municipal recolector de 20m3, marca Mercedes Benz, semiautomatizado, de tracción 6x4.
- Camión municipal recolector de 20m3, marca Mercedes Benz, semiautomatizado, de tracción 6x4.

Durante toda la pandemia por COVID-19 y especialmente en los periodos de cuarentena en la comuna de Salamanca, el único servicio municipal que funcionó con normalidad y sin modificaciones, fue la recolección de residuos sólidos domiciliarios, al considerarse un servicio esencial a la comunidad, donde la ONU Medio Ambiente, llamó a todos los gobiernos a considerar la gestión de residuos un servicio público urgente, con el fin de minimizar posibles impactos secundarios sobre la salud y el medio ambiente. Nuestras rutas de recolección son las siguientes:

Lunes	Salamanca y Chalinga Recolección Nocturna calles céntricas ciudad de Salamanca
Martes	Batuco, Tranquilla, Coirón, Punta Nueva, Quelén Alto y Quelén Bajo. Peladeros, Palquial, Arrayán, Colliguay, Callejón el Faro. Zapallar, San Agustín, Huanque, Cancha Brava, Panguesillo y La Higuerilla.
Miércoles	Salamanca y Chalinga Tencadán, Buitrón, El Manzano, Cuncumén, Chillepín, Llimpo y Jorquera. Recolección Nocturna calles céntricas ciudad de Salamanca
Jueves	Las Jarillas, Cunlagua, Las Lajas, Sr. De La Tierra, Manquehua, Arboleda Grande, El Tebal, Chuchiñí. El Consuelo, Santa Rosa Carretera, El Boldo, El Queñe. Tahuinco y El Tambo.
Viernes	Salamanca, Chalinga y Sector el Bosque. Recolección Nocturna calles céntricas ciudad de Salamanca
Sábado	Cuncumén y Chillepín

Para el 31 de octubre y 1 de noviembre de 2021, se reforzó el servicio de recolección de basura en el Cementerio Municipal, por celebración del Día de todos Los Santos.

Instalación de contenedores de basura

Sector/ubicación	Cantidad	Descripción
Población Grado 10	2	Color amarillo
Pasaje Arturo Prat (frente Plaza)	1	Color amarillo
Villa Aguas Claras	4	Color rojo
Villa Las Rosas	3	Color amarillo
Villa Las Encinas	4	Color gris
Callejón Monte Oscuro en Tahuinco	1	Color amarillo
Calle Julio Echavarría	1	Color rojo
Localidad El Tambo, callejón sector El Faro	2	Color amarillo
Plaza de Armas	1	Color gris
Total contenedores	**19**	

En el año 2021, continuamos con la instalación de los contenedores de basura de 1.100 litros, con el objetivo es facilitar el acopio de los residuos domiciliarios en toda la comuna de Salamanca, con especial énfasis en aquellos pasajes más angostos, que dificultan el ingreso de los camiones recolectores.

Asimismo, por la pandemia del COVID-19, fue necesario tomar medidas que nos permitieran cuidar las condiciones sanitarias, tanto de la población, sus viviendas y de nuestros funcionarios municipales a cargo de la Recolección, implementando acciones para eliminar los microbasurales en la vía pública y frenar el aumento de situaciones que afecten las condiciones de salubridad en el territorio comunal.

El llamado es a toda la comunidad salamanquina en el cuidado y buen uso de estos contenedores, pues dentro de nuestra política de cuidado y protección del medio ambiente es muy importante que los vecinos sean parte de dicho proceso. En el periodo se instalaron 19 contenedores de basura.

f) Tratamiento y disposición final de Residuos Sólidos Domiciliarios

El Vertedero Municipal, se ubica en la localidad rural de El Queñe S/N, cuenta con la autorización sanitaria exenta Nº1744, con fecha del 22 de mayo de 1997 del Servicio de Salud Coquimbo, Ministerio de Salud.

Nuestro Vertedero, solo recibe RSDA (residuos sólidos domiciliarios asimilables), el tratamiento utilizado, es un proceso para confinar los residuos, con el máximo de aprovechamiento del área destinada, compactando apropiadamente los desechos a fin de reducir el volumen de los mismos y luego cubrirlos diariamente con una capa de maicillo de espesor adecuado, a fin de evitar los malos olores, la proliferación de vectores y la dispersión de elementos livianos. Los desechos producidos en la comuna, son asistidos por una excavadora, una retroexcavadora y el camión tolva municipal.

En el año 2021 ingresaron 18.166 toneladas de residuos domiciliarios, escombros, materiales de desechos y material vegetal en el Vertedero Municipal, información que fue entregada mediante la declaración anual de Residuos No Peligrosos en el SINADER (Sistema Nacional de Declaración de Residuos). Conforme a lo anterior, por concepto de la disposición final de la basura en el Vertedero, generamos recursos municipales por un monto de $5.541.389 los que se encuentran respaldados por los respectivos comprobantes de ingresos.

14.4 Ornato y Paisajismo

Tiene por objetivo implementar programas integrales dirigidos a la conservación y promoción del patrimonio arbóreo y de áreas verdes, contribuyendo a la ornamentación de los espacios públicos de la comuna de Salamanca. La DISCOP tiene a cargo la administración de 37 áreas verdes, que comprenden 3 parques y 34 plazas y plazuelas, además del vivero Municipal. Esta área cuenta con un camión aljibe para el riego de las áreas verdes y arbolado urbano.

Las labores de mantenimiento incluyen: Podas; Corte y orillado césped; Desmalezamiento; Mantención sistema de riego; Aplicación de abonos; Fumigaciones; Trasplantes; Retiro de alcorques, entre otros.

Durante el año 2021, se destacan las siguientes intervenciones en las áreas verdes de administración municipal y comunitaria:

- Hermosamiento de áreas verdes Pérgola escenario Población Recsi (28/enero/2021). Se utilizaron 40 especies de suculentas y cactus.
- Reposición 1.705 m3 de césped Plaza de Armas, correspondientes a las áreas verdes perimetrales de calle Matilde Salamanca, Bulnes, Montepío y O'Higgins, además del área Pileta Central. Los trabajos consideran preparación de suelo; cosecha y trasplante de pasto, supervisión de los trabajos de plantación y riego diferenciado por etapas. Los trabajos se desarrollan durante todo el mes de febrero de 2022.
- Mejoramiento de las Áreas Verdes Bandejones Avenida J.M. Infante, desde Providencia a Bruno Larraín (7 bandejones) y Bandejones Ruta D-81 con calle Amable del Canto y calle La Colonia (2 bandejones). Los trabajos quedan a cargo del equipo municipal de la Oficina de Ornato y Paisajismo de la DISCOP, con las siguientes funciones:

 - Selección de las especies.
 - Reproducción de plantas en el vivero Municipal.
 - Preparación de suelo bandejones Avenida Infante y Ruta D-81
 - Cosecha y trasplante de pasto.
 - Supervisión de los trabajos de plantación.
 - Riego diferenciado por etapas.

 Se utilizaron 320 plantas y 520 ml de pasto en los bandejones de Avenida Infante, además de 1m3 de cuarzo blanco y 1m3 de cuarzo rojo. En los bandejones de la Ruta D-81 se ocuparon 70 especies y 2m3 de cuarzo rojo. Los trabajos se realizaron a contar del mes de febrero de 2021 y finalizaron en el mes de septiembre del mismo año.

- Limpieza áreas verdes escuela Matilde Salamanca, incluye donación de 32 ligustrinas (08/Junio/2021)
- Intervención mejoramiento áreas verdes Población Villa Estación.
- Intervención áreas verdes Sendero del Choapa. Instalación de 180 plantas y árboles especie jacarandás.
- Intervención borde canal Plaza Los Aromos. Plantación de 8 colas de Zorros.
- Intervención áreas verdes Plazuela de Chalinga. Recuperación césped y construcción jardín seco que incluye 60 plantas entre suculentas, agapantos y cactus
- Intervención áreas verdes Bandejón localidad de Chillepín. Construcción jardín seco de bajo consumo hídrico, incluye suculentas, cactáceas, agapantos, tulbalgias y Paquerette amarillos.
- "Plan de Reforestación veredas Mundo Nuevo de Salamanca, iniciativa que tiene por objetivo recuperar el patrimonio verde de nuestra comuna. Se plantan 27 árboles de la especie liquidámbar.
- Recuperación de áreas verdes Plazuela localidad de Arboleda Grande. Se plantan 20 colas de zorro, 12 paquerette amarillo, 150 suculentas, 20 agapantos azules enanos, 15 tulbalgias, 40 gazania y 2 árboles especie Vilka.
- Intervención áreas verdes Villa Lucia Escudero. Se colocan de 80 nuevas plantas, además de refaldeo y postura de amarras árboles en formación.
- Mejoramiento áreas verdes Centro de Extensión Municipal – CEM, con la plantación de 85 nuevas plantas.
- Mejoramiento de áreas verdes de la Oficina de Quiero mi Barrio, con la entrega de 100 plantas.



Foto N° 27:*Área Verde Pérgola Población RECSI*



Foto N° 28:*Áreas verdes senderos del Choapa*



Foto N° 29: *Reforestación Veredas sector Mundo Nuevo*

a) Vivero Municipal

La Municipalidad de Salamanca apuesta por la sustentabilidad, la belleza y la autogestión a través del Vivero Municipal, ubicado en la calle Ruiz Valledor S/N (junto a la Cancha N°2), en él se lleva a cabo la producción y propagación de plantas y árboles ornamentales para la conservación y hermoseamiento de las áreas verdes de la comuna de Salamanca. Además, se siembran arbustos de crecimiento más lento y en convenio con CONAF, tenemos una gran variedad de árboles especialmente nativos. Para ello, cuenta con un invernadero y sombreaderos, además de herramientas específicas para dichas labores. Por otra parte, en el Vivero Municipal, realizamos educación ambiental, para que la población aprenda más sobre los cultivos, compostaje y los cuidados de plantas y árboles.

En el año 2021, se destaca la siguiente gestión:

- Entrega de 156 árboles y más de 1277 plantas a diversas Juntas de Vecinos y Organizaciones sociales de la comuna de Salamanca.

Nombre Organización	N° árboles entregados	N° plantas entregadas
Posta rural de Quelén Bajo	3 árboles	19 plantas.
Pro- empleo localidad de Chuchiñí		30 plantas
Don Luis Hernández, localidad de Tahuinco	5 árboles nativos	15 plantas
Sra. Magali Briceño, localidad de Tahuinco	10 árboles	20 arbustivas
JJ.VV. Villa San José		20 plantas
JJ.VV. Villa Aguas Claras		20 plantas
JJ.VV. Chalinga	15 árboles	
Escuela de Zapallar	8 árboles	25 plantas
JJ.VV. Tahuinco	5 árboles nativos	
JJ.VV. José Miguel Carrera	16 árboles	10 plantas
Sra. Daniela Carvajal de la Villa Jardín	10 árboles	
JJ.VV. Población Recsi	02 árboles	33 plantas
JJ.VV. San Agustín		150 plantas
JJ.VV. Cuncumén	23 árboles	
Sra. María Jiménez, localidad del Queñe	4 árboles nativos	
Pasaje Briones, Salamanca	3 árboles	
Don Jaime Pizarro, Salamanca	4 de árboles	
JJ.VV. Punta Nueva		40 plantas
Sr. Ruperto Bugueño, Salamanca	3 árboles	
Liceo Polivalente		15 plantas
Sra. Marisel Delgado, Villa las Rosas	7 árboles	
Posta rural de la localidad de Quelén Bajo	5 árboles	25 plantas
Pro Empleo localidad de Chuchiñí		40 plantas

Nombre Organización	N° árboles entregados	N° plantas entregadas
Pro Empleo localidad de El Queñe		30 plantas
Escuela Diaguitas de Chalinga		70 plantas
JJ.VV El Quelén Bajo		10 plantas
JJ.VV. Arboleda Grande	2 árboles	257 plantas
Parque Sendero del Choapa		180 plantas
JJ.VV. Villa Lucia Escudero		80 plantas
Escuela Matilde Salamanca		22 plantas
Departamento de Salud Municipal		85 plantas
Oficina de Quiero mi Barrio		100 plantas

Nuestro Vivero municipal, brinda a la comunidad recomendaciones sobre cómo cuidar los jardines y capacita en temáticas ambientales como el compostaje. En el año 2012, se realizaron los siguientes talleres:

- "Compostaje" 29 de septiembre 2021: Taller abierto al público general.
- "Compostaje y abono orgánico Bokashi" 26 de octubre 2021: Taller dirigido a los alumnos y docentes Escuela de San Agustín
- Reproducción de Plantas", 09 de diciembre 2021: taller para los alumnos de la Escuela Especial Holanda.



Foto N° 30:Taller de Compostaje



Foto Nº 31:Taller de Compostaje y Abono Bokashi



Foto Nº 32:Taller Reproducción de Plantas

b) Poda y Tala

Se procedieron a realizar podas de formación del arbolado urbano, de igual modo, por concepto de seguridad, se realizaron levante de copas para el libre tránsito de peatones y vehículos, despeje de luminarias, despeje de señales de tránsito y otras talas por mal estado del árbol. Este servicio municipal, atiende el arbolado dispuesto en la vía pública, en parques, plazas y áreas verdes de toda la comuna de Salamanca.

Asimismo, este equipo municipal atiende las emergencias por árboles caídos, talando y despejando y retirando el material vegetal. Mencionamos las más importante durante el periodo:

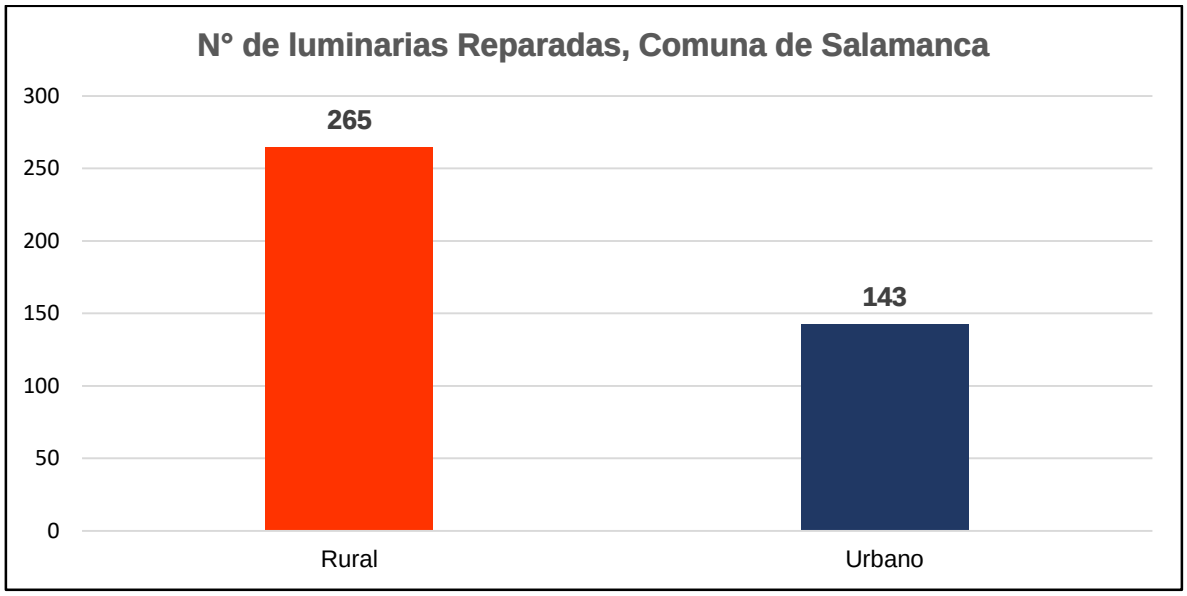
- 4 de enero de 2021: se realizó el servicio de Tala de 4 árboles en la localidad de Panguesillo, de acuerdo al siguiente detalle: 2 en la plaza, 1 en la Iglesia y 1 por caso social ubicado en calle San Francisco. Todas eran especies añosas, que representaban un peligro para la comunidad.
- 06 de enero 2021: Despeje por ramas caídas en ruta Valle Camisas (localidad de Colliguay).
- 14 de enero de 2021: Tala de eucaliptus secos Cancha de Fútbol Villa Luisín Landáez.
- 18 de marzo 2021: Tala de higuera en la localidad de Jorquera.
- 14 de abril 2021: Tala de árboles Pasaje Monseñor Polidoro, localidad de Chillepín, en coordinación con CGE.

14.5 Oficina de Operaciones

a) Servicio de Alumbrado Público

La Municipalidad de Salamanca, lleva a través de administración directa la gestión del servicio de mantención del alumbrado público, que comprende todo el parque lumínico de la comuna, distribuidos a lo largo de las 33 localidades rurales y la ciudad de Salamanca. El servicio se basa fundamentalmente en el mantenimiento preventivo y correctivo del alumbrado público, además de la reposición, nuevas instalaciones y mejoramiento de las instalaciones eléctricas en los bienes nacionales de uso público. Para esto la Municipalidad dispone de un equipo capacitado y un carro elevador, que garantizan una oportuna respuesta a fallas que presente el sistema de alumbrado público.

En el año 2021, se realizaron 408 reparaciones de luminarias, en toda la comuna de Salamanca, de las cuales el 65% (265 luminarias) corresponde al sector rural y el 35% (143 luminarias) al sector urbano:



Asimismo, dimos cumplimiento a la instalación de 36 nuevas luminarias:

- Instalación de 08 luminarias callejón de Quilmenco en la localidad de Chuchiñí.
- Instalación de 05 luminarias en la localidad de Arboleda Grande.
- Instalación de 08 luminarias Led en la localidad de El Tambo Oriente.
- Instalación de 08 luminarias Led callejón Mallacún, localidad El Tambo Centro.
- Instalación de 05 localidad Led, localidad de El Queñe
- Instalación de 02 luminarias en la localidad de El Tambo, sector el Faro.

Por otra parte, el equipo Eléctrico apoya de manera permanente:

- Reparación sistema eléctrico Escuelas Municipales
- Reparación sistema eléctrico Postas y Estaciones Médicos Rurales.
- Reparaciones, mejoramiento e instalación de sistema eléctrico en oficinas municipales
- Instalación eléctrica viviendas sociales, derivados desde DIDECO.
- Ornamentación Navideña Plaza de Armas y principales espacios públicos.
- Apoyo eléctrico a diversas actividades organizadas por el municipio y la comunidad en general (ferias, exposiciones, entre otras).
- Reparación sistema de iluminación Puente colgante de Coirón.
- Activación de circuito eléctrico del alumbrado público en Avenida Infante.



Foto Nº 33: Instalación de luminarias



Foto Nº 34: Instalación de luminarias

b) Servicio de Mantención de Caminos no Enrolados

La mantención de caminos de tierra de uso público no enrolados por Vialidad, está bajo tuición de la Municipalidad de Salamanca, siendo su responsabilidad mejorarlos, repararlos y conservarlos.

En el año 2021, se realizaron los siguientes trabajos con el equipo municipal y la maquinaria pesada: motoniveladora, retroexcavadora y camión tolva, concentrándose en el mejoramiento de los siguientes caminos:

- Subida Callejón El Consuelo: Servicio de ampliación del camino, ensanchamiento de curva peligrosa y retiro de pircas (enero 2021)
- Callejón del Río localidad de Chalinga: Ampliación de la huella del camino público, retiro de escombros y relleno de surco, quedando el sector habilitado como estacionamiento de vehículos Cancha de Fútbol Villa Luisín Landáez (enero 2021).
- Limpieza y retiro de maicillo en subida el Consuelo hasta la Av. Infante y calle Bruno Larraín (febrero 2021).
- Mejoramiento de camino localidad de Chalinga, entre calle Alejandro Martínez y sector acceso río de Chalinga "valle la luna", habilitando ingreso hacia la localidad del Boldo y El Tebal (junio 2021).
- Traslado de maicillo para mejoramiento y habilitación pasillos de feria de calle Julio Echevarría (agosto 2021)
- Mejoramiento camino de El Consuelo y sector El Bosque (septiembre 2021).



Foto Nº 35:Mejoramiento camino El Consuelo

c) Servicio de limpieza de acequias, sifones y canales urbanos

En relación al control de acequias y canales, en el periodo 2021 como programa permanente se realizó la limpieza de la quebrada Estero El Consuelo, además de la limpieza de los tramos urbanos de los canales El Población, El Pardo, El Higueral y las acequias, sifones y alcantarillas recolectoras de aguas lluvia en el centro de la ciudad de Salamanca. Los trabajos se realizaron de manera preventiva, para evitar derrames e inundaciones en los periodos de invierno.

14.6 Comuna Activa y Saludable

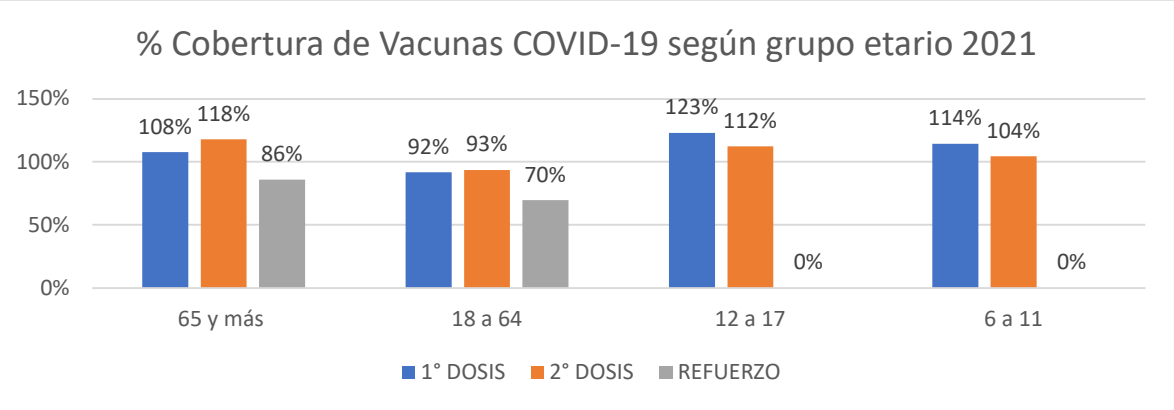
La Municipalidad de Salamanca cuenta con una red de atención primaria dirigida principalmente al sector rural, compuesta de 10 postas y 12 estaciones médico rurales con paramédicos residentes, lo que permitió durante el año 2021, de acuerdo a los beneficiarios inscritos en FONASA, llegar a 12.776 personas.

Entre las principales acciones destacan:

a) Campañas de Vacunación

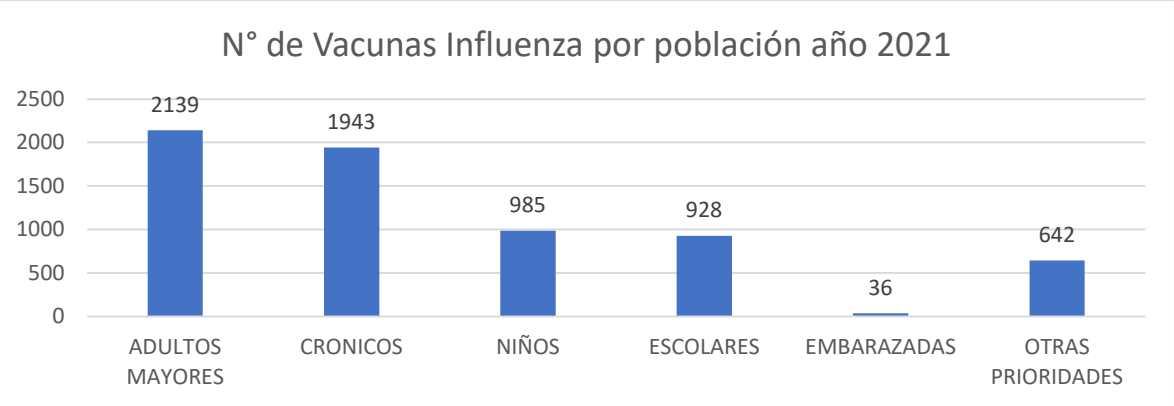
Con respecto a la campaña de vacunación de 2021 COVID-19, el Departamento de Salud Municipal de Salamanca a través de su equipo de enfermería llevó a cabo una amplia cobertura de aplicación de vacunas en la población, llegando un total de 30.877 vacunas considerando primera dosis, segunda dosis y dosis de refuerzo.

Porcentaje de cobertura de vacunas COVID-19 DESAM Salamanca



Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por área de enfermería DESAM Salamanca

Cantidad de vacunas campaña influenza aplicadas



Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por área de enfermería DESAM Salamanca

Con respecto a la campaña de vacunación anti influenza iniciada en el mes de marzo también se ha desarrollado con éxito logrando un total 6.673 vacunas administradas en el 2021. Cabe resaltar que el apartado "otras prioridades" corresponden a los otros criterios de elegibilidad tales como bomberos, fuerzas armadas, personal de salud, personas en situación de calle, entre otros.



Foto Nº 36: Campaña de vacunación

b) Ampliación Rondas Médicas

Como resultado de la priorización de la atención debido a la Pandemia COVID 19 y luego que la Comuna de Salamanca entrara en Fase 4, se produjo un incremento de la demanda de atención en la población rural en general. Dicha demanda de atención dice relación con la atención presencial por morbilidad general y controles de salud.

En este contexto y con el fin de atender la mayor demanda de atención de la población, durante el segundo semestre del año 2021 se impulsa el desarrollo de Rondas Comunitarias de Salud, en días sábados; a los sectores con mayor demanda y más lejanos de la Comuna de Salamanca. Actividad en coordinación con los dirigentes de las Juntas de Vecinos y Consejos Consultivos de Salud local u otros.

Este Programa viene a mejorar el acceso y la oportunidad de acceder a las atenciones de salud de la población, asociadas a atención médica de morbilidad general, atenciones dentales y oftalmológicas entre otras.

Profesionales del Equipo de Salud Municipal se desplazan hacia los sectores, con el fin de entregar diversas atenciones de salud. A dicho equipo se suma el Equipo de COVID de la Estrategia TTA Comunal.

Este plan piloto de atención, se focalizo en sus inicios en las localidades más apartadas de la comuna, entre ellas Zapallar, Peladeros y Batuco, con un total de 342 acciones de salud.

c) Programa de acercamiento del Paciente Rural

Producto de la alta inasistencia a consultas y controles con médicos especialistas de pacientes del sector rural (cercana al 30%) derivados al nivel secundario de atención, considerando los factores socioeconómicos de los pacientes y las urgencias médicas, durante el segundo semestre del año 2021, el municipio de Salamanca retoma el programa de acercamiento cuyo objetivo es disponer del traslado de los pacientes y sus acompañantes desde y hacia su domicilio.

d) Casa de acogida para pacientes y familiares Coquimbo

La Casa de Acogida ubicada en Coquimbo, tiene directa relación con el quehacer en salud, que busca la integralidad de la atención en beneficio de la población.

Los familiares y pacientes derivados a los Hospitales de Coquimbo y la Serena, encuentran un lugar que los acoge y acompaña en el proceso de recuperación de la salud.

En el segundo semestre del año 2021, y a medida del estado de la Pandemia, los Hospitales señalados, han generado horas de atención en las diferentes especialidades; razón por la cual se han activado los servicios de la Casa de Acogida, con una atención total de 476 personas.

e) Conformación Equipo COVID

A partir del 28 de junio de 2021 se conformó un nuevo equipo de Epidemiología Municipal de Salamanca, cuyo fin era la pesquisa activa de casos y entregar asistencia, atención permanente y continua a los pacientes COVID positivos y su familia de manera integral. Por lo cual, se constituyó un equipo multidisciplinario de 35 personas, con turnos continuos de lunes a domingo desde las 8:00 a 20:00 horas.



Foto Nº 37: Conformación Equipo COVID

Asimismo, este equipo se encargó de los operativos territoriales de PCR los cuales se realizaron de lunes a domingo, aplicando la toma de test PCR tanto a entidades privadas, municipales, y abiertas a todo público con el fin de abarcar toda la comuna de Salamanca. Este testeo de búsqueda activa, se orientó a pacientes asintomáticos, pacientes pre-quirúrgicos, postrados y viajeros, entre otros.

Entre las principales acciones se destaca:

- Seguimiento vía telefónica por los digitadores a cargo y visitas domiciliarias de ingreso y de alta por Médico y Tens. Se pesquisó necesidades sociales, control de signos vitales, entrega de medicamentos si es necesario, refuerzo de medidas de cuidado y si se necesita derivar a algún otro profesional de la Salud se realizan las gestiones correspondientes.
- Coordinación con Asistente Social del Equipo para pesquisar necesidades de los pacientes que fueron afectados por la Pandemia del Covid-19 directa o indirectamente con apoyo de cajas de mercadería y útiles de aseo.
- Coordinación con Psicólogo del Equipo, para realizar terapias, acompañamiento y contención emocional de los pacientes pesquisados por los mismos profesionales de testeo y de visitas domiciliarias.
- Curaciones por Enfermera del Equipo Covid-19, principalmente a Adultos Mayores afectados por la Pandemia y con pocas redes de apoyo.
- Kinesiólogos de rehabilitación: Se contó con 2 kinesiólogos de rehabilitación post-covid secuelados con seguimiento hasta el alta del paciente.
- Licencias Médicas: Se realizan licencias médicas a pacientes que han dado Positivo a la Enfermedad por Coronavirus (Sars-Cov-2), que se hayan tomado el PCR con nuestro equipo en los puntos de testeo. Además, Licencia Médica a aquellos pacientes que se realizan su examen con Sospecha Clínica (estando con síntomas)



Foto Nº 38:Equipo COVID 19, Municipalidad de Salamanca

En cuanto a la cobertura de esta nueva estrategia de testeo, trazabilidad y aislamiento, se presentan cifras en cuadro:

Cobertura de estrategia de Testeo, Trazabilidad y Aislamiento DESAM Salamanca

Meses de Ejecución	N° de exámenes realizados PCR (Hisopado)	N° de exámenes Positivos PCR (hisopado)
Año 2021 (enero a diciembre)	9.258	**300 (3,2%)**

Análisis Pandemia por virus SARS COV-2 en toda la comuna de Salamanca de enero a diciembre del 2021 (DESAM Salamanca, Hospital de Salamanca y otros centros)

Entidad o Establecimiento	N° de exámenes realizados PCR (Hisopado)	N° de exámenes positivos
DESAM Salamanca	9.258	300
Hospital de Salamanca	6.936	1.157
Otro Centro	237	237
TOTAL	16.431	1.694 (10,30%)



Foto N° 39:Levantamiento PCR Preventivo Plaza de Armas Salamanca

f) CESFAM

La puesta en marcha del Centro de Saluda Familiar del Valle Alto, forma parte de los compromisos con carácter de urgente de la nueva administración municipal en lo que respecta al área de salud. De este modo, con fecha 18 de noviembre de 2021, se llama a licitación pública la ejecución de las obras de Reparación del Centro de Salud Familiar, que consulta las siguientes obras:

- Impermeabilización de la cubierta de techo la cual actualmente está compuesta por una membrana asfáltica adherida al sustrato de hormigón, revestida superiormente con un material liquido a base de asfalto.
- Impermeabilización cubierta transitable, compuesta por una membrana asfáltica adherida a la losa de hormigón, con una sobrelosa de hormigón liviano, cubierta por una capa de arena que sostiene un pavimento cerámico.
- Otras obras menores de reparación y reforzamiento, tales como mejoramiento de sumidero de aguas lluvias, canaletas, revestimiento y pintura en barandas, cielos y muros.

Con fecha 30 de diciembre se aprueba el contrato de ejecución de las obras de Reparación del Centro de Salud Familiar del Valle Alto, con la empresa RS Ingeniería e Inversiones SPA, por un monto de $388.550.021 y un plazo de ejecución de 85 días corrido.



Foto Nº 40: Reparación cubierta CESFAM



Foto Nº 41: CESFAM Valle Alto



Foto Nº 42: CESFAM Valle Alto

14.7 Bienestar y Transformación Social

El programa local de la actual administración, busca construir un nuevo modelo para el desarrollo y promoción del deporte, fomentando instancias recreativas, formativas y competitivas entre los vecinos y vecinas de la comuna de Salamanca. Esto a través de una oferta de servicios variada, que dé respuesta a la demanda existente.

Las principales acciones realizadas durante el año 2021 corresponden a:

Gestión en Deporte Adaptado para personas con discapacidad (PcD):

- Sesiones semanales de entrenamiento (Boccias, futbolito para PcD intelectual y basquetbol en silla de ruedas).
- Participación en mesa regional de Deporte Adaptado organizada por SENADIS.
- Visita para muestra de Deporte adaptado en la comuna de Combarbalá.
- Taller semanal de actividad física para NNA con discapacidad y sus familiares
- Taller semanal de actividad física en Escuela Holanda.
- Participación en plaza deportiva organizada por Oficina de Deporte



Foto N° 43:Sesiones de entrenamiento Boccias, Futbolito y basquetbol

a) Actividades Masivas

- 02 y 03 de octubre: Carrera DH Colorado
- 20 de noviembre: Torneo de Tenis Aniversario 177
- 25, 26 y 27 de noviembre: Torneo de Fútbol 7 Damas
- 16, 25 y 30 de noviembre: Clases de Comboxing
- 23 al 27 de noviembre: Torneo Gamer
- 27 de noviembre: Encuentro de Voleibol Damas
- 29 de diciembre: Caminata Recreativa Fin de Año Cerro Héroes de la Concepción





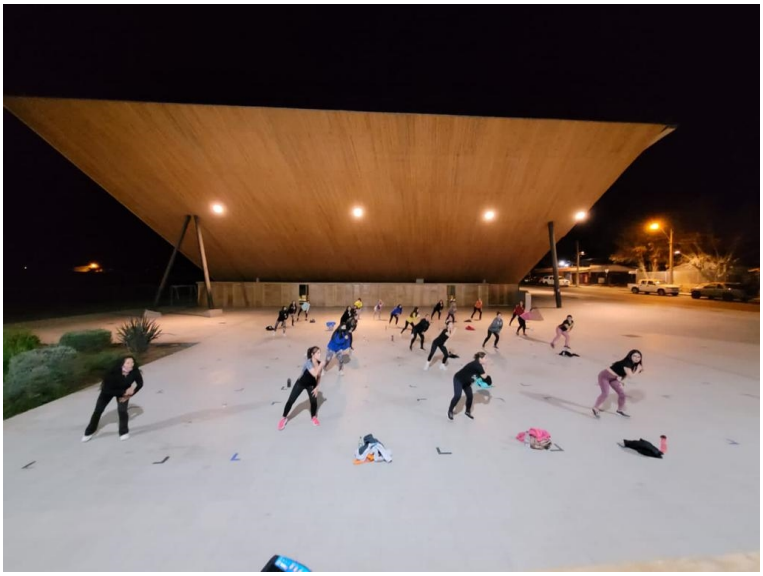
Fotos Nº 44:Caminata Recreativa Cerro Héroes de la Concepción



*Foto Nº 45:*Apoyo Municipal Carrera DH Colorado

b) Actividades Permanentes:

- Gimnasio fitness (Sala de Musculación y Cardio)
- Clases de Zumba en Plaza Pie de Monte
- Talleres para Adulto Mayor en Villa Gabriela Mistral, Villa Aguas Claras y Villa Santa Rosa
- Taller de Gimnasia Artística- Rítmica
- Escuela de Fútbol Infantil Panguesillo
- Escuela de Fútbol Infantil Junta de Vecinos El Tambo
- Taller de Fútbol Adaptado
- Taller de Bochas PC



Fotos N° 46: Zumba en Plaza Pie de Monte



c) Intervenciones Deportivo-Recreativas en Localidades:

- Chuchiñi (4 intervenciones)
- Jorquera (4 intervenciones)
- Llimpo (6 intervenciones)
- El Tambo (4 intervenciones)
- Tranquilla (4 intervenciones)
- Quelen Bajo (4 intervenciones)



Foto Nº 47:Intervención Deportiva Infantil localidad de Jorquera



Foto Nº 48:Intervención Deportiva localidad de Llimpo



Foto Nº 49:Intervención Deportiva Mujeres, localidad de El Tambo



Foto Nº 50:Intervención Deportiva

d) Apoyos y respuestas a solicitudes comunitarias:

- Intervención Deportiva Escuela Guísela Gamboa Cuncumén
- Finalización de año Deportiva Jardín Infantil de Panguesillo
- Zumba Kids Escuela Básica Santa Rosa
- Zumba Kids Jardín Las Brisas Santa Rosa
- Zumba Adulto Mayor
- Zumba Hospital de Salamanca.
- Pausa Activa Escuela Berta Barahona Tahuinco
- Actividad Fin de Año SENDA
- Jornada Deportiva en Olimpiadas de Adulto Mayor



Fotos N° 51: Olimpiadas Adulto Mayor Salamanca



e) Gimnasio Municipal:

Durante el año 2021, y en específico en el Gimnasio Municipal, se desarrollaron actividades sociales y deportivas, dentro de las cuales se mencionan las siguientes:

Actividad	Fecha
Campeonato de Basquetbol ACOMBASAL	Agosto-Septiembre
Entrega de Implementación deportiva ANFA REGIONAL	Agosto
Entrenamientos de Voleibol	Agosto – Octubre
Celebración día del Profesor	Octubre
Encuentro de Voleibol Regional	Noviembre

- Total de personas que ingreso a Cancha Recinto Gimnasio Municipal, según registró 2021: 3.300 usuarios Aprox.
- En la sala de musculación el público que se atendió fue de 850 personas.



Foto Nº 52:Campeonato de Basquetbol ACOMBASAL



Foto Nº 53: Entrega de Implementación deportiva ANFA REGIONAL



Foto Nº 54:Destadado Encuentro de Voleibol

14.8 Cultura: Una Nueva Era

Un gran desafío comunal apunta a mejorar la gestión cultural, fomentando la participación, el acceso y también fortalecer el desarrollo de las artes en la comuna de Salamanca, trabajando en conjunto con los artistas, artesanos, gestores y organizaciones culturales locales de la comuna de Salamanca.

Principales actividades a destacar

Mes	Actividades
Enero	· Inauguración del mejoramiento de la calle Mundo Nuevo
Febrero	· Apoyo 5º festival "El Pedregal". · Concierto virtual "Día del amor y la amistad".
Marzo	· Celebración Día de la Mujer, concierto 8M
Mayo	· Saludo Día del Trabajador · Celebración Día de la Madre, programa radial con saludos, concursos y entrega de premios.
Junio	· Celebración Día del Padre · Saludo día del Bombero · Ceremonia de asunción del Alcalde y nuevo Concejo Municipal
Julio	· Apoyo Peregrinación de la imagen de la Virgen del Carmen en la comuna · Expo- reactívate emprendedores. · Celebración Día del Campesino. · Ceremonia lanzamiento programa Covid-19 Municipal en la posta de El Tambo.
Agosto	· Ceremonia de inauguración "Construcción sede Club de rayuela Gavilán de El Tambo". · Ceremonia de inauguración "Construcción sede comunitaria Villa Los Profesores y Villa Las Rosas Salamanca". · Ceremonia de inauguración "Reposición Jardín infantil Tahuinco". · Ceremonia de Inauguración "Cubierta multicancha Escuela Diaguitas de Chalinga". · Bazar el Parque · Ceremonia Certificación Escuela Empresarial.

Mes	Actividades
	· Actividades Día del niño: Entrega de colaciones y apoyo logístico en activades recreativas en Plaza de Armas. · Apoyo en desarrollo de la fiesta religiosa de Nuestra Señora del Tránsito de El Tambo. · Ceremonia entrega Títulos de dominio.
Septiembre	· Apoyo logístico y técnico en Tedeum de las Iglesias Evangélicas. · Jornada Familiar Recrearte. · Ceremonia de Titulación Carreras de Enfermería y Electrónica Liceo Municipal Polivalente. · Fonda Violeta Oficina de La Mujer (DIDECO). · Fiesta Popular en Plaza de Armas. · Decoracón Fiestas Patrias, embanderamiento · Apoyo logístico en terreno y protocolo en celebración Aniversario de Chillepín. · Apoyo logístico en terreno show fiestas patrias en localidad de Panguesillo. · Apoyo logístico en terreno fiesta costumbrista y concierto conjunto “Maihuén ” localidad de Tranquilla. · Ceremonia de inauguración programa: “Quiero mi barrio Gabriela Mistral”. · Apoyo en desarrollo de la fiesta religiosa de Nuestra señora del Carmen de Chalinga. · Ceremonia de Certificación “Escuela de fortalecimiento empresarial femenino”. · Apoyo logístico en terreno por rodeo organizado por el “Club Rodeo Choapa”, · Entrega de implementación deportiva a la asociación de fútbol rural ANFA.
Octubre	· Íconos del teatro · Apoyo en terreno carrera Down Hill- DH Colorado. · Apoyo al programa de derecho para mujeres de zona rural. · Apoyo Inauguración cubierta techada Liceo Municipal. · Apoyo logístico en terreno en ceremonia Día del Profesor. · Apoyo logístico en terreno inauguración CREA La Colonia. · Apoyo logístico conmemoración Día del Pueblo Evangélico. · Día de la y el funcionario municipal.

Mes	Actividades
Noviembre	· Organización y desarrollo del Acto Celebración del 177° Aniversario Salamanca. · Caminata Arqueo astronómica · Ruta Ciclo Patrimonial · Apoyo desarrollo logístico, misa 177° Aniversario Salamanca. · Organización concurso fotográfico "Salamanca a través de tus ojos". · Yoga para niñas, niños y adolescentes · Exposición de arte visión universal artística
Diciembre	· Feria navideña multicultural · Levantamiento Catastro Cultural · Apoyo logístico en terreno reunión Comité de Vivienda el Futuro en Nuestras Manos. · Arte-terapia · Conciertos Navideños BIMUS · Ceremonia entrega de recursos para la compra de alimentación animal. (INDAP) · Colaciones navideñas para niños y niñas de Salamanca. · Decoración navideña en plaza de armas. · Navidad Encantada





Fotos N° 55: Navidad Encantada



Fotos Nº 56:Navidad Encantada



Foto Nº 57: Intervenciones de Navidad, BIMUS



Foto Nº 58:Inauguración CREA

14.9 Espacio Digital y Comunicación

El área de Comunicaciones tiene como misión elaborar, desarrollar y evaluar estrategias y acciones de comunicación institucional que transmitan mensajes corporativos destinados a armonizar los intereses de la Municipalidad de Salamanca, cumpliendo con las expectativas de sus públicos, utilizando distintos medios, mensajes y soportes, en diversos escenarios y entornos.

Las redes sociales vienen a sacudir un poco la tradición municipal en lo que respecta a la forma de comunicar, actualmente es el medio troncal de nuestra gestión, medio que tiene interesantes mediciones y crecimiento en los últimos 12 meses.

a) Soporte: Facebook

Facebook es nuestra principal plataforma, en ella contamos con 18.400 seguidores donde un 44% pertenece a la ciudad de Salamanca, 12% de Santiago, 7% de Illapel, 3% de La Serena y Viña del Mar entre otros con menos audiencia. El rango etario predominante es de 25 a 34 años con un porcentaje del 35% de participación, 35 a 44 años con 25% y 45 a 54 años con el 15%. En cada uno de estos segmentos hay más mujeres, superando en una media de 5% a los hombres.

El alcance fue de 536.364 personas entre el 01 de enero y el 31 de diciembre 2021 creciendo un 32% respecto a los meses anteriores, cada vez más gente ve nuestro contenido. La publicación con más alcance fue una transmisión en vivo de un pie de cueca en el frontis municipal, emitida el 01 de septiembre del 2021 donde alcanzamos a 163.621 personas, logramos 1019 reacciones (likes, comentarios, share). En segundo lugar se encuentra el post de la foto ganadora del concurso “Salamanca a través de tus ojos”, post que alcanzó a 83.400 personas con 564 interacciones.

b) Soporte: Instagram

Instagram es una red en constante crecimiento que entrega un contenido mas fotográfico e inmediato. Nuestra audiencia está compuesta por 3.928 seguidores en su mayoría de 25 a 34 años (37%) 35 a 44 (28%) y los segmentos 18 a 24 y 45 a 54 empatados con un 13%. Las ciudades principales son Salamanca con un 35% de audiencia, Santiago con un sorprendente 30% y La Serena con Coquimbo ambos con un 4% y 2,4% respectivamente.

En esta plataforma durante el segundo semestre alcanzamos a 20.182 personas creciendo un 354% respecto al primer semestre del año 2021.

Las publicaciones más valoradas fueron la cobertura a la actividad Virgen de Andacollo de Manquehua donde sus bailes y colores deleitaron a la audiencia, 5.643 personas vieron ese contenido, en segundo lugar el post relacionado a las actividades del Adulto Mayor en su mes con 4.578 personas alcanzadas. Finalmente la puesta en escena realizada en Plaza de Armas gracias a la instalación de luces navideñas obtiene el tercer lugar con 2.057 personas alcanzadas.



Ilustración 3: Facebook Municipal

c) Inter soporte: Transmisiones en Vivo

Uno de los beneficios que nos ofrecen las redes sociales son la instantaneidad y naturalidad con la que podemos comunicar hechos periodísticos y de interés para la ciudadanía de la gestión municipal; en las transmisiones encontramos sucesos políticos, lúdicos, sociales, culturales y deportivos, entre otros.

Se realizaron 180 transmisiones en vivo

Transmisiones destacadas: Pie de Cueca en el Frontis del Edificio Municipal, Caminata Adulto mayor, transmisiones Sueños de Navidad y celebración Virgen de Andacollo de Manquehua.

d) Inter soporte: Videos

Este formato nos permite conocer de manera audiovisual y detallada las actividades municipales cubiertas por el Departamento de Comunicaciones y RRPP, en ellos encontramos entrevistas y registros de las visitas a terreno de nuestro Alcalde y un sinfín de actividades realizadas por el Municipio y sus direcciones, departamentos y oficinas.

Se realizaron 175 videos tipo “Aftermovie”, 130 registros de actividades y 81 productos promocionales de audio. Entre los videos más destacados se encuentra la información emitida por el Alcalde Gerardo Rojas Escudero donde anuncia que Brujas de Salamanca continuará en Tercera A, además el aftermovie de actividad “Sueños de Navidad” y por último el anuncio del Alcalde sobre la paralización de los trabajos de la Dirección de Obras Hidráulicas-DOH en el Río Choapa.



Ilustración 4: Canal de Youtube Municipal

14.10 Construcción De Barrios

14.10.1 Vivienda

Programa de Protección al Patrimonio Familiar (PPPF) – Título II Mejoramiento y Título III Ampliaciones

Este programa está destinado a contribuir al financiamiento de las obras de Mejoramiento del Entorno y del Equipamiento Comunitario, de Mejoramiento de la Vivienda o de Ampliación de la Vivienda.

En esta línea el Municipio de Salamanca a través de la Oficina de Vivienda como Entidad Patrocinante (E.P) ha postulado a proyectos de ampliación, de eficiencia energética y mejoramientos.

a) Tarjeta Banco Materiales

En el año 2021 el Ministerio de Vivienda y Urbanismo realizó nuevamente el llamado especial de postulación que permite la adquisición de materiales de construcción para mejorar no sólo techumbres y canaletas, sino que también realizar otras mantenciones de las viviendas, incluyendo departamentos en condominios. Este beneficio se entrega en formato "giftcard".

N°	Res. Exenta	Fecha Res.	Nombre Proyecto	Tipo de Proyecto	N.º Beneficiarios	Monto (UF)
1	155	12-FEB-2021	LLAMADO 2 TBM 2021	Mejoramiento	44	1628
2	1779	10-NOV-2021	LLAMADO 3 TBM 2021	Mejoramiento	63	2520
3	258	24-FEB-2022	LLAMADO 4 TBM 2021	Mejoramiento	81	-------

Por concepto de pago de asistencia técnica, la Municipalidad de Salamanca en el Llamado 2 y 3 TBM 2021 recibirá 277 UF.

b) Ampliaciones

El proyecto consiste en ampliaciones de viviendas existentes dentro del radio urbano de Salamanca. Se aprueba mediante resolución exenta 2599 del 20 de noviembre de 2019 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, los cuales iniciaron su proceso de ejecución en el año 2020-2021.

N°	Código	Nombre Proyecto	Tipo de Proyecto	N.º Beneficiarios	% Avance	Monto (UF)
1	144453	AMPLIANDO SUEÑOS SALAMANCA I	Ampliación	16	50%	1781

c) Eficiencia Energética

El proyecto consiste en la instalación de equipos solares, destinadas a dotar de agua caliente a las viviendas beneficiadas. Se aprueba mediante resolución exenta 2599 del 20 de noviembre de 2019 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, los cuales iniciaron su proceso de ejecución en el año 2020-2021.

N°	Código	Nombre Proyecto	Tipo de Proyecto	N.º Beneficiarios	% Avance	Monto (UF)
1	152670	ABRIGANDO HOGARES SALAMANCA II	Colectores Solares	29	48%	1537
2	155311	ABRIGANDO HOGARES SALAMANCA III	Colectores Solares	14	7%	742

d) Llamado Especial

Reposición de Segundos Pisos por afectación de Xilófagos.

El llamado Especial para atender viviendas que han sido afectadas por xilófagos, permitió en el año 2019 realizar la postulación para efectuar la reposición de segundos pisos de la Villa El Pardo, el año 2020 Serviu aprobó en el mes de agosto a 60 beneficiarios que podrán intervenir sus viviendas y cambiar la estructura de tabiquería actualizando el estándar de sus casas a las normativas vigentes teniendo para cada vivienda un monto de subsidio 300 UF lo que equivale a un total de 18.000 UF en total para todo el proyecto.

Durante el año 2021 se comenzaron con las intervenciones a las viviendas de la Villa El Pardo separados en 3 grupos.

Por concepto de pago de asistencia técnica, la Municipalidad de Salamanca recibirá 530 UF.

Grupo	Beneficiarios	Avance	Monto (UF)
El Pardo Xilófagos II	36	50.63%	10800
El Pardo Xilófagos III	12	68.44%	3600
El Pardo Xilófagos IV	12	55.41%	3600
Total	60	55.15%	18000

e) Programa de Mejoramiento de Vivienda y Barrios – Capítulo I D.S. N°27

El Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios (D.S.27), busca mejorar la calidad de vida de las familias que habitan en áreas o localidades urbanas de más de 5 mil habitantes.

Este subsidio busca favorecer la vida en comunidad a través de obras de alta calidad que permitan solucionar déficits o recuperar lugares de encuentro para las familias.

f) Proyecto Construcción Centro Comunitario Plaza Santa Rosa

El proyecto se aprueba mediante la Resolución Exenta Nº1939 del 31 de diciembre de 2020, con un monto de inversión en obra de 7500 UF. Este proyecto contempla la construcción de un escenario con cubierta, pavimento de adocreto, baldosa micro vibrada, superficies de caucho, mobiliario urbano, luminarias peatonales, incorporando en el diseño accesibilidad universal como dispositivos de rodados y ruta accesible, área deportiva y verdes. Durante el año 2021 se inician las obras.

14.10.2 Comités De Vivienda

a) Loteo Villa Esperanza Tahuinco

La oficina de vivienda como Entidad de Gestión Rural (EGR) realizó la postulación para la construcción de 55 viviendas en la localidad de Tahuinco, El Loteo Villa la Esperanza cuenta con permiso de edificación del mes de febrero de 2021 y con resolución de aprobación Serviu en el mes de diciembre de 2021 con un monto de 62.977,60 UF para su ejecución.

El proyecto cuenta entre otras obras con pavimentación de calles, iluminación, evacuación de aguas lluvias y una planta para el tratamiento de las aguas servidas.

El día 29 de diciembre se realizó la entrega de terreno a la empresa contratista para dar comienzo a las obras que permitirá la entrega de 55 viviendas de 60 m2 cada una.

b) Comité de Vivienda Aguas Claras II

- El 04 de noviembre de 2021 se entregan 50 escrituras a vecinos de Villa Lucía Escudero Yánez, Obra fue entregada a sus beneficiarios en Septiembre de 2020.
- En la actualidad se encuentran cerrando Programa de Acompañamiento Social de Nuevo Barrio PAS



Foto Nº 59:Villa Lucía Escudero Yánez

c) Comité de Vivienda Futuro en Nuestras Manos

- Después de un año (2020-2021) de paralización de la obra por pandemia y diversos problemas administrativos y económicos de la Inmobiliaria a cargo del Proyecto, gracias a gestiones el segundo semestre del año 2021 se logró obtener mayores recursos para el déficit que este proyecto tenía, lo anterior se ratifica bajo Resolución Exenta Nº49 de fecha 13 de enero de 2022.
- Hoy con un avance de un 98% Manzana por Viviendas y 13,94% Urbanización, se proyecta como fecha de termino de obras 30 Agosto 2022 por Resolución Exenta Nº64 Fecha 7 feb 2022 MINVU.

14.10.3 Ministerio de Bienes Nacionales – Ilustre Municipalidad de Salamanca

a) Chile Propietario

Con fecha 29 de Septiembre del 2021 se firma Convenio de Prestación de Acciones de Apoyo, por el presente instrumento acuerdan la realización o ejecución de las acciones de apoyo y de los trabajos preparatorios y complementarios necesarios para el ingreso y tramitación de las solicitudes de saneamiento de títulos de los vecinos de la comuna de Salamanca. El objetivo específico de estos trabajos será apoyar y aportar información para las postulaciones ingresadas al programa de Saneamiento de Títulos de Dominio en el marco del Programa Chile propietario, donde el municipio debe realizar las siguientes acciones:

- Recepción de solicitudes
- Estudio de casos
- Entrega de carpetas al Ministerio

El año 2021 destacamos la siguiente gestión municipal:

- La Oficina Municipal de Bienes Nacionales recibió a 420 usuarios y usuarias, realizando un total de 700 atenciones. Se entrega orientación para que puedan hacer los trámites de Regularización de terrenos adquiridos por Compra-venta, Herencia, Cesión de derechos o Simple tenencia por más de 5 años. Se entrega listado de antecedentes para adjuntar a la solicitud, incluyendo además los formularios:
 - Solicitud D.L. 2695/1979;
 - Declaración Jurada;
 - Declaración de Vecinos, colindantes o testigos;
 - Certificado Junta de vecinos y
 - Croquis de ubicación del terreno
 - Y en el caso de necesitarlo, nuestra funcionaria municipal ayuda a los vecinos y vecinas a completar los formularios.

- En el año 2021 Bienes Nacionales entregó en nuestra comuna un total de 152 Títulos de Dominio: en el mes de Mayo 78 Títulos, el mes de Septiembre 57 y en Diciembre 17.

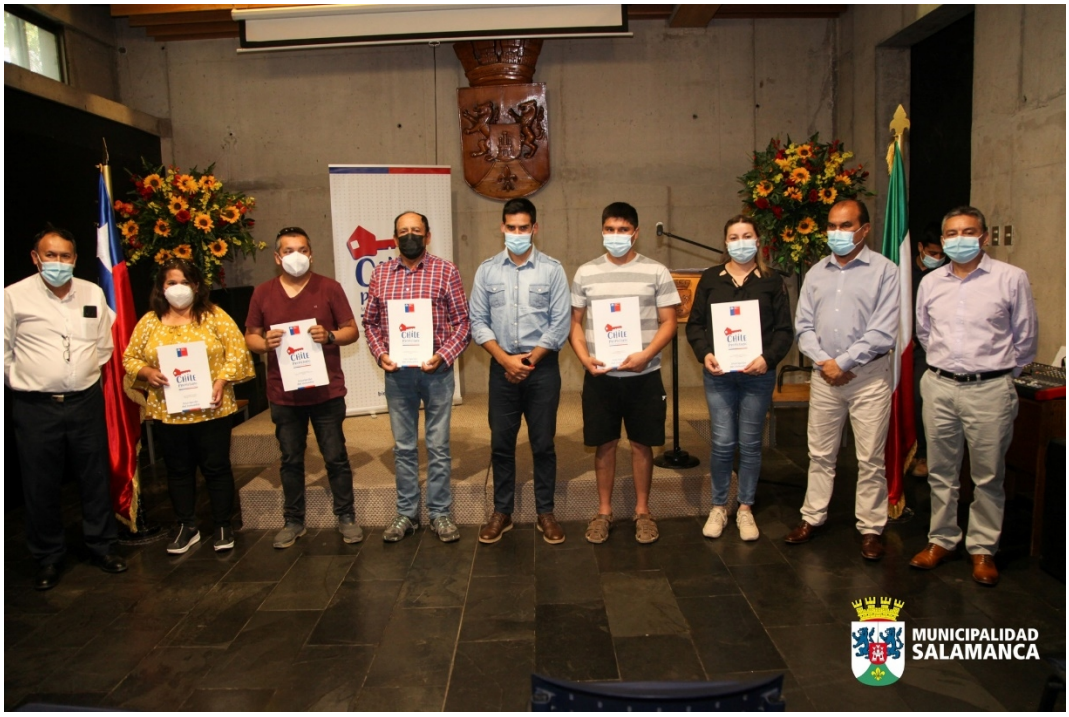


Foto Nº 60: Entrega de Títulos de dominio

- Entre los meses de enero y diciembre 2021, se entregaron 117 expedientes en la Oficina de La Serena, los que fueron ingresados sin ninguna objeción al sistema, para luego entregar Comprobante de ingreso y cupón de pago a los beneficiarios, para dar inicio al proceso de Regularización según se detalla a continuación:

Documento	Fecha Ingreso	Cantidad de beneficiarios
Ord. Nº 151	19/02/2021	10
Ord. Nº 248	22/03/2021	12
Ord. Nº 381	07/05/2021	04
Ord. Nº 599	13/07/2021	05
Ord. Nº 688	12/08/2021	10
Ord. Nº 811	14/09/2021	07

Documento	Fecha Ingreso	Cantidad de beneficiarios
Ord. N° 845	24/09/2021	11
Ord. N° 943	28/10/2021	12
Ord. N° 1002	12/11/2021	15
Ord. N° 1099	03/12/2021	19
Ord. N° 1145	14/12/2021	12
Total Expedientes Tramitados por Municipio		**117**

De estos expedientes tramitados, el 98% de ellos son terrenos ubicados en el sector rural.



- Se recibieron de la Oficina Regional de Bienes Nacionales, nueve (9) Oficios con el Cartel de Publicaciones de trámites en proceso de la comuna de Salamanca, los que fueron fijados en el municipio durante 15 días, a la vista de todos, para conocimiento público, por si existiera oposición a la solicitud de regularización de la posesión por parte de terceros.

Documento	Fecha	N° de beneficiarios
Ord. Nº 933	03/06/2021	41
Ord. Nº 1268	16/06/2021	18
Ord. Nº 1549	19/07/2021	16
Ord. Nº 1803	20/08/2021	17
Ord. Nº 1937	03/09/2021	14
Ord. Nº 2738	06/12/2021	02
Total Publicaciones		**108**

Consecuentemente, 108 Títulos estarán en su etapa final, y esperamos que se entreguen durante el primer semestre del año 2022.

Si el trámite anterior se realizara de manera particular, tendría un costo total aproximado de $ 36.000.000, sin embargo, nuestra Oficina Municipal, les facilitó a las familias salamanquinas el trámite de regularización de sus propiedades de manera gratuita y sin tener que trasladarse a otra ciudad para realizarlo.

b) Convenio Específico Comité de Vivienda Sueños de Vivir

Con fecha 15 de Septiembre del 2021 se firma Convenio de Colaboración entre la I. Municipalidad de Salamanca y la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales Región de Coquimbo en el cual acuerdan la realización o ejecución de las acciones de apoyo y de los trabajos preparatorios y complementarios necesarios para regularizar la posesión de 60 solicitudes de saneamientos de Títulos de dominio de vecinos de la localidad de Chalinga, comuna de Salamanca.

c) Programa Recuperación de Barrios Quiero Mi Barrio Gabriela Mistral

El Programa Recuperación de Barrios tiene como objeto contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes del barrio que presentan problemas de deterioro urbano, segregación y vulnerabilidad social, a través de un proceso participativo de recuperación de los espacios públicos y de los entornos urbanos de la familia.

Contempla la realización de distintas gestiones tanto a nivel de obras urbanas como de gestión social

El barrio Gabriela Mistral se encuentra ubicado en el sector noroeste de la ciudad de Salamanca. Está compuesto por tres unidades vecinales Villa La Estación, Población Gabriela Mistral y Villa Las Encinas.

El polígono comprende 113.000 M2 con una cantidad total de viviendas es de 510 viviendas, conformadas por siete programas habitacionales SERVIU, a partir de las cuales se conforman actualmente 3 juntas de vecinos, pertenecientes a la unidad vecinal Gabriela Mistral N°27. Para la definición del polígono, donde aúnan a 1.437 personas.

Presupuesto Programa Gestión de Obras $490.000.000 (obras)

Presupuesto Programa Gestión Social $188.796.000 intervención sociales y operaciones)

Presupuesto Obra de Confianza $40.000.000



Foto N° 61:Programa Quiero Mi Barrio

14.11 Mujer: Motor de Crecimiento con Igualdad

a) Oficina de la Mujer

Es un dispositivo local que se enmarca principalmente en el enfoque de la igualdad de derechos, la no discriminación y la incorporación de la salud mental como piedra angular del desarrollo de la comunidad. Ejecuta programas desde el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género en conjunto con todas las iniciativas municipales que apuntan a la visibilización, problematización y erradicación de la violencia, el apoyo a la autonomía económica de las mujeres, las disidencias y la participación comunitaria. Esto incluye actividades socio educativas, informativas y terapéuticas de vinculación con el entorno, colaboración con otras agrupaciones auto gestionadas relacionadas a la temática, acompañamiento social, psicológico, derivaciones a distintos dispositivos de atención, y otras gestiones que rescatan la necesidad individual de quienes acudan a la oficina.

Actividades comunitarias:

- 15 de septiembre: Fonda Violeta
- septiembre y octubre: Taller de relaciones humanas y educación no sexista.
- 15 de octubre: Conmemoración del día internacional de la muerte gestacional y perinatal.
- Noviembre: Mes internacional contra la violencia de género (Ciclo Radiales/Campaña de Afiches/Velatón/Cine Violeta
- 02 noviembre: Acompañamiento en diseño e inscripción de proyectos laborales
- 02 de diciembre: Implementación comunitaria PMJH
- 19 de diciembre: Feria de mujeres y personas migrantes.
- 27 de diciembre: Desayuno de cierre Oficina de la mujer y EG

En el año 2021 se ejecutan los siguientes programas:

Jefas de Hogar financiado por SERNAMEG y ejecutada por la Municipalidad de Salamanca, a través de un convenio suscrito entre el Servicio Nacional de la Mujer y la equidad de género y la Municipalidad de Salamanca.

Las metas y objetivos de la oficina se lograron a través de las siguientes acciones en oficina:

- Capacitaciones en oficios, en gestión, tics[1], entre las principales.
- Procesos de intermediación e Inserción laboral.
- Instrumentos para el emprendimiento, acceso a capital, mercados o redes de apoyo (asociatividad).
- Cuidado infantil
- Nivelación de Estudios.
- Alfabetización Digital.
- Atención Odontológica.
- Otros apoyos para la autonomía económica para mujeres dependientes e independientes.

Programa 4 a 7, "Mujer trabaja tranquila" financiado por SERNAMEG y ejecutada por la Municipalidad de Salamanca, a través de un convenio suscrito entre el Servicio Nacional de la Mujer y la equidad de género y la Municipalidad de Salamanca. Se trata de cuidado infantil integral para los niños y niñas de entre 6 y 13 años, quienes, después de su jornada escolar, pueden acceder a talleres de organización escolar, talleres temáticos y talleres de desarrollo integral con enfoque de género.

Programa TTCC, centro para niños y niñas con cuidadores principalmente temporeras o temporeros". Los Centros para Hijos de Cuidadores Principales Temporeros es un Programa de apoyo a las familias en el cuidado de niños y niñas entre 6 y 12 años mientras sus padres o cuidadores principales se encuentran trabajando en labores de temporada y no cuentan con alternativa de cuidado.

Convenio de atención integrada con centro de la Mujer Makallay, celebrado entre la Oficina de la Mujer de la Municipalidad de Salamanca y el Municipio de Illapel. Este permite efectuar visitas domiciliarias, seguimiento de casos, atención y seguimiento de casos de riesgo grave y/o vital. Así también, traslado para audiencias, atenciones a nivel provincial, coordinaciones y realización de talleres y/o capacitaciones, actividades masivas, entre otras a fines a los lineamientos técnicos y a convenio vigente.

[1] Tics: Tecnologías de Información y Comunicación



Foto Nº 62:Fonda Violeta



Foto Nº 63:Fonda Violeta

14.12 Funcionalidad e Independencia

a) Adulto Mayor

La Municipalidad de Salamanca busca contribuir al fortalecimiento y desarrollo social, familiar e individual de los adultos mayores, a través de la construcción y ejecución de programas tendientes a mejorar la calidad de vida, integración y participación de los mismos. Además, presta atenciones kinesiológicas, atención social (ayudas sociales), visitas domiciliarias, mediaciones familiares, informes y medidas de protección en tribunales de familias, formulación de estrategias de intervención individual y comunitario a fin de poder fomentar el envejecimiento activo, empoderamiento y autovalencia de los adultos mayores de Salamanca del sector Rural y urbano de la comuna.

En la actualidad la oficina ejecuta 04 programas:

- Fondo Mejora Local **"Juntos Cuidamos a nuestros Adultos mayores",** financiado por Servicio Nacional del Adulto Mayor y ejecutado por la Municipalidad de Salamanca.
- **Vínculos Acompañamiento 2020**, Versión 15, financiado por Ministerio Desarrollo Social y Familia y ejecutado por la Municipalidad de Salamanca.
- **Vínculos Acompañamiento 2019**, Versión 14, financiado por Ministerio Desarrollo Social y Familia y ejecutado por la Municipalidad de Salamanca, a través de un convenio suscrito entre el MIDESO y la Municipalidad de Salamanca.
- Proyecto **"Vamos chilenos"** financiado por Fundación Conecta Mayor y ejecutado por la Municipalidad de Salamanca, a través de un convenio suscrito entre la Fundación "Conecta Mayor "y la Municipalidad de Salamanca. Aporte del convenio: 168 equipos celulares, 168 kits de alimentos e insumos básicos

Principales hitos de la gestión para el Adulto Mayor durante el segundo semestre del año 2021

- Adjudicación fondo mejora local proyecto ciudades amigables 2021.
- Adjudicación de 17 proyectos SENAMA (clubes de adulto mayor).
- Entrega de presente "pasamos agosto 35 clubes de adulto mayor ".
- 1º Reunión UCAM año 2021
- Certificación de proyectos SENAMA (17).
- Reunión mensual UCAM.

- Entrega de colaciones frías usuarios programa vínculos versión 14.
- Misa inicio mes del adulto mayor.
- Caminata por el buen trato al adulto mayor.
- Olimpiadas comunales 2021.
- Expo adulto mayor 2021.
- Entrega beneficios proyectos SENAMA.
- Entrega material didáctico 50 usuarios programa vínculos versión 14 y 15.
- Entrega Celulares programa Conecta Mayor.
- Entrega de presente usuarios programa Vínculos
- Inicio ejecución Proyecto Senior Tech, alfabetización digital para adultos mayores (UCAM).
- Inicio Ejecución proyecto "ciudades amigables, junto cuidamos a nuestros Adultos Mayores" (SENAMA)



Foto Nº 64: Olimpiadas comunales 2021

14.13 Gestión Ambiental

a) Certificación Ambiental Municipal

El SCAM, es un sistema de carácter voluntario dispuesto para facilitar la integración de la temática ambiental dentro del Municipio y la comunidad en forma sistematizada participativa, gradual y realista. Permitiéndole instalarse en el territorio como modelo de gestión ambiental, donde la orgánica municipal, la infraestructura, el personal, los procedimientos internos y los servicios que presta la institución a la comunidad integren el factor ambiental.

El desarrollo del SCAM, debe ser entendido como la construcción de un proceso en donde las entidades municipales, a medida que van cumpliendo con los requisitos de certificación, obtienen distintos grados de reconocimiento según los logros de gestión alcanzados. Es por esto que existen 4 fases:

- Fase I: Básica: A principios del año 2020, a través del Ordinario N° 46/2020 de la SEREMI de Medio Ambiente, se informa que la Municipalidad de Salamanca ha obtenido su Certificación de nivel básico del SCAM.
- Fase II: Intermedia: Mediante resolución exenta 1022 de fecha 28 de septiembre de 2020 se aprueba el convenio de transferencia de recursos para Sistema de Certificación Ambiental Municipal con la I. Municipalidad de Salamanca – nivel de certificación intermedio. Etapa que se encuentra en desarrollo desde Septiembre de 2020 a Agosto de 2021.
- Fase III: Excelencia.
- Fase IV: Mantención.

A partir de septiembre del año 2020, se da inicio a la Certificación Ambiental Municipal – nivel intermedio, donde se deben dar cumplimiento a los compromisos adquiridos por el municipio en la etapa básica. Durante el periodo, estos son los hitos más relevantes en el proceso del SCAM desarrollados en el año 2021:

- Actualización, aprobación y difusión de Ordenanza Ambiental Municipal comuna de Salamanca (enero a diciembre de 2021).
- Auditorias presenciales y online de proceso de certificación por parte de la SEREMI de Medio Ambiente y encargado SCAM a nivel nacional en mayo, agosto y diciembre de 2021, la SEREMI de Medio Ambiente de la región de Coquimbo entrega informe de auditoría para la obtención de la Certificación Ambiental Intermedia, donde se espera que la Municipalidad de Salamanca, obtenga la certificación ambiental municipal nivel intermedio.

- Desarrollo, y participación en actividades vinculantes al cumplimento de los compromisos SCAM del nivel Básico.
- Ampliación de plazo por pandemia COVID – 19, avance de expediente SCAM y difusión de estrategia ambiental comunal.

b) Pronunciamientos Ambientales

La Municipalidad de Salamanca en representación de su comunidad, participó en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), mediante pronunciamientos ambientales, informes que consideraban los instrumentos de ordenación del territorio que se encuentran vigentes, como el Plan Regulador Comunal y el Plan de Desarrollo Comunal:

- Envío de pronunciamiento Ord. N°568 de fecha 05 de julio de 2021 sobre Adenda proyecto DIA "Ampliación Parque Fotovoltaico Chalinga Solar" al SEA de la región de Coquimbo.
- Se envía Ord. N°733 de fecha 19 de agosto de 2021 solicitando ampliación de plazo en conformidad al artículo 26 de la Ley 19.880 para evaluación EIA del Proyecto "Proyecto Adaptación Operacional" a la oficina de partes del SEA región de Coquimbo.
- Envío de Ord. N°761 de fecha 26 de agosto de 2021 sobre pronunciamiento al EIA del Proyecto "Proyecto Adaptación Operacional" a la oficina de partes del SEA región de Coquimbo.
- Envío de pronunciamiento Ord. N°1001 de fecha 12 de noviembre de 2021 con observaciones medioambientales sobre Adenda proyecto DIA "Parque Fotovoltaico Plaza Sunlight" al SEA de la región de Coquimbo.

c) Campañas de Reciclaje

Los seres humanos generamos muchos residuos que tienen un impacto negativo en el ambiente y fomentan la aceleración del cambio climático. Para combatir esta triste realidad, como equipo municipal, estamos impulsamos campañas de reciclaje, para reducir considerablemente los residuos que llegan al Vertedero Municipal, recuperando materia de productos usados, dejando una huella positiva a nivel ambiental y social.

Como todos los años, la Municipalidad de Salamanca junto a AFIPA Asociados S.A., impulsan la campaña de recuperación de envases plástico vacíos de productos fitosanitarios que generan nuestros agricultores, en el marco del Programa Manejo de Envases Vacíos aprobado por el Ministerio de Salud. Nuestro equipo, realiza la difusión en los medios locales, distribuye volantes en las postas y sedes sociales del sector rural con la fecha de la campaña y se

consigue el recinto para recepción de los envases. La cantidad de envases retirados este año fue la siguiente:

Comuna	Fecha recepción	Kilos de envases retirados y eliminados	Destino final eliminación
Salamanca	14 de Julio 2021	743	GREENPLAST S.A.

Estos residuos fueron valorizados en GREENPLAST S.A. destino final autorizado, donde se fabrican pellets para producir elementos agrícolas e industriales, como tubos de desagüe, tutores, estacas, bolsas de basura, tubos de cables eléctricos, entre otros.

Debido a la situación sanitaria del país, impidió que llegaron todos los agricultores salamanquinos a entregar sus envases fitosanitarios, aumentando en 743[kg] la cantidad de envases recepcionados con respecto al año 2020.

Asimismo, internamente lideramos el Programa devolución y reciclaje de suministros HP, Planet Partners. Con fecha 28 de octubre de 2021, la Municipalidad de Salamanca hace entrega de 83 unidades de Tóner HP y 07 unidades de Tóner Samsung.

El año 2021 comenzó la ejecución el proyecto "Certificación de Recicladores de Base y acondicionamiento de espacios para el acopio y valoración de productos prioritarios en la comuna de Salamanca", adjudicado por el Fondo para el Reciclaje 2020 Exequiel Estay, aprobado en la resolución exenta N° 1239, con fecha 12 de noviembre del año 2020.

Este proyecto se divide en 3 grandes lineamientos, dentro de los cuales se encuentran:

- Sensibilización Ciudadana.
- Certificación de competencias laborales de los Recicladores de Base de nuestra comuna.
- Acondicionamiento de un Centro de Acopio Comunal para uso de los RB de la comuna.

Los hitos más importantes del proyecto de Certificación de Recicladores base, fueron:

- En el mes de febrero de 2022, se comienza con la difusión por redes sociales acerca de la ejecución del proyecto "Certificación de Recicladores de Base y acondicionamiento de espacios para el acopio y valoración de productos prioritarios en la comuna de Salamanca", adjudicado por el Fondo para el Reciclaje 2020 Exequiel Estay.
- El 29 de junio 2021: Se realiza la entrega de EPP a 14 Recicladores de Base (RB) de nuestra comuna. Cumpliendo con la normativa nacional vigente en materia de seguridad laboral e integrar la Ley REP en la comuna de Salamanca.
- Lunes 02 y 03 de marzo 2021: Se realiza el proceso de evaluación y certificación de competencias labores de 14 Recicladores de Base (RB) de nuestra comuna a través de la contratación de los servicios del CENTRO EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES BUREAU VERITAS CERTIFICATION CHILE S.A
- 28 de septiembre 2021: Se realiza Taller de sensibilización en la Sede Vecinal Santa Rosa. Con el objetivo de entregar conocimiento teórico prácticos sobre el manejo de residuos prioritarios reciclables (Plástico PET, papel, cartón, latas).
- 28 de septiembre 2021: Se realiza taller de sensibilización ambiental en vivero municipal a la JJ.VV. Santa Rosa. Con el objetivo de entregar conocimiento teórico prácticos sobre el manejo de residuos orgánicos.
- 29 de septiembre 2021: Se realiza Taller de sensibilización a los vecinos de la población El Esfuerzo 3. Con el objetivo de entregar conocimiento teórico prácticos sobre el manejo de residuos prioritarios reciclables (Plástico PET, papel, cartón, latas).
- 29 de septiembre 2021: Se realiza taller de sensibilización ambiental en vivero municipal a la JJ.VV. del Esfuerzo 3. Con el objetivo de entregar conocimiento teórico prácticos sobre el manejo de residuos orgánicos.
- 03 de noviembre 2021: Se realizaron jornadas de sensibilización sobre “separación y clasificación de residuos” y “concientización respecto a residuos” a la JJ.VV Santa Rosa por medio de la contratación de un Reciclador de Base.
- 03 de noviembre 2021: Se realizaron jornadas de sensibilización sobre “separación y clasificación de residuos” y “concientización respecto a residuos” a la JJ.VV. Esfuerzo 3, por medio de la contratación de un Reciclador de Base.
- 03 de diciembre 2021: Se emite el Decreto que aprueba licitación 929238-8-LE21 ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS ENFARDADORA Y CHIPEADORA para el uso gratuito por parte de los Recicladores de Base de nuestra comuna.

d) Mantención de las plantas de tratamiento de aguas servidas

La unidad de Mantención de PTAS, debe velar por la correcta operación de las Plantas de Tratamiento de administración Municipal: Tranquilla, Coirón y Chuchiñí, además de estar a disposición de las demás plantas de tratamiento del sector rural, para asesoría técnica (El Tambo, Panguesillo).

- Las mantenciones de las plantas de tratamiento de aguas servidas, contemplan los siguientes trabajos:
- Extracción de carga orgánica sedimentado ubicado en la cámara de pretratamiento.
- Instalación de bomba elevador en estanque de pretratamiento.
- Destape de Tubería y bombas sumergibles
- Regulación de peras bomba elevadora
- Regulación de llaves de aireación
- Se realizan cambio de correas, sondas de estanque y cambio de filtros.
- Destape de bomba lodera.
- Mantención de estanque sedimentador.
- Destape de canchas de secado.
- Limpieza de pozo y lavado de rejilla.
- Mantención de generadores.
- Mantención de censores de cloro y decloración.
- Modificación de escaleras para censores y cancha de secado.
- Mantención de skimert en sedimentador.
- Traslado de lodo desde las canchas de secado de lodo hacia el vertedero municipal de la localidad del Queñe.
- Para Tranquilla, se compraron 02 bombas elevadora, la instalación de una bomba cloradora y sonda de 8mm, armado de motobomba y limpieza de acceso callejón la planta de tratamiento.

e) Tenencia responsable de mascotas

La tenencia responsable de mascotas o animales de compañía, corresponde al conjunto de obligaciones que contrae una persona cuando decide aceptar y mantener una mascota o animal de compañía, y que consiste, entre otras, en registrarlo ante la autoridad competente cuando corresponda, proporcionarle alimento, albergue y buen trato, brindarle los cuidados veterinarios indispensables para su bienestar y no someterlo a sufrimientos a lo largo de su vida. La tenencia responsable comprende también el respeto a las normas de salud y seguridad pública que sean aplicables, así como a las reglas sobre responsabilidad a que están sujetas las personas que incurran en infracción de

ellas, y la obligación de adoptar todas las medidas necesarias para evitar que la mascota o animal de compañía, cause daños a la persona o propiedad de otro.

Para contribuir a la promoción de la tenencia responsable en el territorio comunal, la Municipalidad de Salamanca a través de la DISCOP, impulsó las siguientes acciones:

f) Registro Nacional de Mascotas o Animales de Compañía

El responsable del animal, tanto dueño, poseedor o quien lo tenga bajo su cuidado, pueden solicitar en oficinas de la DISCOP, el registro de sus mascotas (perros y gatos). Para esto, los animales previamente deben tener incorporado un microchip que cumpla con la norma ISO 11784, o a través de un dispositivo externo que identifique al animal (en este caso, debe usarse el código que entrega el sistema al finalizar el proceso de registro). Esta solicitud se puede realizar de manera presencial o telefónica al número 53-2448594. En el año 2021, se registra exitosamente a 190 mascotas (42 felinos y 148 caninos).

g) Proyecto "Plan Médico Veterinario en tu Municipio 2020"

A fines del año 2020, la municipalidad de Salamanca postula el proyecto "Plan Médico Veterinario en tu Municipio, comuna de Salamanca" a la SUBDERE, en virtud de que no cuenta en su planta municipal con un profesional Médico Veterinario a cargo de los requerimientos de la población en esta materia. El proyecto es financiado por un monto total de $7.500.00 y permite la contratación de un Médico Veterinario a cargo de elaborar y ejecutar un plan de acción que permita reforzar la implementación de la Ley 21.020 en la comuna de Salamanca, así como también realizar campañas educativas que fomenten la tenencia responsable de las mascotas, administrar a nivel comunal la plataforma del Registro Nacional de Mascotas y Animales de Compañía, ejecutar la iniciativa "Plan Mascota Protegida año 2019" ID 42040107. El programa tuvo una duración de 6 meses, y contó con las siguientes profesionales:

- Abril-mayo-junio: a cago de la Médico Veterinaria María José Olguín Ossandón.
- Octubre-noviembre-diciembre: a cargo de la Médico Veterinaria Verónica Araya Álvarez.

h) Proyecto "Plan Mascota Protegida, comuna de Salamanca".

En el año 2021, se ejecuta el proyecto "Plan Mascota Protegida, comuna de Salamanca", financiado por la SUBDERE por un monto total de $3.984.310-., cuyo objetivo es ampliar la cobertura de atención sanitaria más la aplicación de microchip y fomentar la tenencia responsable de mascotas y animales de

compañía en todo el territorio comunal, especialmente en los sectores rurales limítrofes, debido a que sus habitantes no tienen la posibilidad de acceder a manejos sanitarios, tanto por la distancia que los separa de la capital comunal, así como también por el costo económico que tiene para ellos recibir la atención de un médico veterinario en sus domicilios.

El proyecto benefició a 500 animales correspondientes aproximadamente a un 7% del total de mascotas que existe en la comuna. Los manejos sanitarios que se realizaron a todos los animales beneficiados fueron:

- Aplicación de microchip y posterior registro,
- 1 dosis vacuna antirrábica,
- 1 dosis de vacuna séxtuple o triplefelina según la especie de mascota.
- Entrega de un carnet sanitario.

En esta primera versión del programa, se trabajó con localidades rurales limítrofes como Cuncumén, Quelén Alto, Zapallar, Las Jarillas, Peladeros, priorizando casos sociales, de abandono y en ayuda a las mascotas rescatas por las agrupaciones animalistas. Se realizaron operativos municipales en 11 localidades rurales y 2 en el sector urbano, entre el periodo del 26 de mayo hasta el 26 de diciembre de 2021.





Fotos Nº 65:Plan Mascota Protegida

Las actividades clínicas realizadas por las médicas veterinarias a cargo de este proyecto, fueron:

Fecha	Tipo de atención	N° canino s	N° felinos	Nombre recinto	Criterio de focalizació n
26/05/21	Atención sanitaria + aplicación de microchip	19	8	Sede Social JJVV de Tahuinco	Escasos servicios veterinarios
27/05/21	Atención sanitaria + aplicación de microchip	24	6	Sede Social JJVV de Tahuinco	Escasos servicios veterinarios
01/06/21	Atención sanitaria + aplicación de microchip	19	7	Sede Social JJVV de Colliguay	Escasos servicios veterinarios
03/06/21	Atención sanitaria + aplicación de microchip	29	1	Sede Social JJVV de Batuco	Escasos servicios veterinarios
08/06/21	Atención sanitaria + aplicación de microchip	28	1	Sede Social JJVV Sr. De la Tierra	Escasos servicios veterinarios
09/06/21	Atención sanitaria + aplicación de microchip	23	0	Sede Social JJVV de Zapallar	Escasos servicios veterinarios
16/06/21	Atención sanitaria + aplicación de microchip	35	6	Sede Social JJVV de Tahuinco	Escasos servicios veterinarios
24/06/21	Atención sanitaria + aplicación de microchip	19	7	Sede Social JJVV de Colliguay	Escasos servicios veterinarios
29/06/21	Atención sanitaria + aplicación de microchip	29	1	Sede Social JJVV de Batuco	Escasos servicios veterinarios
30/06/21	Atención sanitaria + aplicación de microchip	28	1	Sede Social JJVV Sr. De la Tierra	Escasos servicios veterinarios
30/06/21	Atención sanitaria + aplicación de microchip	8	8	Sede Social JJVV de Tahuinco	Escasos servicios veterinarios
28/10/21	Atención sanitaria + aplicación de microchip	25	0	Sede Social JJVV de Peladeros	Escasos servicios veterinarios
29/10/21	Atención sanitaria + aplicación de	20	5	Sede Social JJVV de	Escasos servicios

Fecha	Tipo de atención	N° canino s	N° felinos	Nombre recinto	Criterio de focalizació n
	microchip			Arrayán	veterinarios
10/11/21	Atención sanitaria + aplicación de microchip	8	22	Sede social JJVV Quelén Alto	Escasos servicios veterinarios
18/11/21	Atención sanitaria + aplicación de microchip	25	5	Sede Social JJVV Cuncumén	Escasos servicios veterinarios
22/11/21	Atención sanitaria + aplicación de microchip	1	29	Sede social JJVV Cuncumén	Escasos servicios veterinarios
09/12/21	Atención sanitaria + aplicación de microchip	24	2	Sede social JJVV La Jarilla	Escasos servicios veterinarios
23/12/21	Atención sanitaria + aplicación de microchip	0	13	Sede social JJVV Cuncumén	Escasos servicios veterinarios
23/12/21	Atención sanitaria + aplicación de microchip	5	19	Sede social JJVV Manquehua	Escasos servicios veterinarios
23/12/21	Atención sanitaria + aplicación de microchip	6	24	Sede social JJVV El Consuelo	Escasos servicios veterinarios
27/12/21	Atención sanitaria + aplicación de microchip	23	12	Sede social JJVV By Pass	Escasos servicios veterinarios
27/12/21	Atención sanitaria + aplicación de microchip	10	15	Sede social JJVV El Consuelo	Escasos servicios veterinarios
28/12/21	Atención sanitaria + aplicación de microchip	1	44	Sede social JJVV El Consuelo	Escasos servicios veterinarios

i) Capacitación Ordenanza Ambiental

Teniendo presente el Reporte COVID-19 del Gobierno de Chile, de fecha 09 marzo 2021, que indicaba que la comuna de Salamanca, retrocedió a Fase 1 "CUARENTENA" obligatoria, desde el día jueves 11 de marzo de 2021 a partir de las 5:000 AM, por el aumento explosivo de los contagios COVID-19, todas las actividades de manera presencial, se vieron restringidas por estar en cuarentena.

Por la razón anterior, el equipo de la Oficina de Gestión ambiental, realizó tres capacitaciones en el mes de abril de 2021 respecto de la Ordenanza Ambiental y Ordenanza Municipal de TRAC de manera online, a través de la plataforma zoom, desde las 15:00 hasta las 17:00 horas. En la siguiente tabla encontrará el detalle de la capacitación realizada:

Fecha	Actor/es participantes	Temas tratados	N° total asistentes
26/04/21	Funcionarios Municipales Departamento de Administración y Finanzas.	Ordenanza Ambiental y Ordenanza Municipal de TRAC	7
27/04/21	Funcionarios Municipales Seguridad Ciudadana, DOM, DISCOP, Gabinete.	Ordenanza Ambiental y Ordenanza Municipal de TRAC	14
28/04/21	Funcionarios Municipales Departamento de RR. PP y comunicaciones	Ordenanza Ambiental y Ordenanza Municipal de TRAC	8

j) Denuncias ambientales

Nuestra Oficina de Gestión Ambiental, tiene a disposición formulario de denuncias ambientales para que los vecinos y vecinas de Salamanca puedan realizar sus denuncias, entre las cuales mencionamos algunas:

Atención de denuncia ambiental de fecha 15 de febrero 2021 por caso de criadero de Cullis en sector villa Sta. María.

- Atención y visita por denuncias ambiental de fecha 08 de marzo de 2021 por presencia de fuertes olores de heces de caballos, justo a un costado de la vivienda en sector de Tranquilla sector rural de Salamanca.
- Visita por denuncia ciudadana de fecha 26 de abril de 2021 por emisión de olores molestos por equino en casa colindante a vecino en localidad de Tranquilla.
- Recepción y revisión de ORD. ORC Nº186 sobre denuncia ambiental Aguas del Valle S.A. con derivación a alcaldía y dirección DISCOP en mayo de 2021.
- Atención Dirección DOM por denuncia SMA a empresas Aguas del Valle S.A. y solicitud de apoyo seguimiento de documentación en SMA por seguimiento denuncia ambiental comunal en plataforma virtual y entrega de información a DOM en mayo de 2021.
- Recepción de denuncia ambiental de fecha 17 de mayo de 2021 por botadero de escombros cerca del cauce del río Choapa.
- Atención de denuncia ambiental de fecha 01 de junio de 2021 por contaminación del aire en localidad de Colliguay, se entrega formulario de denuncia, agenda visita y reciben evidencias fotográficas.
- Atención por segunda denuncia ciudadana de fecha 01 de junio de 2021 por contaminación de aire en sector colliguay, se solicita completar formulario denuncias y se prioriza caso por doble denuncia ambiental.
- Visita el sector Colliguay por denuncia de contaminación de fecha 01 de junio de 2021 por producción de carbón natural de espinos que afecta a siete familias. Se georreferencia la ubicación, toman evidencias fotográficas y declaración de afectados en el lugar.
- Atención de denuncia ambiental de fecha 06 de junio de 2021 por polución y emisión de MP en sector urbano de Salamanca en las afueras de empresa SOTRASAL.
- Visita a terreno de fecha 07 de junio de 2021 en sector Cuncumén por caso de tenencia responsable y ataque de jauría a animales de granja, revisión de condición de mascotas, entrega de recomendaciones y compromisos por parte de la denunciada.
- Atención y apoyo a médica veterinaria municipal por solicitud de información relativa a actividades desarrolladas en conjunto como equipo

ambiental (capacitación, denuncias ambientales TRAC y derivación de casos).

- Atención de denuncia ambiental de fecha 11 de junio de 2021 por caso de acopio de escombros y rocas por trabajos de mejoramiento puente acceso de localidad en ladera rio Cuncumén en sector valle alto.
- Atención de denuncia ambiental de fecha 11 de junio de 2021 por caso de TRM y ataque de perros a animales de granja (gallinas) sector valle alto.
- Atención JJVV de villa Sta. ROSA por caso de denuncia ambiental de fecha 01 de julio de 2021 por uso de chimeneas en villa Sta. Rosa. Se reciben antecedentes del caso y entregan recomendaciones, información y explicación de artículos de Ord. Ambiental comuna de Salamanca sobre contaminación atmosférica.
- Recepción de denuncia ambiental de fecha 02 de julio de 2021 por caso de TRAC sector El Queñe.
- Visita en terreno, localidad de Colliguay por caso de contaminación del aire, con un avance de 80% de horno y cumplimiento del compromiso. Se visita a afectada, quien manifiesta disgusto por acción realizada como municipio, se entrega asesoría para derivar caso al servicio de Salud Regional
- Recepción de denuncia TRM de fecha 03 de julio de 2021 en sector Villa Los Aromos, Salamanca.
- Visita localidad de Manquehua para reunión con comunidad por vibraciones y voladuras en sector minera Tres Valles. Participación de experto en voladuras con exposición sobre principales movimientos captados por sensores sísmicos. Toma nota de acciones y gestión para muestreo en conjunto a JJVV, vecinos de Manquehua, inspector ambiental empresa algoritmo, profesional minera Tres Valles y equipo OMGA. (programado día 14/07/2021).
- Gestión y búsqueda de organismos sectoriales para derivación de denuncia por polución en sector alto del valle del Choapa. Se identifican artículos relativos a fiscalización y organismos competentes (SMA, SEREMI de salud, SEREMI de MA, SERNAGEOMIN y delegado presidencial) julio de 2021.
- Atención y visita por denuncia ambiental de fecha 07 de julio de 2021 por caso de caballerizas y olores molestos en sector urbano de las localidades de Tahuinco y El Tambo.
- Visita localidad de Cuncumén por caso de polución y reunión comunidad por denuncias ambientales en conjunto a SMA. Participación en conjunto a directora DISCOP, director emergencias, encargada regional SMA, encargado nacional SMA e inspectora regional SMA. Se toman antecedentes declaraciones por parte de profesionales de SMA, se exponen protocolos y seguimientos del caso por parte de la

superintendencia. Posteriormente en conjunto a profesional de empresa algoritmo y profesionales asesores de comunidad valle alto se visita e inspecciona estación meteorológica y de medición de MP del Ministerio de Medio Ambiente.

- Atención de visita ambiental de fecha 13 de agosto de 2021 por contaminación de canal Población con hidrocarburos en sector urbano de Salamanca.
- Atención de denuncia ambiental de fecha 19 de agosto de 2021 por vertimiento de aguas residuales en canal El Higueral sector El Consuelo alto.
- Visita por denuncia ambiental de fecha 23 de agosto de 2021 por olores molestos en sector urbano de Salamanca.
- Atención de denuncia ambiental TRAC de fecha 27 de agosto de 2021 por abandono de animales de compañía en sector El Tebal.
- Se recibe denuncia de fecha 13 de septiembre de 2021 por polución en sector valle alto comuna de Salamanca (Cuncumén, Tranquilla y Batuco).
- Envío de Ord. N°923, que informa Denuncia Vibraciones sector valle de Chalinga a SMA regional.
- Envío de ORD. N°924 Informa Denuncia Vibraciones sector valle de Chalinga a delegación presidencial.
- Envío de Ord. N°925 que informa Denuncia Vibraciones sector valle de Chalinga a SERNAGEOMIN.
- Envío de Ord. N°947 que informa Denuncia Vibraciones sector valle de Chalinga a SEREMI de Medio Ambiente.
- Envío de Ord. N°948 que informa Denuncia Vibraciones sector valle de Chalinga a SEREMI de Salud.
- Recepción de denuncia ambiental en localidad de El Palquial de fecha 01 de octubre de 2021.
- Recepción de denuncia de fecha 01 de octubre de 2021 por acopio de neumáticos localidad de Arboleda Grande.
- Atención de denuncia ambiental de fecha 22 de octubre de 2021 por caso de microbasural identificado en sector Sta. Rosa en condominio Sta. Ema.
- Atención de caso por denuncia ambiental TRAC de fecha 19 de noviembre de 2021 donde se rescata a perros abandonados a las afueras de MLP.
- Visita por denuncia ambiental de fecha 23 de noviembre de 2021 por caso de ruidos molestos generados en taller metalúrgico en sector urbano de Salamanca.
- Visita por denuncia de fecha 21 de diciembre de 2021 por acopio de neumáticos localidad de Arboleda Grande.

Con los profesionales visitamos en terreno para corroborar la denuncia y elevamos informe técnico respectivo para ser derivado a quien corresponde y con ello dar una solución al problema planteado.



Foto Nº 66: Vibraciones y voladuras en sector Minera Tres Valles



Foto Nº 67: Participación de experto en voladuras en Minera Tres Valles.

MUNICIPALIDAD SALAMANCA

PLAN DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIOS PÚBLICOS



15 SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DE LOS APORTES RECIBIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIOS PÚBLICOS

Con fecha 15 de octubre de 2016 fue publicada la Ley Nº20.958 que Establece un Sistema de Aportes al Espacio Público, mientras que sus reglamentos, los Decretos Supremos Nº14 del MINVU y Nº 30 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, el 22 de febrero de 2018 y el 17 de mayo de 2019, respectivamente.

El primer objetivo de esta ley es establecer un mecanismo alternativo para que los proyectos que generen crecimiento urbano por densificación puedan cumplir con la obligación establecida en el artículo 70 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones. Dicha obligación se refiere a ceder terrenos o al aporte al espacio público, a través de un aporte equivalente al avalúo fiscal del porcentaje del terreno a ceder y según la fórmula aplicable a cada proyecto. Los recursos que obtendrá la Municipalidad a través de la ley estarán destinados a mejorar las condiciones de conectividad, accesibilidad, operación y movilidad, así como la calidad de los espacios públicos y sustentabilidad urbana, gracias a una cartera de proyectos priorizados en el Plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público, en adelante PIIMEP.

El segundo objetivo es establecer un nuevo sistema para fijar las mitigaciones, se reemplazó el Estudio de Impacto sobre el Sistema de Transporte Urbano (EISTU), por un Informe de Mitigación de Impacto Vial (IMIV). La metodología de los IMIV considera aspectos de la movilidad, que incluyen tanto el modo vehicular como el transporte urbano, peatonal, bicicleta, entre otros, otorgándole un carácter integral en la evaluación de los efectos. Los IMIV son exigibles a partir del 18 de noviembre de 2021 para todos los proyectos de edificación que ingresen en la DOM, salvo las excepciones contempladas en las leyes especiales.

Los principios rectores establecidos en la Ley 20.958 aplicables a las mitigaciones y aportes son los siguientes:

a) **Universalidad:** Todos los proyectos inmobiliarios públicos y privados deben mitigar y/o aportar.

b) **Proporcionalidad:** Las mitigaciones deberán ser equivalentes a las externalidades efectivamente generadas por el proyecto, y no se harán cargo de los déficits históricos de infraestructura. Los aportes se ajustarán a la densidad y al destino del proyecto.

c) **Predictibilidad:** Las mitigaciones y aportes se calcularán según métodos objetivos y en base a procedimientos y plazos predefinidos y estandarizados. La Administración velará porque puedan conocerse en forma oportuna las obras y aportes que se exigirán.

En relación al cumplimiento, la Dirección de Obras Municipales indica que en relación a: "Una relación detallada del uso, situación y movimiento de todos y cada uno de los aportes recibidos para la ejecución del plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público a que se refiere la Ley General de Urbanismo y Construcciones, la asignación de aportes en dinero a obras específicas, las obras ejecutadas, los fondos disponibles en la cuenta especial, la programación de obras para el año siguiente y las medidas de mitigación directa, estudios, proyectos, obras y medidas por concepto de aportes al espacio público recepcionadas y garantizadas y las incluidas en los permisos aprobados, consignando, además, las garantías a que alude el artículo 173 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones que obren en su poder y la situación de los fondos obtenidos por el cobro de garantías", se presenta lo siguiente:

En relación a los ingresos recibidos como aportes al espacio público para la ejecución del plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público, la Dirección de Obras Municipales en el año 2021 recaudó por este concepto la suma de $3.478.707.- correspondiente a 37 aportes de contribuyentes de la comuna de Salamanca.

En relación a la ejecución del Plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público, PIIMEP, a la fecha, la municipalidad no cuenta con dicho instrumento.

En relación a las medidas de mitigación directa, estudios, proyectos, obras y medidas por concepto de aportes al espacio público recepcionadas y garantizadas y las incluidas en los permisos aprobados, consignando, además, las garantías a que alude el artículo 173 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, se informa que no hay proyectos ni obras en ejecución durante el año 2021 relacionadas con mitigaciones directas.